



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Realizan conferencia magistral sobre la vigencia de la Constitución Política de 1917

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados llevó a cabo la conferencia magistral “Vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”, impartida por el doctor en Derecho Constitucional, Ricardo Sepúlveda Iguíniz.

<https://www.tallapolitica.com.mx/realizan-conferencia-magistral-sobre-la-vigencia-de-la-constitucion-politica-de-1917/#more-276324>



CONSTITUCIÓN *FRANKENSTEIN*: 794 REFORMAS DESDE 1920

Con modificaciones a gusto del presidente en turno, la Carta Magna ha sido centralista, revolucionaria, socialista, monárquica, parlamentaria, corporativa, fascistoide, dictatorial, tecnocrática, neoliberal, pactada...

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 7

CONSTITUCIÓN *FRANKENSTEIN*: 794 REFORMAS DESDE 1920

CON MODIFICACIONES A GUSTO DEL PRESIDENTE EN TURNO, LA CARTA MAGNA HA SIDO CENTRALISTA, REVOLUCIONARIA, SOCIALISTA, MONÁRQUICA, PARLAMENTARIA, CORPORATIVA, FASCISTOIDE, DICTATORIAL, TECNOCRÁTICA, NEOLIBERAL, PACTADA...

Por Redacción / *El Independiente*

Ante la estridencia de los opositores al paquete de reformas constitucionales que presentó en la Cámara de Diputados el presidente López Obrador el pasado lunes 5 de febrero, la historia del constitucionalismo mexicano concluye que la Carta Magna ha sido modificada a capricho, voluntad, autoritarismo, necesidad y deseos de todos los presidentes mexicanos de la era revolucionaria.

La contabilidad oficial refiere que de la Presidencia de Álvaro Obregón en 1920 a la de López Obrador en enero de 2024, la Constitución ha aplicado 754 modificaciones a los 136 artículos, además 16 modificaciones a los transitorios para hacer un total de 770 reformas.

De 1920 a finales de 1982, la Constitución se modificó por voluntad del presidente en turno y sin que existiera ninguna continuidad de proyecto, sino refiriendo sólo reformas que planteaban legados individuales de los titulares del Poder Ejecutivo.

De diciembre de 1982 a noviembre de 2018, el periodo de las reformas constitucionales que instauraron el ciclo económico de neoliberalismo de mercado, la Constitución tuvo el mayor número de reformas y todas articuladas al modelo neoliberal económico, con especial énfasis de las reformas que realizaron los presidentes Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y Enrique Peña Nieto, para construir el proyecto neoliberal de desarrollo.

En el periodo histórico de las administraciones del presidente López Portillo a finales del presidente Peña Nieto, las modificaciones constitucionales sumaron 530, el 68.8% del total histórico y en ella se incluyeron la modificación de las doctrinas de bienestar social por la política de mínimos de bienestar sólo para los más pobres y sin modificar su reclasificación social.

A partir de las modificaciones realizadas por cada uno de los 21 presidentes de la República que ha tenido México desde 1917,

la Constitución ha tenido perfiles singulares y muchas veces contradictorios. Ha sido: revolucionaria, socialista, marxista, populista, tecnocrática, neoliberal, estatista, presidencialista, mercantilista, republicana, centralista, priista, panista, pactada, autocrática, autoritaria, retrógrada, normativa, ideal, incumplible, cuasi monárquica, semántica, rígida, flexible, caótica, pactista, verticalista, formalista, indicativa, parlamentaria, corporativa, fascista y cualquier adjetivo que se le quiera acreditar.

Pero a pesar de la pérdida de la identidad original definida por el constituyente de 1917, la Constitución se ha convertido en un tótem intocable para cualquier crítica. En mayo de 1969, el prestigiado historiador Daniel Cosío Villegas --autor de dos monumentales obras históricas: Historia moderna de México e Historia de la Revolución Mexicana, cada uno de varios tomos-- se atrevió a proponer el ciclo final de la Constitución vigente de 1917 y señalar que era la hora de un nuevo constituyente para una nueva Constitución.

Inclusive Cosío Villegas propuso convocar para el 2 de enero de 1972 a "un congreso constituyente encargado de esa tarea (redactar una nueva Constitución) con la promulgación de una nueva carta el 5 de febrero de 1973. Esta convocatoria debe de ser precedida por el trabajo, iniciado el 2 de enero de 1971, de una pequeña comisión de juristas, pero también de sociólogos, economistas, politólogos e historiadores que por lo menos circunscriben las grandes zonas de enmienda".

La respuesta fue negativa, e inclusive con críticas severas. Por aquel entonces, finales de los años sesenta, la Constitución era asumida como el pacto cohesionador de la República, independientemente de que hasta entonces todos los presidentes ajustaban la Constitución a su legado personal.

De acuerdo con un registro oficial, las modificaciones constitucionales por cada presidente fueron de la manera siguiente:

- Álvaro Obregón, 8 artículos reformados.
- Plutarco Elías Calles, 18.



- Emilio Portes Gil, dos.
- Pascual Ortiz Rubio, cuatro.
- Abelardo Rodríguez, 22.
- Lázaro Cárdenas, 15.
- Manuel Ávila Camacho, 18.
- Miguel Alemán Valdés, 20.
- Adolfo Ruiz Cortines, dos.
- Adolfo López Mateos, once.
- Gustavo Díaz Ordaz, 19.
- Luis Echeverría Álvarez, 40.
- José López Portillo, 34.
- Miguel de la Madrid, 66.
- Carlos Salinas de Gortari, 55.
- Ernesto Zedillo, 78.
- Vicente Fox, 31.
- Felipe Calderón, 110.
- Enrique Peña Nieto, 156.
- Y, Andrés Manuel López Obrador, 62.

El artículo constitucional con mayor número de reformas ha sido el 73, referente a las facultades del Congreso, con 85 modificaciones de 1921 a 2021.

Y del total de 136 artículos solo 18 no han sido modificados y permanecen como los originales de 1917.

El proyecto nacional de la Constitución original de 1917 definía a una República de bienestar social, objetivos democráticos y equilibrios institucionales, aunque en la práctica ha operado durante todos los sexenios como una República presidencialista que ha basado su funcionamiento en uno de los grandes instrumentos operativos del régimen de gobierno: el presidente de la República es el jefe máximo del partido en el poder, controla las designaciones de los dirigentes del partido, proporcione recursos económicos para su funcionamiento y a partir de ese dominio es el presidente de la República el que designa a los candidatos a cargos de las dos cámaras del Poder Ejecutivo y a través de su mayoría controla los nombramientos de las principales figuras del Poder Judicial de la Federación.

A partir de este dominio autoritario, los presidentes de la República dominaron el funcionamiento del sistema político. López Portillo promovió su reforma política desde el Ejecutivo y el dominio del PRI, también impuso la expropiación de la banca en septiembre de 1982 sin respetar la autonomía; los presidentes de la Madrid y Salinas de Gortari usaron el poder presidencialista para privatizar en dos tiempos la banca, inclusive con datos reveladores de diputados priistas en 1982 avalaron la expropiación y luego tuvieron que votar también como diputados por la privatización. A pesar de la oposición de legisladores priis-

tas pertenecientes a sectores corporativos sociales, el presidente Salinas de Gortari impuso la reforma de la privatización del ejido, de la apertura de la educación a la iglesia y del reconocimiento de derechos jurídicos de la jerarquía católica, además de imponer el voto a favor de la privatización de empresas públicas y la instauración en lo general del proyecto económico neoliberal.

Con la alianza política del PAN y del sector conservador neoliberal del PRD de los Chuchos --Jesús Ortega y Jesús Zambrano--, el PRI del presidente Peña Nieto realizó la mayor cirugía constitucional desde Salinas de Gortari y convirtió el acuerdo de la Carta Magna de 1917 es un nuevo consenso de privatización de la economía pública y de la subordinación del Estado a las reglas del mercado.

La batería de reformas constitucionales que propuso el presidente López Obrador el lunes 5 de febrero constituye un desmantelamiento del Estado constitucional neoliberal de los sexenios de De la Madrid, Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y Enrique Peña Nieto y plantea la reconstrucción de la Constitución existente hasta 1982, para regresar a la economía social, con rectoría dominante del Estado y la economía pública y la subordinación de la economía privada a objetivos nacionales replanteados en la Constitución.

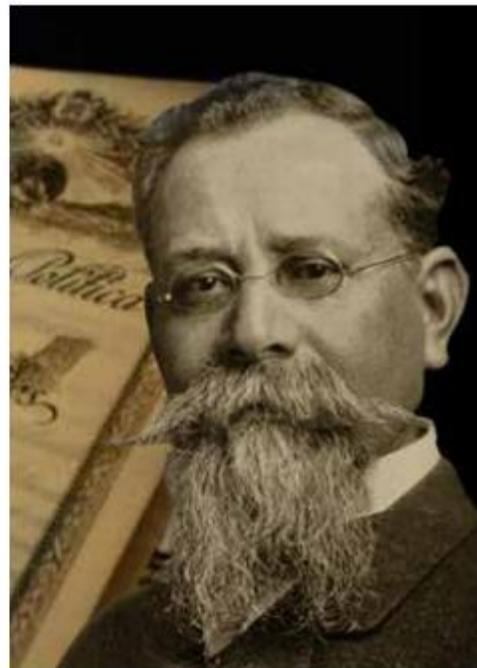


Foto: Fototeca INAH:
<https://inah.gob.mx/>



La Cámara de Diputados conmemora el 107 aniversario de la Constitución de 1917 y los 200 años del Pacto Federal

Boletín No. 5908

Con sesión solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y los 200 años de la creación del Pacto Federal.

La Constitución ha sido modificada por 256 decretos

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), expresó que la Constitución de 1917 realmente era una Carta Magna en todo su significado, provenía de una Revolución y se nutría de postulados sociales, políticos y reivindicatorios de la condición de la mayoría de los mexicanos.

Indicó que la Constitución ha sido modificada por 256 decretos que han cambiado el contenido de más de 700 artículos, especialmente en los últimos años del siglo pasado y los primeros 18 de esta centuria. “La Constitución que está vigente no se parece en nada, en letras o alcances, a la que contenía el espíritu social que inspiraba a los constituyentes de Querétaro”.

Los tres poderes, subrayó, son democráticos y ninguno es más que el otro. “Afirmamos que, si existe un poder en México que se coloca hoy por encima de la Constitución y vulnera los principios republicanos fundamentales de austeridad, división de poderes y la sujeción al Estado de derechos positivo, es el propio Poder Judicial Federal; esto y otros aspectos de la vida pública de México deben discutirse para lograr acuerdos compatibles con la democracia y la justicia”.

Fue la primera Constitución que promovió garantías individuales

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) resaltó que su grupo parlamentario cree en lo que dijeron los constituyentes hace 107 años: una Constitución con justicia social, y recordó que la Carta Magna es la primera del mundo, antes de la soviética, que respetó, promovió y promulgó artículos que daban las garantías individuales y justicia social a los trabajadores, y devolvía la tierra a los campesinos.

Por ello, destacó que hoy, conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de Querétaro, nos llena de orgullo. Relató que hace 200 años, el 31 de enero, nació la República mexicana como pacto federal, y adelantó que habrá un gran debate público y nacional sobre las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo Federal, por lo que invitó a participar en él.



La Carta Magna convoca a reflexionar sobre su vigencia, salvaguarda y preceptos

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) precisó que el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política convoca a reflexionar sobre su vigencia, salvaguarda y preceptos como guía del actuar del gobierno y de la sociedad. “Fue creada para proteger la democracia y, con ello, todos nuestros derechos y libertades. Cualquier cambio o reforma constitucional que se proponga contará con mayor legitimidad y fuerza cuando provenga del consenso, de la reflexión más amplia y profunda de los representantes y de la sociedad”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Jorge Triana Tena denunció que con el paquete de iniciativas del Ejecutivo Federal se está pisoteando el espíritu de la Constitución Política. “No han entendido que está diseñada para que la gente ponga límites al poder del gobierno y no para que el gobierno ponga límites al ciudadano. Las acciones del presidente en turno deben estar enmarcadas en la legislación vigente y no a contentillo. Jamás avalaremos el desmantelamiento del Poder Judicial, el regreso monopólico de la CFE ni la desaparición de los órganos constitucionales autónomos”.

Necesario, defender la Constitución en beneficio del país

Por el PRI, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas mencionó que con la Constitución de 1824 se permitió que México surgiera como una nación independiente, mientras que la de 1917 lo definió como una República representativa, democrática, federal y laica, que expresa la voluntad soberana del pueblo para organizar al Estado y cumplir sus fines. Su construcción asimiló las experiencias constitucionales e integró el destino social y democrático que imprimió la Revolución de 1910, generando una Carta Magna de continuidad e innovación.

Señaló que la celebración que hoy tiene lugar es inmejorable para hablar de la democracia y del régimen de gobierno, ya que se ha requerido de un largo tiempo para diseñar las prácticas, instituciones y reglas necesarias para resolver la conformación de los gobiernos y de la representación popular en el Congreso a través de las elecciones. “Es momento de abrazar la auténtica competencia democrática, responderle a México, respaldar al Poder Judicial y fortalecer el debate legislativo”.

Es uno de los textos constitucionales más antiguos del mundo

La diputada Eunice Monzón García (PVEM) celebró que se cuente con uno de los textos constitucionales más antiguos del mundo, porque ha tenido la capacidad y virtud de reformar y adecuarla a la realidad del tiempo. La Ley Fundamental vigente, dijo, establece derechos, deberes y representa para el ciudadano la garantía de un Estado de derecho social y democrático, símbolo de legalidad y bienestar. “Es imprescindible trabajar con la misma fe, ahínco y entusiasmo que quienes integraron el Congreso Constituyente en 1917”.



A su vez, el diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez (PVEM) apuntó que, a pesar de haber sufrido constantes reformas de acuerdo a los cambios sociales y económicos, la Constitución conserva su esencia garantista y al conmemorar su aniversario “debemos continuar sumando esfuerzos para construir un mejor país y hacer valer los derechos que nuestra Carta Magna reconoce. Hay necesidad de impulsar cambios en el texto constitucional para reencauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia”.

Homenaje a constituyentes con reformas constitucionales

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, resaltó que hoy se conmemora el 107 aniversario de la Constitución de 1917 y 200 años de la República federal, en donde 219 diputados, todos varones, discutieron una profunda reforma a la Carta Magna de 1857. “En 200 años de la República federal ninguna mujer ha encabezado el destino de la patria, y a partir de 2024 una mujer encabezará el destino de la patria”.

Mencionó que el marco constitucional vigente tiene cerca de 700 reformas en donde se rompieron pilares fundamentales, por lo que el mayor homenaje que se le puede dar a los constituyentes de 1857 y 1917 es el paquete de reformas constitucionales que remitió el Ejecutivo Federal, con enorme justicia social, preocupación y amor del pueblo, ya que no se puede estar en contra de mejores salarios, que las pensiones las reciban las y los trabajadores, apoyar a las personas con discapacidad, cuidado al medio ambiente y evitar el maltrato a los animales.

La Constitución de 1917 garantiza el equilibrio de poderes

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) dijo que la Constitución de 1917 permitió garantizar el equilibrio de poderes, evitar regresar al centralismo y estableció los mecanismos para reformarla, mejorarla y colocarla a la vanguardia. Este día, expresó, es gris para celebrar la Carta Magna, ya que se pretende violentarla. “Hay que recordar que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie, ostente el cargo que ostente. La defenderemos, al igual que la ciudadanía, las veces que sean necesarias”.

Por su parte, la diputada de MC, Mirza Flores Gómez, expuso que la Constitución debe trazar una visión social, reconocer el bienestar de la ciudadanía, proteger sus derechos laborales, sociales y promover un desarrollo económico sustentable e incluyente. Pidió analizar las inconstitucionalidades y los términos impuestos por la Corte y los Tribunales a este Congreso para atender recomendaciones en materia constitucional, y además ser reflexivos en sus reformas porque en la Carta Magna es imprescindible la división de poderes



El mejor homenaje a la Constitución es respetarla

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez consideró que el mejor homenaje a la Constitución es y será respetarla y observarla con puntualidad y expresó su rechazo a propuestas que orienten a la nación en otro sentido que no sea el de los constituyentes de 1917. “Mi grupo parlamentario está a favor de fortalecer la democracia, la división de poderes, la defensa de los organismos constitucionalmente autónomos, de ser una República representativa, democrática, laica y federal”.

También del PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales dijo que la Constitución es garantista al contener derechos culturales, autodeterminación de los pueblos indígenas, interés superior de la niñez y la perspectiva de género como directrices de políticas, programas y acciones de gobierno. “Estamos convencidos que la mejor manera de conmemorar los 107 años de la Constitución es su defensa frente ataques francos a la democracia, a la división de poderes y a la autonomía de órganos garantes del sistema jurídico”, añadió.

Luego de las intervenciones de diputadas y diputados se procedió a entonar el Himno Nacional por parte de la banda de música de la Secretaría de Marina.





Inadvertida, violación al Derecho a la Educación, con reformas propuestas: Mexicanos Primero

La ONG analiza cambios constitucionales y alerta sobre riesgos y retrocesos educativos al país

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

Inadvertidamente, el Poder Ejecutivo viola el derecho a la educación de millones de niñas, niños y adolescentes (NNA), con la iniciativa de proyecto de decreto de reformas a la Constitución, advirtió Mexicanos Primero (MP).

Al revisar los documentos que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de simplificación orgánica, la organización halló riesgos de retroceso a la calidad educativa en el país.

MP advirtió de tres modificaciones relacionadas con el Sistema para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protec-

ción de Datos Personales (INAI).

Opinó que eliminar, concentrar y desaparecer funciones de estos organismos, vulnera el derecho a la educación y no garantiza la generación de datos, indicadores, evaluación de política pública educativa y el acceso a la información.

SIN MEJOREDU, RETROCESO

“La propuesta del Ejecutivo Federal es que la Secretaría de Educación Pública (SEP), de manera inespecífica, absorba dichas funciones, sin un plan congruente con la importancia de las tareas”, detalló.

Para Mexicanos Primero no hay una justificación de ahorro o ineffectividad en la exposición de motivos, y significaría un retroceso mayor a la extinción del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en 2019.

Ya no hay capacidad para monitorear, evaluar y generar datos sobre el Sistema Educativo Nacional, manifestó.

CONEVAL-INEGI, MALA FUSIÓN

Al referirse al Coneval, dijo que este representa a la instancia máxima de evaluación de la política social del Estado mexicano.

“Muchas veces, sobre todo en este gobierno, la política social se ha cruzado con la política educativa, como es el caso del programa “La Escuela es Nuestra”, señaló.

Añadió que el INEGI, por su parte, es el responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyos datos son considerados oficiales.

Por ello, fusionar dichos organismos representa un riesgo para la evaluación de la política social, alertó.

“De por sí el Instituto lleva ya varios años con presupuestos apretados que han significado en una reducción de encuestas e información de calidad generada por este órgano”, explicó.

La evaluación de la política social es fundamental para la fiscalización y rendición de cuentas que, a su vez, es fundamental para el ejercicio efectivo del derecho a aprender.

SIN INAI, APUESTA A LA OPACIDAD

Analizó igualmente las consecuencias educativas con la propuesta desaparición del INAI como instancia máxima de acceso a la información, que representaría “un golpe letal al derecho a

la educación”.

Explicó que el derecho al acceso a la información es ya una batalla cuesta arriba, porque las autoridades se niegan a dar la información o declaran que no existe.

Ante esta opacidad, la intervención del INAI permite materializar el derecho a ser informados; en muchos niveles, la labor de organizaciones de la sociedad civil sería imposible sin el ejercicio de ese derecho.

Con la propuesta del Ejecutivo Federal, trasladar las responsabilidades de informar a las autoridades que hoy se niegan a entregarla significaría, en el mejor de los casos, un obstáculo en el ejercicio del derecho; se tendrían que judicializar las solicitudes informativas no satisfechas, explicó la organización educativa.

APRENDER, IMPORTA

Mexicanos Primero señaló que,

sin información y datos pertinentes, el estado del Sistema Educativo Nacional no puede conocerse y, por ende, no puede mejorarse.

“De concretarse las reformas constitucionales que propone la Presidencia de la República, el estado crítico de la educación en nuestro país sería profundizado; las NNA no están, no aprenden y no participan en sus escuelas”, denunció.

Añadió que los datos, la evaluación y el acceso a la información son fundamentales para corregir el rumbo: mejorar las condiciones de los planteles; formar más y mejor a las y los docentes; y conocer qué aprendizajes se necesitan reforzar.

Finalmente, hizo un llamado a los legisladores federales en el Congreso de la Unión para que el derecho a la educación no pase desapercibido en el análisis y posible aprobación de estas reformas, porque aprender, importa •



Maestros piden a diputados anular Ley de USICAMM; “daña derechos docentes”

Porque vulnera los derechos laborales de los Maestros, dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) exigieron la abrogación de la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros que sustenta la USICAMM.

Propusieron construir conjuntamente con el magisterio nacional, “una nueva ley que sea transparente, justa e imparcial; que coadyuve a la dignificación de los docentes, en beneficio de la educación pública para las niñas, niños y jóvenes de México”.

Los Maestros hablaron así en la Cámara de Diputados, en el “Diálogo Nacional por los Derechos Laborales de las y los Do-

centes de Educación Media Superior para la Obtención de una Plaza Definitiva de Dirección o de Supervisión”.

Organizado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, el cónclave concentró las ponencias de los representantes del SNTE, dirigido por Alfonso Cepeda Salas.

Los dirientes agradecieron al Presidente Andrés Manuel López Obrador por la abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y expusieron las anomalías de la USICAMM porque “contradicen los principios del mandatario sobre la revaloración y reivindicación del magisterio”.

Recordaron que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que son inconstitucionales los artículos 60, 61 y 62 de la ley de la USICAMM porque contienen inequidades y violaciones a los derechos de los trabajadores de Educación Media Superior.

Expusieron que “quienes aplican la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (la USICAMM) permiten la manipulación y las omisiones de información en los procesos de ingreso, promoción y reconocimiento”.

PROCESOS INJUSTOS Y EXCLUYENTES

En el Palacio Legislativo, explicaron que los procesos son “injustos, excluyentes, ineficaces, unilaterales y no permiten a los educadores ejercer el derecho a ser representados por su Sindicato; es una ley que no reconoce la bilateralidad” • (Gerardo González Acosta)



Instituciones de media superior, baluarte para un mejor nivel de preparación de los ciudadanos de México

Al hacer uso de la palabra, durante la inauguración de este evento, convocado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), expresó su preocupación de que la población, pese a las necesidades de educación, en nuestro país alcanza, en promedio, niveles de primero de secundaria en algunos estados o segundo o tercero en entidades como Estado de México y Ciudad de México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/instituciones-de-media-superior-baluarte-para-un-mejor-nivel-de-preparacion-de-los-ciudadanos-de-mexico/#more-276366>



Organizan en San Lázaro diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior

Boletín No. 5910

- Se analizó la iniciativa de reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, organizó el “Diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior para la obtención de una plaza definitiva de dirección o de supervisión”, en el que participaron legisladoras y legisladores federales y locales, así como maestras y maestros de este nivel, para conocer sus propuestas e inquietudes sobre el tema.

En el encuentro, se analizó la iniciativa que reforma los artículos 60 y 62, y deroga el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, enviada por el Congreso del Estado de México, con la finalidad de que los docentes obtengan una promoción a un cargo definitivo de director o de supervisor de la educación media superior.

Cruz Santos subrayó que es un ejercicio democrático, pues la participación del magisterio de la educación media superior constituye la oportunidad de crear condiciones justas para quienes desean participar en la promoción de plazas directivas, con el objetivo de revalorizar al magisterio.

Refirió que con su contribución se fortalecerá esta norma, ya que “ninguna ley debe ser inamovible, porque debe ir acoplándose a una sociedad cambiante”. Añadió que luego de escuchar las diversas opiniones y demandas de los docentes, se podrá avanzar en la búsqueda de soluciones que las satisfagan, para lograr justicia y estabilidad laboral.

La diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) explicó que la iniciativa enviada por el Congreso del Estado de México busca abonar a la definición de nombramientos de docentes que concursen para obtener espacios directivos. Expresó que la enseñanza está en proceso de transformación y requiere perfeccionar las leyes con la participación de sus actores principales para construir un nuevo paradigma educativo.



Del PRI, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez indicó que se debe fortalecer este nivel educativo. Resaltó la importancia de reflexionar, a fin de que las plazas de dirección sean definitivas, e hizo votos por que las propuestas de las y los maestros les permitan certeza laboral y jurídica.

A su vez, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) aseguró que la educación media superior es el baluarte para que México tenga una mejor preparación de sus estudiantes. Reconoció la problemática del rezago educativo, administrativo y de equipamiento, por lo que la Comisión continuará trabajando para mejorar estos temas.

También del grupo parlamentario de Morena, la diputada Sonia Rincón Chanona agradeció que se haya congregado a los docentes y llevar a cabo este diálogo nacional para que, con sus opiniones, contribuyan a mejorar la normatividad.

La diputada Norma Graciela Treviño Badillo (PRI) manifestó la relevancia de conocer las propuestas e inquietudes de las y los profesores. Dijo que apoyará estos trabajos para impulsar el mejoramiento de las leyes y responder a las exigencias y necesidades de la educación media superior.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) manifestó que la Comisión es aliada de las luchas docentes y destacó la importancia de este intercambio de ideas y opiniones para las y los legisladores. Se pronunció por trabajar de manera conjunta para dar certeza y justicia a las y los maestros.

Iniciativa de reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

El autor de la iniciativa, el diputado local Abraham Saroné Campos (Morena), presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de México, explicó que la promoción a una plaza con funciones de dirección o de supervisión dará lugar a un nombramiento definitivo después de haber desempeñado la actividad seis meses y un día.

La reforma al artículo 62 de dicha ley propone que el personal de educación media superior que reciba el nombramiento de dirección o de supervisión deberá participar en los procesos de capacitación que definan las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados.



Expresó que este diálogo robustecerá la iniciativa para perfeccionarla, proteger los derechos de las y los maestros y pasar de su discriminación a su dignificación. “La revalorización del personal docente no debe ser parcial, sino para todas y todos”.

Participantes

En este ejercicio participaron docentes de diferentes entidades del país, quienes exigieron no ser vistos como capital político, sino como transformadores de conciencias y propusieron revalorizar su labor como agentes del proceso educativo, con respeto a sus derechos y nivelación laboral, toda vez que no existe justificación sobre el trato diferenciado entre el nivel básico y el medio superior.

Plantearon impulsar una transformación del sector educativo que garantice sus derechos laborales, dé certeza y justicia laboral, mejore sus condiciones de trabajo y su calidad de vida, y les ayude a contar con nuevos mecanismos y criterios adecuados a las necesidades de cada estado.

Destacaron la necesidad de que la asignación de plazas de dirección y supervisión sea definitiva y no por cuatro años, como es actualmente. Demandaron transparencia y equidad en los procesos de ascenso, y establecer medidas normativas que mejoren sus condiciones laborales, promuevan el desarrollo profesional y la excelencia educativa.





Reformas de AMLO: 'Se violenta lo que la misma Constitución dice de los pueblos indígenas'

En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Eufrosina Cruz, diputada y activista, habló de la iniciativa de AMLO sobre los pueblos indígenas.

Una de las 20 reformas que presentó el presidente de México habla sobre no solo reconocer a las comunidades indígenas del país, sino también a las comunidades afroamericanas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio dentro de la Constitución Política.

La reforma busca así establecer también el derecho que estos tienen a la representación y participación política, para garantizar su acceso a la justicia, formas de gobierno, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos, y que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades del Estado.

Ante esto, la diputada detalló que de fondo la propia reforma ya agrade los derechos indígenas, es decir, "se propone hacer la consulta a los pueblos indígenas, cuando dé principio no se consultó o se les preguntó a los pueblos indígenas la propuesta que el señor presidente envió a la Cámara de Diputados".

<https://bit.ly/42wQIQY>



Comisión aprobó dictamen que modifica la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Boletín No. 5911

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de educación.

La modificación busca establecer que, además de las autoridades educativas federales y estatales, también se incluyan a las municipales, para garantizar que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua.

El documento señala que el municipio es la institución jurídica, política y social que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, que está regida por un ayuntamiento, y que las relaciones intergubernamentales son la clave para garantizar la educación obligatoria, bilingüe e intercultural.

Sostiene que las niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades indígenas o hablantes de alguna lengua o dialecto tienen menos posibilidades de asistir a la escuela, ya que sólo uno de cada 10 asisten a la escuela.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI), quien presentó la iniciativa, dijo que ésta tiene como fin ayudar a erradicar la discriminación en los pueblos y comunidades indígenas, por lo que se plantea reformar dicho artículo para garantizar las relaciones intergubernamentales que ayuden a construir un sistema que sea más equitativo, participativo e inclusivo.

Avalan siete opiniones de iniciativas de reforma a distintas leyes

Las y los diputados de la Comisión aprobaron siete opiniones a igual número de iniciativas que reforman diversas normas que tienen relación directa con las materias de la instancia.

La primera, aprobado por 24 votos a favor, corresponde al proyecto que reforma los artículos 6 y 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, presentado por el diputado Victoriano Wences Real (PT).



La segunda, avalada por 27 votos, pertenece a la iniciativa que modifica y adiciona el artículo 26 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política, también presentada por el diputado Victoriano Wences Real (PT).

La tercera se aprobó por 23 votos relativa a las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Planeación, presentada por la diputada Irma Juan Carlos (Morena).

La opinión a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), del Grupo Parlamentario de Morena, fue aprobada por 22 votos.

Asimismo, con 27 votos, fue avalada la correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis y 77 Bis de la Ley General de Salud, firmada por el diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena).

Con 25 votos a favor, la Comisión aprobó la opinión a la iniciativa que modifica los artículos 4, 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, presentada por la diputada Margarita García García (PT).

Por último, con 24 votos a favor, avaló la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, firmada por el diputado Armando Contreras Castillo (Morena).

Asuntos Generales

La diputada Irma Juan Carlos anunció que, a petición de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, también de Morena, se realizará el Encuentro de Legisladores Indígenas el 14 de febrero a las 8:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Asimismo, Vázquez Álvarez dijo que el encuentro con legisladores locales y presidentes de comisiones que atienden asuntos indígenas ha sido exitoso. “Al momento tenemos confirmación de 19 presidentes de comisiones indígenas y siete legisladores interesados en la materia, así como el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)”.

Por su parte, la diputada Juan Carlos afirmó que hay un nuevo acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para dar continuidad al proyecto de “Las lenguas toman la Tribuna”.

También recordó que el 21 de febrero de cada año se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, para lo cual ha solicitado la realización de una sesión solemne.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/02/2024

LEGISLATIVO

Por último, la legisladora señaló que se tiene una tarea preponderante de cara al paquete de reformas constitucionales enviadas por el Ejecutivo Federal, por lo que pidió a las y los integrantes de la Comisión su apoyo para el reconocimiento de las comunidades indígenas y afroamericanas.





PIDE "VOTAR POR EL PROYECTO DE NACIÓN"

Iniciativas son para reflexionar sobre mayoría calificada, admite AMLO

El Presidente insiste en que "si regresa la oligarquía corrupta, vuelve el bandidaje"

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El paquete de 20 iniciativas de reformas a la Constitución es para que la gente reflexione que se requieren las dos terceras partes en el Congreso, pues si no son aprobadas por esta Legislatura puede ser después, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia.

"Que la gente sepa que no sólo hay que votar por los candidatos, que no sólo hay que votar por los partidos, hay que votar por el proyecto de nación", dijo.

"¿Qué quieren? ¿Que las empresas privadas sean las que dominen, las que tengan como llaverito a los funcionarios, peleles, títeres, y que todo sea una farsa y que el poder de los poderes sea la oligarquía, toda una simulación, o que haya una auténtica democracia en un auténtico Estado de derecho en donde sea el pueblo el que mande, el que decida?".

Resaltó que existe la posibilidad de que la ciudadanía sí emita el voto pensando en lograr la mayoría calificada en ambas cámaras.

Sobre el rechazo de la oposición a algunas de las reformas, refirió que no es la única opción para ser aprobadas. "puede ser que no pase ahora, pero puede que pase después".

Destacó que como Presidente, él tiene que buscar todos los cambios legales posibles en beneficio del pueblo, pero si no se logra con la actual legislatura, las urnas también sirven para decidir en otro sentido.

"¿Para qué son las elecciones? Es para recoger la opinión del pueblo. Ya la gente va a saber que, si regresa la oligarquía corrupta—toco madera—, en esa posibilidad remota que está hasta el infinito y más allá, entonces, ¿qué regresa? Esto que vimos: el castigo a los salarios, la corrupción, los enjuagues arriba ¿Qué regresa? El narco-Estado", aseguró.

Se dijo confiado de que es difícil que la oposición vuelva a tomar el gobierno. "Si regresan, si regresa el bandidaje oficial, pues sí van a querer imponer reforma fiscal y aumentar impuestos y gasolinazos. Así de claro. Pero ¿ustedes creen que los ciudadanos van a querer eso? No, el pueblo se cansa de tanta pinche transa".



Y admite AMLO tinte electoral en iniciativas

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que sus 20 iniciativas de reforma, 18 de ellas constitucionales, tienen tinte electoral.

Luego de ser cuestionado de si la propuesta de cambio a la Carta Magna tiene la intención de que su partido obtenga la mayoría en el Congreso de la Unión y, de paso, exhibir a la oposición, el mandatario mexicano respondió afirmativamente.

“Pues las dos cosas, primero porque se pudieron aprobar varias de estas iniciativas antes pero ha habido un bloqueo permanente no solo del Poder Legislativo sino últimamente hasta del Poder Judicial, lo que acaban de hacer de nuli-

ficar la Ley Eléctrica”, respondió el mandatario.

Destacó que la votación no sólo será por candidatos o partidos, sino por un proyecto de nación, a menos que se quiera que “las empresas privadas dominen”.

“Las que tengan como llaverito a los funcionarios públicos, peleles, títeres y que todo sea una farsa y que el poder de los poderes sea la oligarquía, o que haya una auténtica democracia o un auténtico Estado de derecho donde sea el pueblo el que mande, el que decida”.

Y si la gente decide continuar con la “transformación” entonces “sí se conseguirían las dos terceras partes de los votos, la mayoría calificada” para reformar la Constitución y “devolverle su espíritu”.

Previamente, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños pidió apoyar el paquete presentado por el Presidente, ya que dijo que beneficiará a millones de mexicanos.

/ LUIS VALDÉS



Gobierno de AMLO creará fondo de más de 64,000 mdp para reforma de pensiones

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, expuso que los recursos de este 'fondo semilla' vendrán del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.



El Gobierno de México creará un fondo base de 64,000 millones de pesos anuales, incluyendo dinero confiscado al crimen organizado, para financiar la nueva reforma de pensiones del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, expuso este miércoles que los recursos de este “fondo semilla” vendrán del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que administra los bienes incautados a la delincuencia.

Asimismo, agregó, provendrán de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la venta de terrenos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), y del cobro de adeudos de entes públicos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la seguridad social.



Debate por iniciativas marca sesión solemne

Oposición advierte que no está para complacer al Presidente; oficialismo defiende al Ejecutivo

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados realizó una sesión solemne para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1917, pero ésta se centró en la discusión del paquete de reformas enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los legisladores de oposición acusaron que el Titular del Ejecutivo quiere centralizar el poder, y defendieron a los órganos autónomos porque, dijeron, no están para complacer al presidente en turno, por lo que rechazaron la pretensión de López Obrador de desaparecerlos.

“Estamos a tiempo de evitar que

[el país] cambie de nombre a Andrés Manuel López Obrador, S.A. de C.V.”, advirtió la oposición.

Por el contrario, los legisladores del oficialismo defendieron los proyectos del Ejecutivo, y descalificaron al Poder Judicial por interpretar a la Constitución y las leyes.

Refirieron que la oposición se “rasga las vestiduras” por las 62 iniciativas constitucionales que ha propuesto López Obrador, frente a 469 que llevaron a cabo los expresidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, dijo que el gobierno y Morena hacen suponer que las reformas que presentaron son la panacea, pero en realidad son un velo para esconder las insuficiencias del gobierno y su crisis de seguridad.

“Estamos en una transición democrática que no está completa. Avanzamos en materia electoral,



La Cámara de Diputados realizó una sesión solemne por la promulgación de la Constitución de 1917.

JORGE TRIANA
Diputado del PAN

“Jamás avalaremos el desplazamiento del Poder Judicial, la cancelación de órganos electorales, el regreso a un sistema monopólico de Comisión Federal de Electricidad”

pero necesitamos hacerlo en lo relativo al presidencialismo, y evitar sus excesos”, dijo en tribuna.

Leonel Godoy, diputado de Morena, acusó que el expresidente Felipe Calderón modificó 110 veces los artículos de la Constitución, mientras que López Obrador sólo 62.

“Estas reformas que está proponiendo el Presidente se van a abrir a un debate público nacional, va a haber debate público al respecto, a pesar de sus insultos”, afirmó.

Jorge Triana (PAN) expuso que el país está a tiempo para evitar que cambie su nombre de México a Andrés Manuel López Obrador, S.A. de C.V., porque el Ejecutivo no ha entendido que la Constitución está diseñada para que la gente le ponga límites al gobierno, y no al revés.

“Nos receta el Presidente una rebanada de 20 reformas, algunas son lugares comunes, que es ocioso abordarlas y además imposible oponerse a ellas en su origen. Jamás avalaremos el desplazamiento del Poder Judicial, la cancelación de los órganos electorales, el regreso a un sistema monopólico de la Comisión Federal de Electricidad”, apuntó.

Gerardo Fernández Noroña (PT) dijo que la oposición está en contra de las iniciativas del Presidente, pero apoyó las reformas de Zedillo y Calderón para afectar las pensiones de los trabajadores. ●



Opositores en San Lázaro atacan propuestas del Ejecutivo

El partido guinda anuncia debate público nacional

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La conmemoración del aniversario de la Constitución confrontó a Morena en la Cámara de Diputados con la oposición, por el paquete de 20 iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado lunes.

Los legisladores se alejaron de la solemnidad de la sesión. El panista Jorge Triana cuestionó si Claudia Sheinbaum "empezará campaña con las reformas del Ejecutivo o sus mesas temáticas" y el priísta Alejandro Moreno aseveró "que

tenga claro el Presidente que los poderes Judicial y Legislativo, somos un poder, no somos empleados del poder". Ante ello, el morenista Leonel Godoy les advirtió desde la tribuna: "estas reformas se van a abrir a un debate público nacional".

El también vicecoordinador de los diputados del partido guinda recalcó: "vamos a respetar el acuerdo del procedimiento que se establezca en la Junta de Coordinación Política, porque los queremos en el debate. No pretendemos que lo rehúyan, deseamos discutir con ustedes por qué queremos reformar el Poder Judicial, por qué

queremos reformar el sistema electoral, por qué queremos cambiar los artículos que se refieren a la justicia social".

Godoy declaró: "aquí vienen a decir que estamos tratando de que se reforme la Constitución y, claro, tenemos derecho, legisladores, y también el Presidente de la República. Pero les quiero recordar una cosa, Calderón modificó 110 veces los artículos de la Constitución y sólo ganó, entre comillas, con 250 mil votos la Presidencia de la República. López Obrador que ganó con 17 millones de votos a Ricardo Anaya, sólo lleva 62 reformas a la Constitución y 110 del espurio Calderón".

Previamente, el diputado y dirigente nacional priísta Alejandro Moreno manifestó en la tribuna: hay que dejar claro que hoy desde la polémica que abren estas iniciativas "el gobierno pretende participar en las elecciones" para fustigar a la oposición y tratar de descalificarla. "Hoy le decimos desde aquí al titular del Poder Ejecutivo que tenga claro que vamos a defender la Constitución en beneficio del pueblo de México".

El diputado panista Jorge Triana, también desde la tribuna, fustigó: el Presidente nos receta "una retahíla de 20 reformas, algunas son lugares comunes que es ocioso abordarlas, y además imposible oponerse a ellas en su origen, pero por supuesto que jamás avalaremos el destazamiento del Poder Judicial, la cancelación de los órganos electorales, el regreso a un sistema monopólico de la Comisión Federal de Electricidad. Jamás avalaremos la desaparición de los órganos constitucionales autónomos ni tampoco cualquier reforma que abone a la militarización".



Se calienta sesión por paquete de iniciativas del Ejecutivo

Y como era de esperarse, la sesión en la Cámara de Diputados se calentó y vaya que se va a calentar más, seguramente, luego del paquete de las 20 iniciativas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2464?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2464&authkey=!ALwm6Ogu91Bx4yA&ithint=video&e=9VOLhG>



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

08/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Moreno Cárdenas critica reformas enviadas por AMLO

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, criticó el paquete de reformas enviadas por el presidente Manuel López Obrador, señaló que son para atacar a la oposición y tratar de ocultar los fracasos de Morena. “

Hacen suponer que estas reformas que han presentado son la panacea, pero no son más que un velo para esconder las insuficiencias del gobierno, su crisis de seguridad y las numerosas muertes, falta de salud, régimen educativo y una política de incompetencia gubernamental que no le genera certeza a nuestro país y hoy le decimos desde aquí, al titular del Ejecutivo, que tenga claro que el Poder Judicial y el Legislativo somos un Poder, no somos empleados del Poder y vamos a defender a la Constitución en beneficio del pueblo de México”, señaló el diputado priista.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2459?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2459&authkey=!AP-sboCMu6l26Ek&ithint=video&e=go8GKp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
COMERCIAL

8/02/2024

LEGISLATIVO



Oposición va por reformas contrarias

Una reforma electoral que fortalezca al INE y a la Guardia Nacional como cuerpo de seguridad civil, restar poder al presidencialismo y una política de drogas con regulación son algunas de las propuestas de las plataformas políticas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano para 2024, que se contraponen al paquete de reformas presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/oposicion-va-por-reformas-contrarias/1757902>



Eufrosina Cruz (Diputada – PRI)

Entrevista con Pamela Cerdeira

“Gracias por esta oportunidad para poder externar mi opinión sobre estas reformas que el Presidente envió al Congreso, en donde, de entrada, está violentando el proceso que marca la misma Constitución, que es la consulta a los pueblos indígenas. Ni siquiera en la exposición de motivos viene una sola asamblea o consulta a los 68 pueblos indígenas que hay en este país. Las comunidades indígenas tienen que estar en este proceso, en la construcción de lo que se refiera a todo su bienestar económico, social y comunitario. Por su puesto, la participación total y absoluta de las mujeres, pero en esta iniciativa no se garantiza a la mujer indígena la paridad”.

https://drive.google.com/file/d/1aWmPikcfNtXG653VuxJXmjQ_f3Z0v4kq/view



Legisladores de Morena cierran filas para apoyar las reformas de López Obrador

Buscarán consensos entre sus pares y difundirán las iniciativas

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Los grupos parlamentarios de Morena en ambas cámaras trabajarán en conferencia para dictaminar el paquete de 20 reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, buscarán los consensos con la oposición e iniciarán una campaña para difundir el contenido de las iniciativas.

Durante una reunión de los senadores del partido guinda, previa a la sesión de ayer, se dio a conocer el acuerdo de analizar y discutir los proyectos del Ejecutivo federal, conjuntamente con sus compañeros de San Lázaro, quienes serán los encargados de dictaminar por ser la de Diputados la Cámara de origen.

Al respecto, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, destacó la importancia de participar en la discusión de las reformas, ya que se trata de la propuesta de "un nuevo pacto social, que recoge lo mejor de la Constitución de 1917 para recuperar los derechos sociales que se perdieron en 36 años de neoliberalismo".

Sobre el tema, el coordinador, Ricardo Monreal sostuvo que las reformas del Ejecutivo federal, contra lo que afirma la oposición, "no están muertas, gozan de cabal salud y no son distractores, ni tampoco estrategias mediáticas para ocultar problemas".

Expresó asimismo confianza en lograr, desde la Junta de Coordinación Política que preside, construir acuerdos con la oposición para sacar las 18 reformas constitucionales, que requieren mayoría calificada.

El vocero de la bancada, César Cravioto, llamó a la oposición a "ir

más allá de las fobias que le tienen a la 4T, al Presidente de la República, y meternos a discutir las reformas, desmembrarlas y analizarlas", a fin de que en este último periodo legislativo se aprueben.

En conferencia de prensa conjunta con parte de la bancada, Cravioto resaltó que además de las reformas al Poder Judicial, en materia electoral y de los órganos autónomos, se incluyen modificaciones para impedir que avance el consumo de drogas sintéticas, como el fentanilo, asimismo para asegurar el derecho humano al agua, que será fundamental para los próximos años y otras de carácter social.

La senadora Olga Sánchez Cordero destacó, a su vez, la relevancia de la propuesta de López en materia de la desaparición de organismos autónomos, ya que sólo deben existir el Banco de México y el Inegi, pues los demás duplican funciones y representan un gasto excesivo al erario.

El senador Napoleón Gómez Urrutia resaltó el nuevo sistema de pensiones que se plantea en otra de las propuestas del Ejecutivo, además de proteger los salarios y fortalecer el poder adquisitivo de los más de 58 millones de trabajadores del país y de los mexicanos en general.

El paquete de reformas son "la cereza del pastel" con la que el presidente López Obrador quiere cerrar "con broche de oro su mandato", ya que se trata de propuestas que la izquierda impulsa desde hace 40 años para defender el estado de bienestar y los derechos sociales, señaló la senadora Malú Micher. Por ello, agregó su compañero, José Narro, las reformas están para debatirse, "no para dormir el sueño de los justos".



Iniciativas presentadas por López Obrador no requerirán nuevos impuestos: Morena

El diputado federal de Morena e integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Daniel Gutiérrez, aseguró que las iniciativas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no requerirán “nuevos impuestos” solamente eficientar la recaudación fiscal.

“No (no habrá nuevos impuestos), creo que en esta parte el país lo que necesitamos es hacer más eficiente la recaudación. Nosotros revisamos una iniciativa que viene para poder precisamente cortar el paso a los de alusión y evasores fiscales sería muy importante, dentro de las iniciativas viene el tema de las factureras, tenemos que analizarlo, pero creemos que no se requieren nuevos impuestos”, argumentó.



<https://bit.ly/4bxRIZ5>



Morena necesitaría convencer a la oposición para aprobar reformas



De las 20 propuestas de reforma del Presidente, 18 son constitucionales y 2 son secundarias. Para aprobar reformas constitucionales, se requeriría mayoría calificada tanto en la Cámara de Diputados, como en la de Senadores; en San Lázaro se necesitarían 334 votos, si se presentan a votar los 500 diputados.

En la Cámara Alta se necesitan 85 votos a favor si acuden los 128 senadores. En la Cámara de Diputados, Morena, PVEM y PT, que están en alianza y votarán en bloque, tienen 273 legisladores y les faltaría convencer a 61 legisladores de la oposición.

[\[NMÁS\]](#)



López Obrador Busca Desmembrar La Superestructura Legal Y Política Del País: Diputados Del PRD

El día de hoy (lunes), el titular del Poder Ejecutivo Federal en una frontal provocación a la República y la división de Poderes, así como evidenciando su desprecio a la tradición histórica para conmemorar a nuestra Constitución expedida en 1917 como arquetipo mundial de los derechos humanos y las libertades, se autoexcluyó anunciando su fracaso como estadista.

Al carecer de toda credibilidad democrática, moral y política, el Ejecutivo hoy se lanza contra las instituciones que nos han dado patria y autonomía; en un claro acto de instituirse como promotor electoral; pero desde el PRD advertimos: No pasará.

<https://hojaderutadigital.mx/lopez-obrador-busca-desmembrar-la-superestructura-legal-y-politica-del-pais-diputados-del-prd/>



Los 5 puntos de la reforma de López Obrador al sistema de pensiones de México



(CNN Español) -- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó este 5 de febrero [una serie de iniciativas](#) de reformas a la Constitución del país, entre ellas una al sistema de pensiones para los trabajadores.

De aprobarse esta última por el Constituyente, sería la mayor reforma de los últimos 27 años al sistema, dejando atrás un modelo en el que el Gobierno conformaba un fondo con aportaciones de los trabajadores y del Estado para las pensiones de los trabajadores, a otro capitalización individual y administración privada de los recursos.

Esta reforma busca terminar con el [sistema de pensiones actual](#). De ser aprobada por el Constituyente (que requiere el aval de las dos terceras partes de ambas cámaras federales, así como la mayoría de las legislaturas estatales) durante este período ordinario de sesiones, que va del 1 de febrero al 30 de abril, el Congreso de la Unión tendrá un máximo de 90 días —luego de su entrada en vigor— para reformar las leyes en la materia que se deba adecuar.

[5 puntos de la reforma de AMLO al sistema de pensiones de México \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)



Reforma a pensiones se fondeará con fideicomisos del Poder Judicial, Tren Maya y órganos autónomos: Luisa María Alcalde



La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que la reforma a las pensiones propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador se fondeará con recursos de la extinción de los Fideicomisos del Poder Judicial; utilidades del Tren Maya; de la extinción de organismos autónomos como el Inai y con recursos de lo que se confisca y van al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, entre otros.

En la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, la encargada de la política interna

del país dijo que la reforma que se presentó el pasado 5 de febrero al Congreso plantea que los trabajadores puedan irse con el 100% de su último salario.

“Es decir contar con un complemento solidario para todos aquellos que ganen o se pensionan con el salario promedio del IMSS, estamos hablando de 16 mil 777 pesos”.

Alcalde dijo que el fondo semilla o Fondo del Bienestar de 64 mil millones de pesos se tienen como fuentes del financiamiento recursos de las operaciones del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, lo que se confisca por parte de las Fiscalías producto de delitos.

“Dos a través de la liquidación de la Financiera Rural; de la venta de los terrenos de FONATUR, de los adeudos de entidades públicas que tienen con el IMSS y con el ISSSTE y de recursos que tienen las Afores que tienen ver con la recuperación de cuentas”.

También la ley prevé recursos complementarios cuando vayan sucediendo las siguientes circunstancias:

“Los fideicomisos del Poder Judicial, sabemos que si bien se aprobó una ley que si bien se tiene que regresar a esos 15 mil millones, está impugnada y se tiene que resolver por la Corte y esperamos que una vez resuelto se pueda liberar esos recursos; de los ahorros con la extinción de los organismos ‘autónomos’, del 25% de las utilidades que generan las empresas para estatales que están a cargo de SEDENA y Marina, y de rendimientos generados por este propio fondo”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-a-pensiones-se-fondeara-con-fideicomisos-del-poder-judicial-tren-maya-y-organos-autonomos-luisa-maria-alcalde/>



Con utilidad del Tren Maya, extinción de fideicomisos y recortes se fondearán pensiones, dice Alcalde

La reforma a las pensiones propuesta por el presidente López Obrador se fondeará con recursos de la extinción de los Fideicomisos del Poder Judicial; utilidades del Tren Maya; de la extinción de organismos autónomos como el INAI y con recursos de lo que se confisca y van al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, entre otros, informó ayer la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional, Alcalde dijo que la reforma que se presentó el pasado 5 de febrero al Congreso plantea que los trabajadores puedan irse con el 100% de su último salario. “Es decir, contar con un complemento solidario para todos aquellos que ga-

nen o se pensionan con el salario promedio del IMSS, estamos hablando de 16,777 pesos”.

SALARIO MÍNIMO

Alcalde dijo que el fondo semilla o Fondo del Bienestar de 64 mil millones de pesos tiene como fuentes del financiamiento: uno, recursos de las operaciones del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, lo que se confisca por parte de las Fiscalías producto de delitos.

“Dos a través de la liquidación de la Financiera Rural; de la venta de los terrenos de FONATUR, de los adeudos de entidades públicas que tienen con el IMSS y con el ISSSTE y de recursos que tienen las Afores que tienen ver con la recuperación de cuentas”.



Luisa María Alcalde en la mañana.

También la ley prevé recursos complementarios cuando vayan sucediendo las siguientes circunstancias:

“Los fideicomisos del Poder Judicial, sabemos que, si bien se aprobó una ley que si bien se tiene que regresar a esos 15 mil millones, está impugnada y se tiene que resolver por la Corte y esperamos que una vez resuelto se pueda liberar esos recursos; de los ahorros con la extensión de los organismos ‘autónomos’, del 25% de las utilidades que generan las empresas para estatales que están a cargo de Sedena y Marina, y de rendimientos generados por este propio fondo”. (Redacción) ●



¿De dónde saldrán los recursos para el fondo de pensiones que propone AMLO? Segob responde

La reforma busca que el gobierno aporte con recursos públicos para que los trabajadores se pensionen con su último sueldo completo.



El gobierno de México creará un fondo base de 64 mil millones de pesos anuales, incluyendo dinero confiscado al crimen organizado, para financiar la nueva reforma de pensiones del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Durante la conferencia de prensa matutina del mandatario federal, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, expuso este miércoles que los recursos de este “fondo semilla” vendrán del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que administra los bienes incautados a la delincuencia.

Asimismo, agregó, provendrán de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la venta de terrenos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), y del cobro de adeudos de entes públicos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la seguridad social.



Gobierno pide al Legislativo acompañar las 20 iniciativas de reforma de AMLO



A 2 días de que el Presidente anunciara sus 20 propuestas de cambio a la Constitución, el Gobierno llamó al Legislativo a apoyar el paquete. Lo anterior, a través de Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de este miércoles. En su participación en la Mañanera, Bolaños López señaló y justificó la batería: "Estas propuestas de modificación a la Constitución en beneficio de millones de mexicanas y

mexicanos requieren de 2 terceras partes de los votos en las Cámaras, por ello aprovechó el espacio para hacer un llamado a la sociedad y a todas y todos los legisladores para acompañar estas reformas".

El llamado del titular del Trabajo se da al día siguiente de que el propio Presidente reconociera que la presentación de su batería de iniciativas de cambios a la Carta Magna se presentó debido al proceso electoral: "-Porque hasta ahora se dieron las condiciones y además porque vienen las elecciones, sí, y el pueblo va a decidir".

Aunque –dejando de lado el periodo intercampañas– acotó que en la elección del 2 de junio no solo se decide por un candidato sino "un proyecto de nación": "Y una elección no es nada más para ver qué candidato gana, ni es solo para ver qué partido, o qué alianza, qué coalición gana, una elección es también para definir un proyecto de nación y eso considero es lo más importante". El llamado del Gobierno a apoyar las propuestas de López Obrador se suma al desplegado de los gobernadores morenistas en el que cierran filas con el Ejecutivo para que avancen su batería de cambios. Al respecto del último paquete de iniciativas constitucionales de López Obrador, expertos y políticos consideran que la intención va en 2 vías, electoral e influencia en el siguiente sexenio.

De acuerdo con el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Javier Martín Reyes, las propuestas enviadas a los legisladores en el último año de gobierno "electoralmente le van a servir para meterle presión al nuevo Congreso ... El Presidente lo que está buscando es imponer una agenda legislativa para el siguiente". Y es que la apuesta del mandatario es el llamado Plan C, es decir, que Morena y sus aliados obtengan en las urnas la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso, que actualmente no poseen, para aprobar sin la oposición reformas constitucionales.

<https://www.24-horas.mx/2024/02/07/gobierno-pide-al-legislativo-acompanar-las-20-iniciativas-de-reforma-de-amlo/>



Se aproxima una crisis democrática en México: Xóchitl

Gira en EU.

Alerta que el gobierno prepara una elección de Estado con despilfarro y persecución jurídica

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

En la relación bilateral, las autoridades estadounidenses no deben cerrarse únicamente al tema migratorio, sino que también tienen que ver que se avecina en México una crisis democrática, afirmó Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de la alianza PRI, PAN y PRD.

La precandidata continuó su visita a Washington, donde realizó su llamada conferencia de la verdad. Ahí manifestó:

“Lo único que yo le pido a Washington es que no (lucre) con el chantaje de la migración, porque se ha vuelto un chantaje (...) sino que tampoco sean omisos en el tema democrático. Las iniciativas de reforma constitucional que el presidente (Andrés Manuel López Obrador) presentó el pasado 5 de febrero son un atentado contra la división de poderes”.

Insistió en que el gobierno federal está listo para realizar una elección de Estado, por lo que se dispone a gastar dinero público e iniciar una persecución jurídica contra candidatos de oposición.

“Este gobierno está dispuesto a utilizar todo el poder del Estado para evitar que la oposición obtenga triunfos. Usan dinero público de los programas sociales... Y viene una persecución legal, no se limitan a solo hacerlo desde un punto de vista mediático, sino que inician carpetas de investigación y amenazan a nuestros seguidores. Si yo misma pasé por eso”, acusó.

Opinó que el hecho de que Claudia Sheinbaum haya adoptado las 20 reformas del presidente es una prueba del peligro que representa que sigan las mismas políticas de la 4T, ya que esto “significa que sigan las muertes, que sigan los pésimos servicios de salud y que sigan los problemas en el campo”. —

CLAVES

Encuentro

La precandidata opositora se reunió ayer en el Departamento de Estado con funcionarios de diversas agencias estadounidenses para abordar varios temas.

Coincidencias

Gálvez destacó: “Coincidimos que los retos que enfrentamos requieren de confianza, voluntad y acción para construir un futuro compartido”.



Cortina de humo, reformas constitucionales de AMLO: Xóchitl Gálvez



La precandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, atribuyó el paquete de reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, a un intento por distraer la atención de los señalamientos hechos en Estado Unidos, de que en 2006, parte de su campaña presidencial fue financiada por el narcotráfico.

En un video mensaje dijo que las iniciativas presidenciales enviadas a la Cámara de Diputados, son una cortina de humo que, de ser aprobada, representaría la destrucción de los contrapesos democráticos: “Los partidos de oposición en el Congreso van a presentar un exhorto para que usted (Andrés Manuel López Obrador) presente una demanda por difamación en los tribunales de Estados Unidos. Aproveche el exhorto de los legisladores, limpie su nombre y el nombre de México”.



Sheinbaum confía en que se va a aprobar Plan C en el Congreso

Hubo reacciones sobre este mismo tema de las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador por parte de Claudia Sheinbaum, quien aseguró que éstas son la base sustantiva de lo que ella llama el segundo piso de la Cuarta Transformación, por ello, convocó a sus militantes y simpatizantes para que realicen una difusión de las reformas y también para que se realicen debates y foros sobre las mismas y de esa forma que la gente esté enterada.

Sheinbaum confió en que con la mayoría en el Congreso, este llamado Plan C, se va a lograr sacar adelante esta serie de reformas planteadas.

[[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]



Qué implicaría para Claudia Sheinbaum una de las reformas propuestas por AMLO

En caso de que una de las dos candidatas se convierta en la primera mujer en alcanzar la presidencia de México, su permanencia estaría en riesgo en 2027

Por Omar Tinoco Morales



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso reformar la **Constitución** para que en la **revocación de mandato de 2027 se reduzca de 40% a 30% el porcentaje mínimo** de participación para hacerla vinculante, por lo que en ese escenario sería más fácil remover a la persona titular del Poder Ejecutivo.

En caso de que una de las dos candidatas se convierta en la primera mujer en alcanzar la presidencia de México, su permanencia durante todo el sexenio estará condicionada por la consulta de revocación de mandato.

En la conferencia mañanera, en Palacio Nacional, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde explicó que la intención de la reforma propuesta por López Obrador es reducir el porcentaje de votación en las consultas populares y hacerlas obligatorias, incluyendo la revocación de mandato.

[Qué implicaría para Claudia Sheinbaum una de las reformas propuestas por AMLO - Infobae](#)



INICIATIVAS PARTEN DE LA ECONOMÍA MORAL DE AMLO: BRUGADA

Por CDMX Magacín

Clara Brugada, precandidata de Morena a la jefatura de Gobierno, manifestó su respaldo a las iniciativas de reforma constitucional que dio a conocer el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero, las que, dijo, "parten del humanismo mexicano y la economía moral que él ha impulsado desde el inicio de su mandato en 2018".

La exalcaldesa señaló que el paquete de reformas beneficiará a los trabajadores del país como nunca antes en la historia moderna, luego de que en la etapa neoliberal se castigaran tanto los salarios y se redujeran las pensiones.

Calificó la acción como un "gran acierto para la economía de nuestro país", el cual fortalece el salario mínimo y el sistema de pensiones, debido a que las reformas a la Ley del IMSS de 1997 dejaron excluidos a miles de trabajadores por el aumento de requisitos, al no considerar la verdadera dinámica del mercado nacional.

Brugada Molina añadió que, con la ley anterior, la de 1973, 44.6% de los trabajadores podían acceder a una pensión; en contraparte, la reforma neoliberal de 1997 sólo le permite al 27% alcanzarla.

Asimismo, la aspirante morenista comentó que los habitantes de la Ciudad de México son testigos de los buenos resultados que ha tenido el modelo de la economía moral impulsado por el Presidente y Claudia Sheinbaum en la capital del país.

Resaltó que, en el último trimestre de 2023, la actividad económica local tuvo un crecimiento anual de 4.31%, lo que se traduce en más y mejores empleos, incluida una mayor cifra de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social.

"En la Ciudad de México vamos muy bien, y esto no es un tema de encuestas, es una cuestión de resultados; los números internacionales respaldan que la capital es referente económico a nivel mundial", subrayó la exedil de Iztapalapa, quien agregó que tal situación también se refleja en los beneficios sociales para la población y en la baja de los índices delictivos.

Por lo anterior, la morenista expuso que la CDMX es más segura y que cuenta con el mejor transporte del mundo, "es el sistema público de movilidad más barato del país", finalizó.



Foto: Cuenta de X Clara Brugada



Respalda Brugada reformas de AMLO

ANGÉLICA ESPEJEL

El pasado 5 de febrero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de reformas que son parte de su forma de gobernar y se apegan al humanismo y la economía moral, describió la aspirante al gobierno capitalino, Clara Brugada, al expresar su respaldo a dichas reformas constitucionales.

Estas iniciativas fortalecen el salario mínimo y el sistema de pensiones, dijo la ex alcaldesa de Iztapalapa y declaró que ambas acciones son un gran respaldo a las y los trabajadores, como nunca en la historia moderna, en especial luego de la etapa neoliberal en que se castigaron los salarios y se redujeron las prestaciones.

El proyecto presentado por el presidente busca revertir los efectos de las re-

formas neoliberales de 1997 (a la ley del IMSS) y de 2007 (a la ley del ISSSTE), con la finalidad de que las personas jubiladas alcancen un mejor porcentaje de percepciones al pensionarse, precisó.

La morenista agregó que los habitantes de la Cdmx son testigos de los resultados positivos que ha tenido el modelo de la economía moral que el presidente y la doctora Claudia Sheinbaum han implementado en la capital del país; en el último trimestre de 2023, la actividad económica local tuvo un crecimiento anual de 4.31 por ciento, lo que

La Cdmx es un referente a nivel mundial y eso se refleja en los beneficios sociales para la población

se ha traducido en más y mejores empleos, incluida una mayor cifra de trabajadores y trabajadoras afiliadas al IMSS, destacó.

Tras las reformas a la Ley del IMSS de 1997 cientos de miles de trabajadores quedaron excluidos de una pensión debido al aumento de los requisitos, al no considerar la verdadera dinámica del mercado de nuestro país. Con la ley anterior, la de 1973, 44.6 por ciento de los trabajadores podían acceder a una pensión; en cambio, con la reforma neoliberal de 1997, sólo 27 por ciento pueden alcanzarla.

Brugada indicó que los resultados en la Cdmx son respaldados con números internacionales, donde la capital del país es un referente a nivel mundial y eso se refleja en los beneficios sociales para la población y en la baja de los índices delictivos.

En resumen, la ciudad es más segura y con el mejor transporte del mundo gracias a sistemas como el Cablebús y el Trolebús Elevado, así como el proceso de modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que, cabe destacar, "es el sistema público de movilidad más barato del país", indicó Clara Brugada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	0	08/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO apoya juicio político contra Alberto Pérez Dayán, ministro que 'tiró' reforma eléctrica



El presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza su conferencia de prensa matutina de este miércoles 7 de febrero desde Palacio Nacional, acompañado de Elizabeth García Vilchis, titular de la sección 'Quién es quién en las mentiras de la semana'.

Como adelantó en su primera 'mañanera' de la semana, Luisa

María Alcalde y Marath Bolaños, secretarios de Gobernación y del Trabajo, respectivamente, presentaron el resumen de dos de las 20 iniciativas que envió al Congreso.

Sobre la reforma a pensiones, Alcalde explicó de dónde se obtendrían los recursos para el llamado 'Fondo Semilla', una bolsa de 64 mil millones de pesos que será utilizada para completar las pensiones de los trabajadores para que lleguen al 100 por ciento.

Mientras que Bolaños presentó la propuesta de sueldo base para trabajadores del sector salud, educativo y de seguridad, que forma parte de la reforma al salario mínimo.

López Obrador confirmó que su gobierno apoyará con la defensa de los funcionarios atacados por la defensa de los ocho militares reaprehendidos y presuntamente involucrados en el caso Ayotzinapa.

<http://tinyurl.com/3m4feya8>



“Eliminar INAI traerá denuncias por T-MEC”

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La comisionada Julieta del Río, integrante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), acusó que, con la iniciativa de reforma para desaparecer a los organismos autónomos, el Ejecutivo federal metió al organismo en un juego electoral.

En contraste con lo afirmado por el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, quien en conferencia afirmó que el instituto “es ajeno a coyunturas políticas”, Del Río afirmó que no pueden ser ajenos porque, sin pedirlo, metieron al organismo en los tiempos políticos.

“No podemos decir que estamos ajenos, porque sí estamos inmersos, nos metieron a un juego electoral donde nosotros no pedimos (estar)”, aseguró Del Río.

En respuesta a la reforma presentada por Andrés Manuel López Obrador, que propone la desaparición del INAI, el pleno del instituto ofreció una conferencia de prensa.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, pidió procesar la iniciativa presidencial a través de un ejercicio de parlamento abierto, tal como se hizo hace exactamente 10 años, cuando se reformó la Constitución para dar origen al INAI como organismo autónomo.

Además, advirtió que modificar la Constitución y desaparecer al INAI atentaría contra lo establecido en el artículo 19.8 del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que exige a los tres países una legislación semejante para proteger los datos personales en transacciones electrónicas internacionales. —

**INSTITUTO ES "INCÓMODO", ACUSAN**

Extinguir autónomos no pagará el costo del Tren Maya: Inai

Postura. El presidente del organismo señala que la propuesta de López Obrador significa un retroceso para la democracia

RODRIGO CEREZO

La desaparición de organismos autónomos con el objetivo de ahorrar recursos, propuesta por el presidente López Obrador, no cubriría el costo de obras federales como el Tren Maya, aseguró el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá.

"Ni siquiera bajo un argumento de costo-beneficio se podría justificar la propuesta... ni con todo el presupuesto de los organismos autónomos que se pretenden desaparecer se cubriría el gasto del Tren Maya o lo que se erogó con la cancelación del Aeropuerto de Texcoco".

Además, acusó que la iniciativa de AMLO presentada en la Cámara de Diputados significa un retroceso hacia una "democracia transparente".

"Esta propuesta no puede ser más que un retroceso significativo en el avance hacia una democracia más transparente. Esta iniciativa se sostiene en desafortunadas afirmaciones que buscan desprestigiar el nacimiento de los organismos autónomos", aseguró.

Asimismo, lamentó que el pleno del INAI se mantiene incompleto luego de casi un año, por la designación pendiente de dos comisionados: "Desde abril de 2023 el pleno de este instituto se encuentra incompleto, sin embargo, pareciera que esto ahora no es relevante", reclamó.

 Ni siquiera bajo un argumento de costo-beneficio, ni con todo el presupuesto de los organismos autónomos que se pretenden desaparecer se cubriría el gasto del Tren Maya"

ADRIÁN ALCALÁ

Presidente del Inai

En la conmemoración de los 10 años de la reforma constitucional en materia de transparencia, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas rechazó que las tareas del Instituto se garanticen con transparencia en dependencias federales.

"¿Cómo puedes exigirle a la Secretaría de la Función Pública que entregue información si está en el top 5 de los que no entregan información? ¿Cómo puedes exigirle que cuide tus datos personales cuando vulneraron su base de datos con las situaciones de declaración patrimonial? Y que no se nos olvide el último hackeo que hubo", cuestionó.

Finalmente, el presidente del Inai aseguró que el organismo que encabeza representa un contrapeso para el poder, por lo que sus funciones resultan "incómodas".

"Necesitamos que el poder cuente con pesos y contrapesos y el Inai representa eso, un contrapeso al poder público que, naturalmente por sus funciones, resulta en muchas ocasiones incómodo al poder".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1,4

08/02/2024

LEGISLATIVO

#PRESIDENCIA

LIGA PENSIONES A EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

CON LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR LA ELIMINACIÓN DE LOS ORGANISMOS,
SE BUSCA ALIMENTAR UNA PARTE DEL NUEVO ESQUEMA DEL PAGO POR RETIRO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN EVAIR SALDAÑA/P4



#PRESIDENCIA

VINCULA AUTÓNOMOS Y PENSIONES

LOS RECURSOS OBTENIDOS SERÁN LA BASE PARA ALIMENTAR EL FONDO SEMILLA DE 64 MIL MDP

NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN E. SALDAÑA

14

ARTÍCULOS SE MODIFICAN PARA BORRAR AUTÓNOMOS.



a Presidencia de la República vinculó la creación del nuevo Fondo de Pensiones del

Bienestar con los recursos que se obtengan por la eliminación de los organismos autónomos.

Con estos ahorros se busca alimentar una parte del nuevo esquema del pago por retiro a la población, así lo afirmó la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien detalló que se trata de una de las reformas del presidente

Andrés Manuel López Obrador que busca evitar la duplicidad de funciones, al tiempo que el presupuesto de siete organismos autónomos y 18 desconcentrados funcionen para financiar una parte de las pensiones.

"Tienen que ver con la duplicidad de funciones y con extinguir estos órganos, entre comillas, autónomos, además de 25% de utilidades que generen las empresas paraestatales que están a cargo de Sedena y Marina", añadió.

Alcalde Luján precisó que los recursos para el Fondo de Pensio-



LUISA ALCALDE TITULAR DE LA SEGOB

Tienen que ver con la duplicidad de funciones y con extinguir órganos, entre comillas, autónomos'.

nes del Bienestar tendrá un capital semilla de más de 64 mil millones de pesos que se obtendrá de las operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; la liquidación de la Financiera Rural; la venta de los terrenos de Fonatur; cobro de los adeudos de entidades públicas que tienen con el IMSS, el Issste, y el SAT así como de la recuperación de cuentas bancarias inactivas.

"Que los trabajadores puedan irse con el 100 por ciento de su último salario, es decir, contar con un complemento, un complemento solidario para todos aquellos que ganen o se pensionen con el salario promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social, estamos hablando de 16 mil 777 pesos. Es decir, contar con un fondo que pueda aportar para que este trabajador pueda irse con el 100 por ciento de su salario", destacó la secretaria de Gobernación.

Alcalde Luján recordó que en 2020 el Presidente envió una iniciativa de reforma en materia de pensiones, en la que disminuye las semanas de cotización a 750 semanas. ●

ACCEDER AL FONDO

1 • Los beneficiados son quienes tengan 65 años y cumplan diversos requisitos.

2 • En el caso de trabajadores del Estado, los que tienen una cuenta individual.

3 • PAN y PRI adelantaron que apoyarán la reforma al sistema de pensiones.



Usarán para pensiones 200 mmdp de cuentas de Afore no reclamadas

RECURSOS para jubilación al 100% saldrán también de extinción de fideicomisos del PJ y autónomos, Indep y recursos de Afores olvidados. **págs. 6 y 19**

Para el fondeo

RECURSOS de los organismos autónomos que se propone desaparecer

FIDEICOMISOS del Poder Judicial que se planteó extinguir

UTILIZAR 25 por ciento de las utilidades de las empresas paraestatales de Sedena y Semar

RECURSOS de las operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

LIQUIDACIÓN de la Financiera Rural

Detallan cómo se financiará el fondo "Semilla"

Dinero a pensiones, de recorte a PJ y autónomos

SEGOB AFIRMA que también se planea emplear 25% de utilidades de empresas paraestatales de Sedena y Semar; pretenden revertir reformas de Zedillo y Calderón

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El fondo "Semilla" de 64 mil millones de pesos para las pensiones de los trabajadores será financiado, en una parte, con los recursos de los organismos autónomos que se propone desaparecer, así como con los fideicomisos del Poder Judicial que se planteó extinguir, explicó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.



¿QUÉ ESTÁ planteando esta reforma? Que los trabajadores puedan irse con el 100 por ciento de su último salario; es decir, con un complemento solidario para todos aquellos que ganen o se pensionen con el salario promedio del IMSS

Luisa María Alcalde
Secretaria de Gobernación



Al exponer detalles sobre la reforma que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso en materia de pensiones, mencionó que también se planea utilizar 25 por ciento de las utilidades que generen las empresas paraestatales de la Defensa Nacional y la Marina.

"Los ahorros de la extinción de organismos autónomos, otra de las reformas de las que habremos de hablar más adelante, tienen que ver con la duplicidad de funciones y con extinguir estos órganos, entre comillas autónomos; 25 por ciento de las utilidades que generen las empresas paraestatales, que están a cargo de Sedena y Marina, donde aquí ya se establece el fin específico que serán las pensiones", agregó.

La encargada de la política interior del país manifestó que a lo anterior se sumarán los recursos de las operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la liquidación de la Financiera Rural, la venta de terrenos de Fonatur en los estados y del cobro de los adeudos de entes públicos con el ISSSTE, SAT e IMSS.

Añadió que también se ocuparán recursos de la aplicación de los artículos 302 de la Ley del Seguro Social y 37 de la Ley del Infonavit, así como recursos complementarios de ingresos. Además, se propone una capitalización de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Pensiones para el Bienestar.



“¿Qué está planteando esta reforma? Que los trabajadores puedan irse con el 100 por ciento de su último salario; es decir, con un complemento solidario para todos aquellos que ganen o se pensionen con el salario promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social”, explicó Alcalde Luján.

En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, afirmó que la iniciativa

tiene como objetivo “revertir las reformas de 1997 y 2007” que impulsaron los expresidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

Explicó que los beneficiarios serán trabajadores de 65 años que cumplan con los requisitos para tener una pensión y que se pensionen una vez aprobada la reforma y el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Es decir, en el caso del IMSS, las personas trabajadoras que hayan comenzado a cotizar a partir del 1 de julio de 1997, mientras que con el ISSSTE, a aquellos empleados al servicio del Estado bajo el régimen de cuentas individuales de 2007.

Al referirse a este tema, el Presidente destacó que todos los trabajadores ya van a tener esa jubilación.

“En la ley anterior a la de Zedillo, un trabajador se jubilaba con 89 por ciento del salario y lo propuesto por Zedillo es 27 por ciento del salario. ¿Cómo aprobaban esto los legisladores, los medios dónde estaban, los dirigentes sindicales?”, cuestionó.

López Obrador recordó que a partir del 2020 impulsó y aprobó una reforma para disminuir las comisiones altas que cobraban las Afores, comparadas con otros países del mundo.

REVERTIR LOS CAMBIOS DE 1997 Y 2007

Cientos de miles de trabajadores no cumplen los requisitos, el cual no considera el salario promedio del IMSS 73

5%

Para el financiamiento

- El Gobierno busca costear las pensiones a través de:
 - RECURSOS** de los organismos autónomos que se propone desaparecer
 - FIDEICOMISOS** del Poder Judicial que se planteó extinguir
 - UTILIZAR 25 POR CIENTO** de las utilidades de las empresas paraestatales de Sedena y Semar
 - RECURSOS** de las operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado
 - LIQUIDACIÓN** de la Financiera Rural
 - LA VENTA** de terrenos de Fonatur en los estados
 - COBRO** de los adeudos de entes públicos con el ISSSTE, SAT e IMSS

LA TITULAR de Gobernación en conferencia matutina, ayer.

Tienen 200 mil mdp, según datos de Consar

Financiarán pensiones con las Afores no activas



Por Fernando Franco

fernando.franco@razon.com.mx

El fondo semilla por 64 mil 619 millones de pesos que el Gobierno federal planteó crear en su propuesta de reforma para mejorar la pensión de los trabajadores mexicanos se integrará, entre otros rubros, de los recursos registrados en las cuentas Afore inactivas.

Según con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), se trata de aproximadamente 18 millones de cuentas, con recursos que rondan los 200 mil millones de pesos.

Según el dictamen, el llamado Fondo de Pensiones del Bienestar obtendrá los recursos por la aplicación de los artículos 302 de la Ley del Seguro Social (LSS), así como del 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

CITIBANAMEX estima en 430 mil mdp los costos fiscales de la reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo para mejorar la pensión de los trabajadores.

Eltip

Sin embargo, el documento asegura que se garantiza, en todo momento, la imprescriptibilidad de los recursos propiedad de los trabajadores. Es decir, el trabajador o el beneficiario podrá reclamarlos en cualquier momento, por lo cual el IMSS debe crear una reserva suficiente para atender las devoluciones que se soliciten.

"Esto implica que el dinero del fondo colectivo para financiar pensiones del 100 por ciento vendrá, mayoritariamente, de los recursos de los trabajadores que cotizaron en algún momento en el IMSS, Infonavit y Fovissste", comentó Carlos Ramírez, ex titular de la Consar.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que la reforma en materia de pensiones debe tener un debate "muy profundo",

EL FONDO SEMILLA de la propuesta de reforma de la 4T considera fuentes de pago que son controvertidos, dice la Coparmex; patrones llaman a un debate profundo del tema



porque, acotó, no es claro cuál será la fuente efectiva y real de los recursos que aportaría el Gobierno.

Se habla, ejemplificó, que el fondo semilla se complementaría con aportaciones derivadas del reintegro de los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, lo cual está controvertido actualmente ante la Suprema Corte.

"Por lo tanto, si bien es positivo pensar en incrementar las pensiones, es necesario un debate para que las fuentes de recursos públicos para las aportaciones adicionales sean sólidas y estables en el largo plazo", expuso.

Para Citibanamex, la propuesta de pensiones de AMLO muestra un diseño "apresurado e inconsistente". "No se enmarcan en una política social equitativa y buscan financiarse con potenciales fondos que sólo pueden ser conseguidos en una sola ocasión". Sin embargo, añadió, el problema es que las propuestas implican un costo fiscal anual, permanente y creciente. Además, buena parte de los fondos a que se alude ya están comprometidos, dado que hay un déficit fiscal creciente.

CONSUMIDOR CON ÁNIMO, PESE A CUESTA DE ENERO

PESE A LA LLAMADA cuesta de enero, la confianza del consumidor en México repuntó en enero y se mantiene en niveles cercanos a los máximos en registro.

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) subió 0.3 puntos en el primer mes del año, después de que en diciembre retrocedió ligeramente.

Los rubros que apuntalaron el avance fueron aquellos que evalúan la situación futura de los miembros del hogar y el país en los próximos 12 meses, los cuales crecieron 0.9 y 0.7 por ciento, respectivamente.

En tanto, los que analizan la situación actual con la que tenían hace un año retrocedieron 0.3 y 0.2 unidades, respectivamente. También descendió 0.4 puntos el que mide las posibilidades en el momento actual para comprar bienes duraderos, como muebles y pantallas.

De manera anual, la confianza del consumidor avanzó 2.8 puntos.

Por Fernando Franco



El IFT advierte que reforma de AMLO significaría retroceso hacia usuarios

El IFT también precisó que redujo su presupuesto en más del 34% en términos reales en los últimos 10 años.



El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) advirtió que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para desaparecer órganos autónomos como el IFT significa un retroceso en perjuicio de usuarios y audiencias.

En posicionamiento público, consideró que transferir sus atribuciones por completo al Ejecutivo federal, como pretenden las reformas constitucionales presentadas este lunes por AMLO implicaría volver a un modelo que demostró tener "serias limitaciones".

El IFT señaló ser respetuoso de la división de poderes y aceptó ser un órgano autónomo de servicio público, abierto y transparente, así como sujeto al escrutinio y evaluación públicos.

Sin embargo, admitió que la autonomía constitucional que le fue otorgada fue indispensable tras largos años de tener mercados con escasa competencia y elevados precios.

[IFT: reforma de AMLO significaría retroceso hacia usuarios \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



IFT considera que la reforma de AMLO para desaparecerlo representa un retroceso

El IFT consideró que transferir sus atribuciones al ejecutivo federal implicaría volver a un modelo que demostró tener 'serias limitaciones'.



El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) advirtió que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer órganos autónomos significa un retroceso en perjuicio de usuarios y audiencias.

En posicionamiento público, consideró que transferir sus atribuciones por completo al Ejecutivo federal, como pretenden las reformas constitucionales presentadas por el presidente, implicaría volver a un modelo que demostró tener “serias limitaciones”.

Aseguró que se pondría en riesgo la capacidad de lograr la entrada de más competidores, mayor certeza jurídica y asegurar igualdad de condiciones para que más mexicanos accedan a servicios de telecomunicaciones a menor precio y con mayor calidad.



Señala OSC afectación a la justicia con iniciativa de AMLO

Ven con ajuste a GN 'militarización plena'

Advierten en estudio aumento de poder económico y político de Fuerzas Armadas

ANTONIO BARANDA

La iniciativa presidencial que busca "adscribir" la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) implica la militarización total de la seguridad pública en el ámbito federal, advirtió México Unido Contra la Delincuencia (MUCD).

En un análisis técnico de la iniciativa, titulado "La militarización plena y permanente de la seguridad en México", la organización concluyó que la reforma constitucional también afecta a la justicia, pues guardias militares podrían investigar delitos.

"La Guardia Nacional es la única corporación federal de seguridad pública que existe en México. Por lo tanto, volverla parte de la Sedena implica la militarización total de la función de seguridad pública en el ámbito federal", indicó.

"Esto es muy grave porque elimina la existencia de una institución civil dedicada a la persecución de delitos federales y cierra toda posibilidad de construir una corporación civil de carácter y entrenamiento policial que pueda hacerse cargo de dicha función y de coadyuvar a estados y municipios en tareas de seguridad pública".

Una de las 20 iniciativas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el

Concentran recursos

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) advierte que la iniciativa sobre la GN concentraría presupuesto en la Sedena.

- Tendría el tercer presupuesto más grande de la Administración Pública Federal.
- Sólo sería superado por los recursos asignados a la SEP y la Secretaría del Bienestar.
- Sumaría 37.8 mil millones de pesos asignados a la Guardia en 2024.
- La Sedena ya administra poco más de 385 mil millones de pesos para este año.
- Recibiría cuarteles, compañías, vehículos, armas, equipos de seguridad de la GN.



pasado 5 de febrero plantea que el control operativo y administrativo de la GN quede en manos de la Sedena, como ya había intentado hacer Morena con una reforma legal.

En la propuesta, el Mandatario justifica que la GN debe contar con "dinámicas" al nivel requerido para combatir a la delincuencia y proteger a la población.

López Obrador propone la modificación del artículo 21 constitucional, que establece que la GN será de carácter civil (no militar) y estará adscrita a la Secretaría del ramo de seguridad pública, es decir, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Para MUCD, la eventual militarización de la GN convertiría la función misma de seguridad pública, pues los militares no saben ni deben hacer tareas de prevención, investigación y persecución de delitos.

"Dado que la Guardia Nacional tiene facultades de investigación del delito, enviarla a la Sedena militariza y deforma también la función de justicia. Tendríamos una fuerza armada desempeñando una tarea civil -investigando delitos- mientras su actuación y disciplina es militar y estaría únicamente sujeta a la supervisión y sanción de tribunales militares", agregó.

"Además, aprobar la reforma en sus términos significa que la Fuerza Armada Permanente, incluyendo Ejército, Fuerza Aérea y Armada, NO salga nunca de las tareas de seguridad pública, como indica el plazo perentorio contemplado en el régimen transitorio de la reforma constitucional de Guardia Nacional de 2019".

La organización advirtió que, de aprobarse la iniciativa, también crecería el poder político y económico de las

Fuerzas Armadas, específicamente de la Sedena, pues aumentaría a cuatro el número de corporaciones armadas que componen la Fuerza Armada Permanente (FAP).

En la actualidad, la FAP está integrada por el Ejército y la Fuerza Aérea, que dependen de la Sedena, y la Armada de México, adscrita a la Secretaría de Marina.

"Crecerá en más de 118 mil elementos el número de efectivos bajo el control de la Sedena (de acuerdo al último informe de integrantes de la Guardia Nacional), lo que significa un aumento de hasta el 40 por ciento en su estado de fuerza", abundó.

"La Sedena se quedará con 14 mil 510 elementos de la 'Policía Naval', con los que inicialmente se pobló la Guardia Nacional y cuya institución armada de origen es la Armada de México, que depende de la Semar".



A MAESTROS, POLICÍAS Y MILITARES

Salario 'piso' con reforma sería de 16.8 mil pesos

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El monto del salario que se está considerando para la reforma constitucional que elevaría el sueldo a policías, maestros, militares, médicos y enfermeros, es de 16 mil 777 pesos, afirmó Marath Bolaños.

El secretario del Trabajo precisó que esta iniciativa está planteando que la percepción de las personas trabajadoras de estos sectores, no podrá ser menor al salario promedio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Agregó además que el monto contemplado para efectos de esta reforma se deberá ir actualizando año con año conforme a la inflación estimada.

“La propuesta quedaría como sigue: las maestras y maestros de

15

MIL MDP

De fideicomisos del Poder Judicial se destinarán al fondo para garantizar pensiones del 100%.

nivel básico de tiempo completo; policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada Permanente, así como médicos y enfermeros, recibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS”, enfatizó.

“Hay que mencionar que estas propuestas de modificación a la Constitución en beneficio de millones de mexicanos, requiere de dos terceras partes de los votos en las Cámaras”, advirtió.

“Por ello, aprovecho el espacio para hacer un llamado a la sociedad, y a todos los legisladores para acompañar estas reformas que cambiarán la vida de millones de mexicanos”, abundó durante su participación en la conferencia matutina del presidente en Palacio Nacional.

López Obrador explicó que los fondos para garantizar a los trabajadores una pensión del 100 por ciento de su salario provendrán de los recursos de las operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, todo aquello que se confisca por parte de las fiscalías producto de delitos.

También de la liquidación de la Financiera Rural y de la venta de los terrenos de Fonatur. Además de los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial y de los ahorros de la extinción de organismos autónomos.



Este podría ser el salario mínimo de un soldado si se aprueba la reforma constitucional de AMLO

López Obrador propuso una serie de cambios en materia salarial, para proteger a los trabajadores del Estado

Por Brenda Terreros



En la recta final de su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) envió al Congreso de la Unión una serie de **iniciativas de reforma a la Constitución Política** de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre las reformas propuestas está una **iniciativa de ajuste a los sueldos de trabajadores al servicio del Estado mexicano**. López Obrador explicó que su propuesta consiste en el establecimiento de un salario mínimo.

“Vamos a agregar en la constitución un **salario mínimo** para maestros, policías, **soldados**, marinos, enfermeras, ¿para qué? Nada de que se les va a pagar lo que sobre, no, es un derecho constitucional”, señaló.

**PODER**

ONG's vapulean reforma de AMLO para dar control de la Guardia a Sedena

La reforma que da control de la Guardia Nacional a la Sedena representa la "militarización total de la seguridad pública a nivel federal".

Redacción La-Lista | 7 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 5 min



El colectivo **Seguridad sin Guerra y Amnistía Internacional** vapulearon la iniciativa de reforma constitucional presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para otorgar el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Estamos frente a una **militarización total de la seguridad pública a nivel federal, una medida que socava los principios fundamentales de una sociedad democrática**, las obligaciones de México con la comunidad internacional, particularmente en cuanto a la seguridad ciudadana, la división de poderes, la rendición de cuentas y la prohibición de la arbitrariedad", sostuvieron.

[ONG's vapulean reforma para dar control de la Guardia a Sedena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



“SE JUSTIFICA”, DICE

Impulsa AMLO juicio a Pérez Dayán, ‘por influyentismo’

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se justifica el juicio político que promueven los legisladores de Morena para el ministro Alberto Pérez Dayán, luego que de otorgó los primeros amparos contra la ley eléctrica, sólo usando su voto de calidad en comisión.

“Se justifica, porque, cómo por un interés particular, el influyentismo, una institución del Estado, en vez de servirle al pueblo, está al servicio de particulares”, dijo.

Resaltó que el sector privado sólo quiere dominar la industria eléctrica en el país, para “medrar, pues no tienen interés por el pueblo”.

López Obrador ha criticado que el amparo se dio sólo en votación de la Segunda Sala, donde Pérez Dayán optó por aplicar el voto de calidad.

—Diana Benítez



AMILO respalda juicio político a ministro de la Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Considera justa la iniciativa de diputados de Morena contra el togado Alberto Pérez Dayán

Advierte que los integrantes de la SCJN violaron procedimientos para anular la reforma eléctrica

Acusó que ministros actúan como lacayos de intereses extranjeros, en lugar de servir al pueblo. **Pág. 4**



AMLO, a favor de juicio político contra ministro

EXTERNÓ SU APOYO a los diputados federales morenistas de evidenciar las irregularidades de Pérez Dayán

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) externó su apoyo al juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, promovido por diputados federales de Morena, por presuntamente violar procedimientos deliberativos para anular la reforma eléctrica de 2021. En tanto, aseguró que los funcionarios políticos están actuando como lacayos de intereses extranjeros y que ante eso él está intentando proceder legalmente.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que la nulificación de la reforma eléctrica de 2021 por Alberto Pérez Dayán justifica que diputados federales de Morena quieran someterlo a un juicio político. Este acusó que ello es muestra de que ahora no solamente existe un bloqueo para la aprobación de iniciativas en el Congreso de la Unión, sino



Dijo que "ministros actúan como lacayos de intereses extranjeros. **Cuartoscuro**

también desde el Poder Judicial de la Federación (PJF).

López Obrador criticó que una institución del Estado, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) esté al servicio de los particulares en lugar de servir al pueblo mexicano.

Ante las críticas del momento en que envía su paquete de modificaciones legales, el mandatario recordó que él tiene la facultad constitucional de enviar iniciativas de reformas al Congreso de la Unión e indicó que su reforma eléctrica a nivel constitucional es para insistir ante el rechazo de la anterior por la Corte.

Este argumentó que no puede quedarse cruzado de brazos solo porque uno o dos ministros ignoren lo votado por la mayoría de los diputados o senadores, de modo que insistirá por toda vía legal para consolidar su proyecto energético donde se apoyan empresas públicas para el beneficio del pueblo.

Finalmente, el presidente de la República insistió en que la población debe saber que las elecciones son para recoger la opinión del pueblo en todo sentido, de modo que no solamente votarán próximamente por candidatos sino por proyectos de nación distintos. •



“Conservadores tienen tomado al Poder Judicial”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL ASEGURAR que está justificado el proceso de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el regreso del bloque conservador al Gobierno “está al infinito y más allá”, el cual tiene bloqueado y corrompido al Poder Judicial para beneficiar a particulares e ir en contra del pueblo.

Tras la defensa de sus 20 reformas constitucionales y a leyes secundarias, advirtió que en lo que resta de su administración buscará impulsar la transformación del país, a pesar de que los legisladores de la oposición vayan en contra de las iniciativas.

“Si este bloque conservador corrupto tiene tomado el Poder Judicial, que lo corrompieron por completo, pues tenemos que, por la vía legal, buscar los cambios no quedarnos con los brazos cruzados, que porque ya el ministro (Jorge) Pardo, o (Alberto) Pérez Dayán ya decidieron. No les importó que hayan votado diputados y senadores, la mayoría”, expuso.

En conferencia, una reportera le cuestionó si se pide juicio político para Alberto Pérez Dayán, “Si se justifica, porque cómo un interés particular, el influyentismo, el que una institución del Estado en vez de servir al pueblo esté al servicio de particulares. ¿Cuándo se había visto que un ministro, dos ministros cancelaran una ley. Cuándo?”, respondió.

Por otra parte, reprochó que la Corte haya ordenado transparentar los procesos de contratación del programa Pegasus, utilizado en el Gobierno para espiar a políticos y periodistas, ya que “buscan perjudicarnos”.

“Los que están buscando también meterse en esto para perjudicarnos son los de la Suprema Corte”, declaró en la conferencia mañanera de Palacio Nacional, tras señalar que “no es cierto” que no se ha entregado la información sobre este caso y otros.

El martes, con nueve votos a favor y dos en contra, la SCJN ordenó transparentar los procesos de contratación del malware de la empresa israelí NSO Group, tras los recursos de revisión promovidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

EL EJECUTIVO federal presentó el 5 de febrero una reforma para que los jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular.

Eltip



Reforma de AMLO al Poder Judicial no garantiza independencia: analistas

La propuesta de AMLO podría fomentar la 'captura política' al generar poca participación y un voto no informado, dicen representantes de México Evalúa y Konrad-Adenauer-Stiftung.



La reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que propone reducir de 11 a 9 los ministros de la Suprema Corte y elegirlos por voto popular no mejorará el Poder Judicial ni garantizará su independencia, advirtieron asociaciones civiles.

En la charla “Frente a la propuesta de elegir a los jueces por voto popular: alternativas y propuestas”, expertas coincidieron en que, aunque la participación ciudadana es indispensable, existe evidencia de que el voto popular no es la mejor opción para las designaciones judiciales, como es el caso de Estados Unidos.

Aseguraron que, incluso, podría fomentar la “captura política” al señalar que este tipo de procesos electorales generan poca participación y las personas no votan de manera informada.

**PODER**

Reforma de AMLO pone de ejemplo a Bolivia para elegir a ministros de la SCJN

La reforma de AMLO indica que "la conformación de una Corte Suprema (como en Bolivia) a través del voto popular es novedosa".

Gustavo Sánchez Benítez | 7 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para el Poder Judicial pone de ejemplo a Bolivia, para impulsar la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por medio del **voto popular**.

Aunque el mandatario y Morena han insistido en esta reforma -para la que no tienen mayoría calificada y no sería aprobada al menos en esta legislatura-, expertos e incluso ministros que simpatizan con AMLO como Loretta Ortiz se han manifestado en contra de la elección de ministros por medio del voto del "pueblo", algo que solo ocurre en países como Bolivia.

[Reforma de AMLO pone de ejemplo a Bolivia para elegir ministros \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



E La batalla por el Poder Judicial: la elección de jueces por voto directo llena de dudas a los especialistas



La propuesta para que los jueces y los ministros de la Suprema Corte sean electos por voto popular supone el último choque entre [Andrés Manuel López Obrador](#) y el [Poder Judicial](#). El presidente presentó esta semana una iniciativa altamente anticipada y también polémica, que busca destituir a todas los jueces del país y sustituir el método indirecto de selección por uno en que las personas que imparten justicia sean nombradas por la ciudadanía. Quienes apoyan [la reforma](#) hablan del fin de la corrupción y una democratización impostergable en el ramo judicial. Quienes la critican advierten de la llegada de perfiles poco capacitados, sometidos al poder político o, incluso, impulsados por poderes fácticos y organizaciones criminales. También acusan un retroceso autoritario para someter a la Corte y eliminar los contrapesos que necesita una democracia para funcionar. Otros lo ven como un simple distractor, a pocos meses de las elecciones y de que termine el sexenio. EL PAÍS consultó a cuatro juristas para entender los argumentos de ambas partes, así como las implicaciones políticas de uno de los cambios más controvertidos que impulsa el actual Gobierno en la Constitución.



Guillermo Zamarripa (Presidente de Amafore) Entrevista con Carlos Zúñiga



“Aquí hay un punto muy importante, durante el mes de enero se especuló mucho y se anduvo diciendo que si iba a hacer tal cosa u otra cosa, lo bueno que tenemos es que ya el lunes hubo textos claros, se trata de una iniciativa de reforma constitucional como lo habían adelantado y yo creo que en esta iniciativa

hay tres cosas que son muy positivas. La primera, es que se mantiene el régimen operativo con las cuentas individuales, esos ahorros que son de las y los trabajadores van a seguir en su cuenta individual.

“El segundo punto, define un universo de trabajadores a los cuales por debajo de ese nivel les va a tocar tasa de reemplazo del 100 por ciento.

“Lo tercero, que es un esquema bastante favorable es que en la propia ley da certeza de que la parte operativa queda en regulación leyes secundarias, Ley del ISSSTE, Ley del IMSS y ahí se van a definir aspectos que tocan más a la parte operativa de esta reforma, pero ya con un principio claro de tasas de reemplazo definidas para los trabajadores a nivel Constitución”.



Reforma a vivienda beneficiaría a menos del 15% de quienes no tienen casa: CIEP

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria destaca que la iniciativa de reforma está enfocada únicamente a las personas trabajadoras con acceso al Infonavit.



La iniciativa de reforma a la vivienda planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es una de las que más llama la atención, pues en algunas zonas del país es imposible adquirir una por el encarecimiento que ha sufrido en los últimos años.

Pero el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) señala en un reporte que con base en información del Inegi se ha identificado que 30.5% de la población en México no tiene una vivienda propia, y que sería menos del 15% la que se vería beneficiada por dicha reforma.

Explica que la propuesta está enfocada únicamente a las personas trabajadoras con acceso al Infonavit.

El think tank destaca que la reforma a la vivienda de López Obrador no menciona a la población que tiene acceso a otras instituciones financieras privadas ni a otras instituciones públicas, como el Fovissste, Fonhapo o Fonacot.



DEBE ADMINISTRAR Y DAR ACCESO AL CRÉDITO

Ven retroceso en la iniciativa de reforma al Infonavit

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La reforma constitucional propuesta por el gobierno federal para convertir al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en un constructor y arrendador de vivienda, podría significar un retroceso para los trabajadores y afectar las finanzas del organismo, advirtió Fernando Soto-Hay, director general de Tu Hipoteca-Fácil.

“Esta idea de que el Infonavit sea constructor es regresar a los 70s y 80s, cuando hubo una enorme cantidad de corrupción, en donde los trabajadores no tenían la capacidad de elegir en dónde querían vivir y cómo; se les asignaba vivienda, nada más que ahora lo van a hacer con el tema de arrendamiento y estructuralmente no funciona porque desprotege las finanzas del Infonavit al subsidiar la vivienda y la renta social”, dijo a Soto-Hay a EL FINANCIERO.

Posturas

La reforma para que el Infonavit sea un constructor y arrendador dañará al organismo.

Pasos atrás

Esta idea de que el Infonavit sea constructor es regresar a los 80s donde hubo mucha corrupción.

Clave

La idea de reformar al Infonavit para volverlo un constructor es grave y podría generar un impacto en la industria.

El instituto

Considera que la reforma permitirá el cumplimiento del derecho a una vivienda adecuada para los trabajadores mexicanos.

Fuente: Expertos

Del lado contrario, Francisco Andragnes, CEO de Homie, una plataforma de rentas, comentó que la propuesta de involucrar al Infonavit en el mercado de rentas podría ayudar a paliar el problema de la falta de vivienda.

“En Homie estamos a favor de

10

AÑOS ES EL PERIODO

En que el trabajador adquiriría la vivienda luego de rentarla.

123

ES EL ARTÍCULO

Que tendría que modificarse para que Infonavit edificara.

cualquier medida que ayude a aumentar la oferta de vivienda económica, ya sea en renta o venta, que tanto hace falta”, comentó.

La iniciativa presidencial para reformar la Fracción XII del apartado A del Artículo 123 de la Constitución, permitiría al Infonavit construir vivienda para que los trabajadores puedan adquirirla en un esquema de renta social o en propiedad a 10 años, sin que sobrepase 30 por ciento de su salario.

El experto dijo que el Instituto tiene dos mandatos: administrar los recursos de los trabajadores, aportaciones en la subcuenta de vivienda y dar acceso al crédito.

La idea de reformar al Infonavit y volverlo un constructor es grave y generaría un impacto a la industria, el patrimonio y el mercado.



SEGÚN EL ÁREA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE CITIBANAMEX

Reforma de pensiones tiene un alto costo fiscal

AIDA RAMÍREZ

De acuerdo con el análisis fragilizan las finanzas públicas y el régimen democrático

Al hacer un análisis de las propuestas de reforma constitucional presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado lunes, el área de Estudios Económicos de Citibanamex, afirmó que las mismas "fragilizan las finanzas públicas y el régimen democrático".

Pero además, no muestran un diseño socialmente eficiente y equitativo; e indicó que "varias de las propuestas tiene un costo fiscal creciente, inconsistente con la situación actual de las finanzas públicas y su deterioro previsible, aún antes de las nuevas propuestas".

En este tenor, el grupo financiero estadounidense considera que la iniciativa de aumentar las pensiones, de establecer un salario mínimo para la mayoría de los trabajadores del sector público por arriba de su salario promedio e impulsar la construcción de vivienda -por medio del Infonavit-, "implica un aumento del costo fiscal, que se añadiría a un déficit público que ha sido creciente en los últimos años".

Sin embargo, advirtió que las propuestas son "suficientemente generales como



Expone que no muestran un diseño socialmente eficiente y equitativo

En tanto el Presidente expresa que las finanzas públicas están sanas y no se necesita de una reforma fiscal

para que, de aprobarse, las leyes secundarias puedan presentar políticas muy generosas para los trabajadores implicados... o no; y, por tanto, podrían implicar un costo fiscal adicional significativo... o no. Es la incertidumbre que priva".

Con lo anterior y al señalar la propuesta de pensiones, acusó que observa un diseño "apresurado e inconsistente", pero además, "no se enmarcan en una política social equitativa y buscan financiarse con potenciales fondos que solo pueden ser conseguidos en una sola ocasión".

El área de Estudios Económicos no dejó de señalar que la propuesta implica un costo fiscal anual, permanente y creciente, y que buena parte de los fondos a que se alude ya están comprometidos, ya que hay un déficit fiscal creciente, independiente de estas iniciativas.



AMLO mete presión a los asesores de Sheinbaum y vuelve a rechazar reforma fiscal

"Lo que hace falta es que ya no vuelvan los rateros", dice. Apoya juicio contra Ministro Pérez Dayan por rechazar la reforma eléctrica.



El tema surgió esta mañana en el marco de la presentación del ambicioso paquete de reformas de López Obrador en el último año de su gobierno y que incluye 20 iniciativas en distintos ámbitos, como los sociales, energéticos, políticos. Expertos han cuestionado estas medidas por considerar que podrían generar importantes presiones para el presupuesto en el mediano plazo, por lo que afirman que la única vía es una reforma fiscal.

En respuesta, el presidente afirmó: "Lo único que tiene que hacer el próximo gobierno, y por eso hay que pensarlo muy bien por quién votar, lo único que se tiene que hacer es ya no seguir condonando los impuestos a los de arriba", dijo.



La iniciativa de Reforma Electoral de AMLO no afectará las elecciones del 2024: Guadalupe Taddei

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, aseguró que la iniciativa de Reforma Electoral no afectará a las próximas elecciones de junio, sostuvo que el INE es una institución que no puede estar en riesgo. “En principio lo que hay que decir, es que esta reforma, en caso de ser analizada en este momento, no impacta en el actual proceso electoral.

Creo que es lo primero que hay que poner en conocimiento de toda la ciudadanía. Se tendría que ir hasta el siguiente proceso electoral y, en eso, ahí se estaría revisando la viabilidad. Hay que tener un respeto absoluto por esos trámites que se tienen y dentro de la competencia de la Cámara de Diputados, su análisis, valoración y posible puesta a disposición en un orden del día de la Cámara, eso no implica que nosotros no tengamos capacidad de análisis, de opinión, de sugerencias, de propuestas que pudiéramos acercar a la propuesta ya presentada por el Presidente de la República”.

<https://drive.google.com/file/d/1O77salPz3oBKLgT5KftH2bO09lwg2XnO/view>



Iniciativas, agenda de candidatas: políticos

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EXPERTOS EN POLÍTICA nacional aseguraron que el cierre de filas de Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum a sus respectivos partidos por las iniciativas de reforma presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, son parte de un proceso para ganar simpatías de cara a la elección del 2 de junio próximo.

"El Presidente López Obrador sabe perfectamente jugar con los tiempos electorales, por eso es que precisamente presenta estas iniciativas previo a la elección del 2 de junio y como impulso a la candidatura presidencial", detalló el politólogo de la UNAM, Francisco Javier Jiménez Ruíz.

EL VOCERO del PAN, Marcos Aguilar, dijo ¿ que la iniciativa del Presidente de reformar el Poder Judicial, solo busca contar con ministros a modo en la Suprema Corte.

Dijo que cada precandidata asumió su postura para comenzar la carrera electoral, pues en política se conoce cuáles de las 20 iniciativas presentadas verdaderamente se va a aprobar y cuáles no lo harán, pero es un momento previo al inicio de las candidaturas oficiales, para que comience una batalla electoral.

El también politólogo de la UNAM, Hugo García Marín detalló que el mandatario federal "impuso" una agenda para Morena y deben plegarse a ella para favorecer el año electoral, por ello, dijo que el lado de la oposición "obviamente" van a ir en contra, ya que son iniciativas de las que han estado en contra anteriormente.

Indicó que también será una prueba de fuego para el PRI en la coalición, ya que anteriormente votó a favor del tema de la Guardia Nacional, pero en estos momentos es imprescindible su cierre de filas con la oposición.

"Cuando se presentan 20 reformas, realmente es porque no quiere que se discuta ninguna, pues lleva tiempo el análisis individual. Las reformas están mal hechas y por ello, se sabe de antemano cuales no van a pasar de ninguna forma", sostuvo.

Eltip



Comentario / René Delgado (Periodista)



que estar hablando de las reformas constitucionales y secundarias, pero también aquí va a importar hablar de qué hará la oposición, porque está en su resorte de integrar o no esa mayoría calificada, requerida sobre todo, para las reformas constitucionales. Hasta hoy se viene hablando de la coalición de la oposición y en el fondo creo que la oposición sigue siendo una ventaja para el Presidente, no ha sido capaz de realizar verdaderamente esa coalición. Hoy en principio en la sesión que está convocada a las 11 de la mañana, se sabrá cuál es la postura oficial de la oposición y hasta ahorita, lo que hemos venido viendo, es una serie de pronunciamientos individuales, el PRI, el PAN y el PRD, que empezaron diciendo que no iban a aprobar ninguna, luego señalaron que quizá aprobarían con condiciones”.

[[NMÁS](#)]



Comentario / Jesús Silva Herzog (Periodista)

“Sí creo que es muy llamativo que haya una serie de iniciativas tan ambiciosas, está buscando el Presidente, al cuarto para las 12, modificar el régimen político mexicano, creo que son de una radicalidad muy notable, no son reformas menores sino que alteran profundamente la manera en que está estructurada la representación, los arbitrajes, el diseño, la arquitectura del Estado mexicano. Lo que vemos en estas reformas sería un intento de anular la Constitución como la norma que rige a los Poderes por esta limitación en las facultades de la Suprema Corte de Justicia, que se convertiría, de aprobarse esta propuesta, se convertiría en una pequeña diputación, lo que tendríamos sería una pequeña Cámara de Diputados de 9 ministros, que tuvieron que haber hecho una campaña buscando el voto y con la restricción de hacer lo que le corresponde a un Tribunal Constitucional, que es revisar lo que hacen los Poderes políticos”.

[[RADIO FÓRMULA](#)]



Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

“A contrapelo de todo lo que se dice de este Gobierno ‘autoritario’, ¿a qué se apela?, al debate parlamentario, ¿qué se presentan?, iniciativas de reformas, básicamente yo lo veo en tres niveles; justicia y bienestar, ampliación de derechos y garantía de mayor participación democrática. Van a decir que no hay dinero, que no se puede, porque eso han dicho siempre, porque cada vez que se trata del bienestar de la gente, de la propiedad de los bienes de la Nación, de las industrias nacionales, se alega que no hay dinero, hay que financiarlo, pero hay manera de financiar sin endeudarse. Creo que vivimos una situación extraordinaria, la situación económica de México está bien, pero hay por lo menos un inicio de una repartición igualitaria del presupuesto de la nación, un porcentaje importante del dinero público va a los más vulnerables y las iniciativas presentadas por López Obrador apuestan a la seguridad, a los viejos, a los discapacitados, a hacerle justicia a los trabajadores y garantizar sus pensiones”.

[[TELEFÓRMULA](#)]



Comentario / Maru Rojas (Reportera)



“Las iniciativas han llegado al lugar donde es tan predecible que nada pasará, no por la falta de números en los votos, sino por la inactividad legislativa que siempre prevalece. Ayer se decía que por lo menos se le iba a dar publicidad y enviarlas a las comisiones correspondientes, pero eso no sucedió. Se tenían programadas dos sesiones, la solemne por el 107 aniversario de nuestra Constitución Política y la Sesión Ordinaria, en la que se tendría que llevar estas reformas a las comisiones, pues solo se dio la Sesión Solemne y el posicionamiento de cada uno de los partidos”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2454?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2454&authkey=!AAjQJe-EpwsY8s&ithint=video&e=EWdL6c>



EL PAQUETE DE REFORMAS NO TOCA ESCASEZ DE AGUA, DICE COPARMEX

LA CONFEDERACIÓN Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que el paquete de reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador no incluye temas urgentes como es la crisis del agua y la seguridad.

"El país enfrenta condiciones muy críticas por la inseguridad, un crecimiento preocupante de zonas de influencia del crimen organizado, asaltos al transporte en muchas carreteras del país, desplazamientos en comunidades y población migrante en aumento, al igual que el desabasto de agua y el de medicamentos y vacunas", señaló en un comunicado.

Manifestó su preocupación por el hecho de que el paquete de reformas se haya presentado en un momento poco propicio para su discusión porque, al darse a conocer de manera simultánea al proceso electoral, su discusión podría verse condicionada.

"Nuestro llamado es para que en el Congreso se discutan a fondo los temas que inquietan y preocupan a la población, y que no se apueste por la regresión democrática mediante el desmantelamiento de instituciones que han servido para que hoy gocemos de nuestros derechos", dijo el organismo que encabeza José Medina Mora.



Consideran insostenibles nueve de las 20 reformas de AMLO

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador asegura en el texto de sus iniciativas de reforma que no tendrán un impacto económico, especialistas estiman que el costo de inicio será de un billón 153 mil millones de pesos y son insostenibles a largo plazo, a menos que se contemple una reforma fiscal.

Indicaron que tan sólo nueve de las 20 iniciativas tendrán costo, entre las que se encuentran la de pensiones, el aumento salarial a policías, médicos y enfermeras; Jóvenes Construyendo el Futuro, becas a estudiantes, apoyos a adultos mayores de 65 años, atención médica integral gratuita, vivienda para trabajadores, Sembrando Vida y la que busca robustecer a la CFE.

| CARTERA | A18

9

PROPUESTAS

de las 20 presentadas para una reforma tendrán un costo para el erario, coinciden especialistas.

40.8

MIL MDP

es el monto que se podría obtener si se eliminan los organismos autónomos, estiman en el Imco.

64

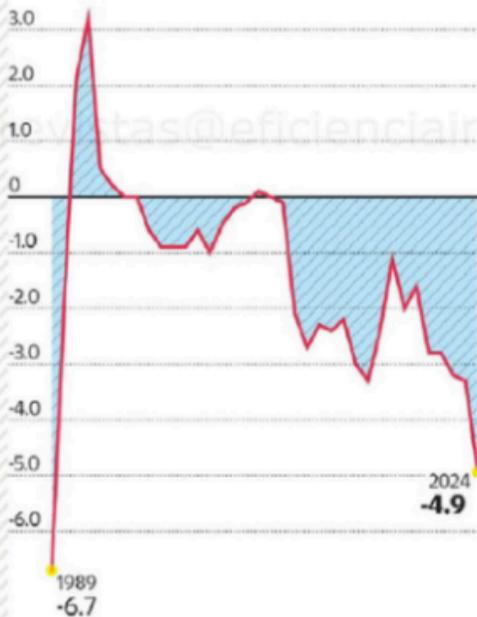
MIL MDP

fondo semilla que el gobierno crearía si se aprueba la reforma de pensiones.

Presionan finanzas

El costo de las reformas anunciadas profundizará el desequilibrio gubernamental.

Balance público
Porcentaje del PIB



Fuente: SHCP.

Gasto en programas prioritarios para 2024

Miles de millones de pesos

Pensión para Adultos Mayores

465

Programas de Becas

88

Sembrando Vida

39

La Escuela es Nuestra

28

Pensión para Personas con Discapacidad

28

Jóvenes Construyendo el Futuro

24

Fertilizantes

17

Producción para el Bienestar

16

Precios de Garantía

13

IGNACIO MARTÍNEZ
Académico de la UNAM

“No salen las cuentas, no te va a dar para esas ocho o nueve reformas [que requieren recursos]. ¿De dónde vas a sacar el recurso para alimentarlas?”

DIEGO DÍAZ Coordinador de Finanzas Públicas del Imco

“Los recursos bastarían para dar cumplimiento a estas iniciativas por un tiempo limitado, estamos hablando de uno o dos años”



Reformas, insostenibles a futuro, advierten expertos

Pese a que el texto de las iniciativas asegura que no tendrán impacto económico, analistas dicen que **su costo de inicio superará un billón de pesos y deben acompañarse de ajustes fiscales**

IVETTE SALDAÑA

—marta.saldana@eluniversal.com.mx

Mientras el Ejecutivo federal asegura en el texto de sus iniciativas de reforma que ese paquete de cambios a la Constitución no tendrá un impacto económico, especialistas aseguran que su costo superará un billón de pesos y su financiamiento es insostenible a largo plazo, a menos de que haya también una reforma fiscal.

Al menos nueve de las 20 propuestas de reforma tendrán costo, señalaron: la de pensiones, el incremento salarial a policías, médicos y enfermeras, las becas de Jóvenes Construyendo el Futuro, las becas a estudiantes de todos los niveles, los apoyos a mayores de 65 años, la atención médica integral gratuita, otorgar vivienda a los trabajadores, Sembrando Vida y la que busca robustecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En entrevista con EL UNIVERSAL, el coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEN) de la UNAM, Ignacio Martínez, dijo que estas reformas tendrán un costo de un billón 153 mil millones de pesos y no

podrán mantenerse si no se aprueba una reforma fiscal, mas no tributaria, que termine con la evasión, elusión, subfacturación, economía informal y economía ilegal.

Explicó que si bien el gobierno pretende utilizar recursos de órganos autónomos, de los fideicomisos del Poder Judicial, venta de bienes decomisados, entre otras acciones, para formar un fondo semilla para su iniciativa de reforma de pensiones, "es dinero de una vez, no es dinero recurrente.

"Si se incorporaron los montos que se dice son de una sola ocasión se requiere ver a partir de 2025 y con miras a 2026 cómo se va a generar ese recurso", agregó.

"No salen las cuentas, no te va a dar para esas ocho o nueve reformas [que requieren recursos], ¿de dónde vas a sacar el recurso para alimentarlas?", dijo Martínez.

En un análisis, especialistas de CitiBanamex señalaron que varias reformas tienen un costo fiscal creciente, "inconsistente con la situación actual de las finanzas públicas y con su deterioro previsible, aun antes de estas propuestas.

"La iniciativa de aumentar las pensiones, establecer un salario



mínimo para la mayoría de los trabajadores del sector público por arriba de su salario promedio e impulsar la construcción de vivienda implican un aumento del costo fiscal, que se añadiría a un déficit público que ha sido creciente en los últimos años”, destacó.

Autónomos no bastan

El coordinador de finanzas públicas del Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), Diego Díaz, recordó que anteriormente se hizo un cálculo respecto a cuánto se podría obtener si se eliminan los organismos autónomos y el resultado arrojó 40.8 mil millones de pesos para 2024.

Con base en esa estimación, el presupuesto que se obtendría por desaparecer a esos reguladores representaría apenas 1.1% del gasto total de pensiones por 1.96 billones de pesos, dijo.

Aun cuando se cumpliera con el fondo semilla de 64 mil millones de pesos que el gobierno prevé crear si se aprueba la reforma de pensiones, “el costo que tendría el gobierno en términos de todo lo que propone no alcanzaría. Los recursos bastarían para dar cumplimiento a estas iniciativas por un tiempo limitado, estamos hablando de uno o dos años. El tema es que la desaparición de estos órganos va a tener implicaciones para el Estado mexicano que se mantendrán a perpetuidad o hasta que una mayoría revierta las reformas”, añadió Díaz.

Reto de largo alcance

El vicepresidente de capital huma-

no y experto en pensiones de la Confederación Patronal (Coparmex), Jorge López Pérez, explicó que todas las reformas se deben calificar en función de suficiencia, solvencia y justicia.

“En la reforma de pensiones habrá que pensar cuánto costaría y de dónde saldrá el dinero. Hay una serie de eventos que tienen que pasar [terminar con fideicomisos del Poder Judicial, desaparecer organismos reguladores, vender bienes incautados, etcétera] para ver cuánto saldrá de dinero. Si no logramos vender lo que dice, entonces costará más”, afirmó.

En el caso de la iniciativa de pensiones, “el sistema del IMSS de la Ley 1973 lo cambiamos porque no es suficiente. El tema es de solvencia, el capital semilla es un gran paso, pero hay que hacer bien estos números, quien vaya a tomar la Secretaría de Hacienda, pues los próximos 40 años son el foco más complicado”.

Considerando el fondo semilla de 64 mil millones de pesos, recordó que durante la pandemia los trabajadores retiraron por desempleo 30 mil millones de pesos de sus cuentas de Afore.

“El Sistema de Ahorro para el Retiro está muy bien planeado, porque protegió a los mexicanos durante la pandemia”, recaló López Pérez.

Otro dato que permite dimensionar el fondo semilla es que las Afore cuentan con 6 billones de pesos para los trabajadores que se jubilarán y, a pesar de ello, “es un sistema que criticamos porque no da lo suficiente”. ●



‘Reforma para pensiones requerirá más presupuesto’

Cambiar el actual sistema de ahorro para el retiro como propone Andrés Manuel López Obrador puede reventar

las finanzas públicas; además, desaparecer órganos autónomos para ocupar sus recursos en pensiones impactará la competitividad del país, alerta especialista del IMCO **NEGOCIOS P. 14**

MODIFICAR ACTUAL SISTEMA PUEDE AHORCAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

Reformar pensiones requerirá más recursos, advierte el IMCO

Clave. Llaman a fortalecer el sistema laboral mexicano, donde ven el problema en la falta de mejores salarios y prestaciones a trabajadores

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Considerando que ya más del 20% del gasto público se va a las pensiones, hacer cambios al actual sistema puede ser un riesgo para las finanzas públicas, alertó el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Si el monto necesario para atender el sistema de retiro de los trabajadores se incrementa sin tener una reforma fiscal o un mecanismo que genere mayores recursos al sector público, las pensiones se van a terminar comiendo todo el presupuesto y el Gobierno se quedará sin recursos para salud, seguridad, educación, inversión pública, señaló Diego Díaz, investigador de Finanzas Públicas del IMCO.

— Después del proyecto de 20 reformas presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador donde se busca cambiar el actual régimen de pensiones, Díaz apuntó que el fondo es revisar el modelo del sistema laboral que es donde está el problema.

“Hay un tema central del que nadie habla, es el mal funcionamiento del mercado laboral en México, donde buena parte de la población se encuentra en el sector informal y nunca cotizaron ni en el IMSS ni el ISSSTE o pues no podrán tener una pensión”.

Agregó que además los bajos salarios y la entrada y salida del mercado laboral, porque México es un país con pocos empleos estables hace que la gente no tenga Afore o tenga montos para el retiro muy pequeños.

Es un problema de estado de derecho, donde la falta de mejores empleos estables hacen que no se alcance a cotizar las semanas necesarias para acceder a una mejor pensión y en ese sentido es donde se debe atender el problema o parte del problema.

“En tanto no se atiende ese flagelo que es el mal funcionamiento del mercado laboral donde hacen falta políticas públicas que generen una mayor productividad de las personas y que se traduzcan en un mayor salario y empleos estables, menos informalidad será



2%

es lo que abonarían los recursos de los órganos autónomos a las pensiones, cifra insuficiente, advierte el IMCO

complicado un buen sistema de pensiones”. El investigador del IMCO destacó que el proyecto de la actual administración federal de desaparecer los órganos autónomos para ocupar sus recursos económicos en las pensiones abonará a la falta de competitividad en el país.

Y explicó que el desaparecer estos entes dejará unos 40 mil millones de pesos, pero se proyectó un fondo inicial de pensiones de 65 mil millones, se podrá ocupar quizá para iniciar, pero en lo sucesivo “de dónde van a sacar los recursos”.

El economista puntualizó que intentar cambiar el sistema de pensiones afectará no sólo a las finanzas públicas sino que abrirá un problema intergeneracional... se va a beneficiar a un grupo poblacional a costa o expensas de otros, “es una discusión que se tiene que abrir al debate”.

Además argumentó que usar los fondos de los órganos autónomos para las pensiones no servirá de mucho ya que son cifras minúscu-

las, para el monto que realmente se necesita como lo están planteando.

“Es una fracción mínima, estamos hablando que para 2024 el gasto a pensiones será hasta de 1.96 billones de pesos, el monto de los autónomos apenas es el 2%”.

Finalmente recordó que las cifras poblacionales no están siendo medidas en la exposición de motivos ya que hacia 2050 el número de personas mayores a 65 años será el doble o más que las que ocupan una pensión hoy.

La iniciativa, destacó el IMCO, contraviene el objetivo principal del sistema de ahorro para el retiro vigente, que era garantizar la sostenibilidad fiscal del país.

A mediados de 1997 se transitó de un esquema de “beneficios definidos” a uno de “contribuciones definidas”, es decir, el Estado financiaba las pensiones con los impuestos con el último salario de los trabajadores y ahora cada trabajador se autofinancia con sus propios ahorros.

El Poder Ejecutivo federal envió al Congreso dos iniciativas que pretenden modificar dos artículos de la Constitución relacionados con el funcionamiento del actual sistema de pensiones.

EN SUS PALABRAS...



Intentar cambiar el sistema de pensiones afectará no sólo a las finanzas públicas sino que abrirá un problema intergeneracional... se va a beneficiar a un grupo poblacional a costa o expensas de otros”

DIEGO DÍAZ

Investigador del IMCO

PROYECTO

- **El artículo 123** que planean modificar el Poder Ejecutivo busca que el Estado se haga cargo de parte del monto de las pensiones.
- **Actual esquema** En el sistema de Afores son los trabajadores los que ahorran para el retiro junto con aportaciones patronales.



Reformas de AMLO favorecerán a Pemex si se aprueban

- Dentro del paquete de 20 reformas de AMLO existen iniciativas que podrían tener efectos en la compañía petrolera Pemex



Ciudad de México — Algunas de las iniciativas de reforma propuestas por presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** podrían favorecer a **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, la petrolera estatal, en caso de que el mandatario consiga **su aprobación legislativa**.

Aunque la iniciativa persigue el beneficio de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, el cambio aplicaría también a Pemex, que actualmente es dirigida por **Octavio Romero Oropeza**.

El objetivo de esta reforma, de acuerdo con la propuesta, es **darle una función social a las empresas porque el concepto productivo desvirtúa la obligación del Estado mexicano de garantizar el servicio público de electricidad**.

“**La iniciativa de dejar de ser empresas productivas del estado es un despropósito**”, dijo **Marcial Díaz**, abogado de la consultora energética **Qua Energy Consulting**.

Díaz consideró que en lugar de que el Gobierno busque convertir a Pemex en empresa pública del Estado, la petrolera **debe explotar sus divisiones eficientes y dejar de lado actividades como refinación**, área donde tiene números rojos.



Piden priorizar combate a inseguridad

Hay temas más prioritarios que las reformas de AMLO: Coparmex

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

En México se deberían de abordar problemas que inquietan a la población, como la inseguridad, migración, escasez de agua y acceso a vacunas, y no las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador que representan regresión a la democracia y pérdida de competitividad, consideró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“El país enfrenta condiciones muy críticas por la inseguridad, un crecimiento

preocupante de zonas de influencia del crimen organizado, asaltos al transporte en muchas carreteras del país, desplazamientos en comunidades, población migrante en aumento; al igual que el desabasto de agua y el de medicamentos y vacunas”, y esos son temas que deberían discutirse entre los legisladores y el gobierno federal. La Coparmex alzó la voz para que en el Congreso se discutan a fondo los temas que inquietan y preocupan a la población, y “que no se apueste por la regresión democrática mediante el desmantelamiento de instituciones que han servido para nuestros derechos”.



“Apoyo 15 reformas del Presidente: sobran *pluris* y algunos autónomos”

Entrevista

Samuel
García

Gobernador de Nuevo León

PEDRO GAMBOA
CIUDAD DE MÉXICO

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, confió en que en una semana esté resuelto a su favor el caso de juicio político que el Congreso estatal impulsa en su contra y que el 14 de febrero le pueda dar la “buena noticia” a su esposa.

Este miércoles viajó a la capital

para reunirse con ministros de la Corte que revisan su caso.

En entrevista para MILENIO Televisión, el gobernador afirmó que el 1 de marzo, Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, tendrá una campaña disruptiva.

También habló sobre su futuro político y aprovechó para opinar de las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo federal, de las cuales, dijo, discrepa en cinco.

Viniste a CdMx a ver lo del juicio político...

El 31 de enero de 2023, PRI y PAN de Nuevo León, como somos una amenaza para ellos, con argucias legales, instauran un juicio político, un procedimiento para quitar

del cargo de gobernador. Nunca en la historia de Nuevo León había habido un juicio político.

Tengo fe que en una semana le vamos a dar su merecido a PRI y PAN.

Pareciera que PRI y PAN quieren tener el control...

Ya les demostramos que somos mejores. En 10 días mandé a Xóchitl al tercer lugar y fue tal la amenaza que tuvieron que moverse los de la vieja política para tirarme la candidatura, pero ya estábamos por mucho arriba de ella.

“Qué te parecen las reformas propuestas por el Ejecutivo...

En unas 15 estoy a favor. Tiene que ver con causas que yo comparto:

prohibir contaminación, cuidado de los animales, bajar la edad de los adultos mayores a 65, el salario mínimo y becas, quienes no tienen empleo, porque en muchas de esas ya en Nuevo León las hacemos. Quizá las más ruidosas son cuatro o en las que estoy parcialmente de acuerdo.

Que se profesionalice la Guardia estoy de acuerdo, que pase al Ejército, no; yo como senador voté en contra.

“Hay otra muy discutible, que es la de los órganos autónomos, yo sí creo que hay unos de demás; en lo electoral estoy a favor de la austeridad, de quitar a los *pluris*.” —



Ana Lilia Rivera (Presidenta de la Cámara de Senadores) Entrevista con Sergio Sarmiento/Guadalupe Juárez

“Estamos viviendo momentos estelares de México, imagínense en cinco años el Senado de la República, el Congreso de la Unión, logró la aprobación de 23 reformas a nuestra Constitución, 62 artículos y hoy en tres meses, tenemos que discutir 18 reformas a la Constitución. Vamos a estar pendientes de las discusiones en Cámara de Diputados y de ahí nosotros esperaremos las que logren transitar, pero la discusión ha empezado ya, vamos a tener la posibilidad de discusiones bicamerales, vamos a involucrarnos desde un principio tanto la Cámara de Diputados como de Senadores, entonces nosotros tenemos en estos momentos la gran obligación de estudiar, abrir los espacios, hacer parlamentos abiertos”.

[\[EL HERALDO RADIO\]](#)



Pide Álvarez Máynez consulta para cerrar refinería

El candidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, presentó en la Cámara de Diputados una solicitud para que se realice una consulta popular a fin de clausurar la refinería en Cadereyta, Nuevo León.

<https://diario.mx/nacional/pide-alvarez-maynez-consulta-para-cerrar-refineria-20240206-2149561.html>



Álvarez Máynez solicita consulta sobre la clausura de la refinera de Pemex en Cadereyta

El candidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, anunció que presentó una solicitud ante la Cámara de Diputados para revisar una consulta para buscar clausurar la refinera de Cadereyta.

En entrevista, durante la plenaria de la bancada naranja del Senado en San Lázaro en la antigua casona de Xicoténcatl, señaló que ante la mala calidad del aire que impacta entre las edades de cero y 6 años, es necesario llevar este tema ambiental a una consulta y no solo temas electorales o políticos.

[[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]



Presentan Proyecto Para Incrementar La Captura De Carbono En Plantaciones De Café A La Sombra

La diputada Adriana Bustamante Castellanos, coordinadora temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena, encabezó la presentación del proyecto 'Incrementando la captura de carbono en cafetales de sombra', investigación que se realizó en el estado de Veracruz con la participación de instituciones como Royal Botanic Gardens Kew de Reino Unido, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Civil Pronatura.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-proyecto-para-incrementar-la-captura-de-carbono-en-plantaciones-de-cafe-a-la-sombra/>



Hasta ABRIL, límite para aprobar **20 reformas** de AMLO en Senado



Hasta abril, **LÍMITE PARA APROBAR 20 REFORMAS DE AMLO en Senado**

RAÚL RAMÍREZ

Parece que a final de cuentas el tiempo no será suficiente para resolver las iniciativas que el Gobierno Federal ha puesto sobre la mesa de discusión y resolución. **Se adelanta que las 20 iniciativas de ley presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión tendrán para su aprobación como límite el mes de abril de 2024, cuando concluye el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura.**

Se explica también que de las 20, 18 implican modificaciones a la Constitución y dos a leyes reglamentarias, y todas fueron enviadas a la Cámara de Diputados, por lo que su análisis, discusión y eventual aprobación, ocurrirán en una primera instancia en San Lázaro, que se constituirá en cámara de origen y posteriormente pasarán al Senado, como cámara revisora.

Hay que recordar que **las propuestas que envió el presidente incluyen cambios al sistema de pensiones, a los programas sociales, a la administración pública con la desaparición de los organismos autónomos, a la forma de elegir a los ministros de la Suprema Corte, a la seguridad pública, al ámbito energético y al tema electoral.**

Consultados sobre el proceso legislativo que seguirán estas reformas, los senadores, **Julen Rementería del Puerto**, del PAN; **Ovidio Peralta Suárez**, de Morena; y **Clemente Castañeda Hoeflich**, de Movimiento Ciudadano, afirmaron que el Senado, como cámara revisora, actuará con toda responsabilidad.

"Al final, como se sabe, las iniciativas fueron turnadas todas a la Cámara de Diputados, sólo llegarán con nosotros aquellas que alcancen la mayoría de votos necesarios para poder acudir necesariamente al Senado, ya en una forma de minuta, aquellas que se rechacen, ni siquiera llegarán.

"Hay coincidencia en que los temas, en aquellos que puedan ayudar a la gente, analizarlos, procesarlos y, por qué no, ayudar a que salgan, pero en otros en los que claramente, además, ya se conoce la postura de la oposición, no", adelantó el panista **Julen Rementería**

Cabe señalar, que las 18 reformas que son de carácter constitucional, se deben aprobar por más dos tercios de ambas cámaras, es decir, más de 66 por ciento de los votos, lo cual se denomina mayoría calificada.

Para alcanzar esta mayoría, Morena y par-

tidos aliados tendrían que contar con el respaldo de al menos uno de los dos partidos más grandes de la oposición, es decir, el PAN o el PRI, para lograr el número de votos requerido.

Primero, tendrán que aprobarse en la Cámara de Diputados, si ahí no se aprueban, ya no continúa el proceso, pero si se alcanza el voto mayoritario, pasan al Senado para aprobarse por mayoría calificada, y si alguna reforma, logra el voto favorable de ambas cámaras, tiene que ser aprobada posteriormente por al menos en 17 congresos estatales para que pueda ser publicada como decreto en el **Diario Oficial de la Federación.**

Por su parte, el senador **Ovidio Peralta**, de Morena, dijo que **la aprobación de las reformas enviadas al Congreso de la Unión constituye un deber patriótico y un compromiso inquebrantable con la justicia social.**

"Las reformas serán analizadas, discutidas y defendidas de manera patriótica en tribuna, toda vez que buscan recuperar el espíritu nacional, social y público de nuestra Carta Magna", consideró el legislador de la 4-T.

En tanto, el senador **Clemente Castañeda**, de Movimiento Ciudadano, adelantó que su partido seguirá siendo un dique para no permitir que se debilite al Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos.

Afirmó que **su bancada seguirá oponiéndose a la militarización de la vida pública de México, con el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena y se opondrá al desmantelamiento de las instituciones democráticas del país, como el INE y el Tribunal Electoral.**

"Vamos a seguir defendiendo la democracia, nuestras instituciones. Movimiento Ciudadano seguirá demostrando que México sí tiene una alternativa, que sí tiene opción y sí tiene futuro", advirtió.



Julen Rementería del Puerto



Ovidio Peralta Suárez



Presidente Andrés Manuel López Obrador



Congreso trabajará de manera conjunta en paquete de reformas de AMLO

Ricardo Monreal, el coordinador de Morena en el Senado, dijo que no están muertas (las reformas), que están más vivas que nunca, que gozan de cabal salud y que incluso se va a trabajar en una especie de conferencia, es decir, que al mismo tiempo, el Senado estará discutiendo estas reformas del presidente López Obrador que en la Cámara de Diputados, se va a trabajar de manera conjunta.

También la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, hace unos minutos informó que en caso de que haya unas coincidencias, a diferencia de otros momentos, se van a poder cambiar puntos y comas de estas reformas enviadas.

[[MILENIO TV](#)]



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	08/02/2024	LEGISLATIVO

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. La diputada Marisol García (Morena) respaldó a la actriz y activista Vanessa Bauche, quien denunció haber sido víctima de violencia de género y revictimización mediática. Explicó que la revictimización mediática es utilizar los medios de comunicación como un espacio para continuar martirizando a las víctimas — De la Redacción



Salma Luévano celebra confirmación del TEPJF sobre violencia política de género por parte de Teresa Castell



Salma Luévano celebró la decisión del TEPJF. (Cuartoscuro)

Esta tarde la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que la diputada Teresa Castell ejerció violencia política hacia las mujeres trans en razón del género, informó la morenista Salma Luévano.

La legisladora de Morena celebró la decisión a través de sus redes sociales y reiteró que "las mujeres trans somos mujeres y eso no está a discusión".

"Ninguna libertad de expresión debe atentar contra los derechos de las personas por lo que malgenderizar e invalidar la identidad de una mujer trans es violencia y debe ser castigada, no hay más", escribió Luévano.

Asimismo, reconoció el trabajo de la Sala Superior, quien determinó que Teresa Castell incurrió en violencia política de género al referirse en masculino a la diputada transexual Salma Luévano.

<https://bit.ly/42B1gyr>



Andrés Manuel López Obrador

Invita a periodista

que lo acusa de tener nexos con el narco a conferencia matutina

TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

Luego de que se diera a conocer sobre una investigación que acusa al presidente **Andrés Manuel López Obrador** de tener vínculos con el **Cártel de Sinaloa**, en su conferencia matutina, invitó abiertamente a **Tim Golden**, a quien aseguró tenerle preparadas algunas preguntas al respecto de su reportaje que hizo eco a nivel nacional.

"Lo invito aquí, le quiero hacer unas preguntas, que desde cuándo viene a México a tratar este asunto, por qué de repente, si él es un periodista famoso, le interesa retomar este tema y sobre todo darlo a conocer en estos momentos", dijo la mañana de ayer miércoles.

El presidente resaltó que tiene días queriendo recibir una explicación sobre lo que consideró un ataque en su contra y reiteró la invitación al comunicador oriundo de Los Ángeles, California.

"A mí me gustaría que me aclarare el periodista, porque es premio mundial de periodismo dos veces, que me diga quién lo contrató o cómo lo llamaron, porque estaba en Israel", señaló.

REFORMA GARANTIZARÁ SALARIO MÍNIMO POR ENCIMA DE INFLACIÓN ANUAL Y REMUNERACIONES JUSTAS A TRABAJADORES DEL ESTADO

A partir de dos iniciativas de reforma al Artículo 123 constitucional, el Poder Ejecutivo busca garantizar que el salario mínimo siempre esté por encima de la inflación anual vigente y que las remuneraciones para trabajadores del Estado como maestros, policías, personal médico y de enfermería, así como miembros de las Fuerzas Armadas permanentes, sean justas, explicó el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Marath Bolaños López**.

En conferencia de prensa matutina con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, puntualizó las modificaciones propuestas por el mandatario y enviadas el pasado 5 de febrero a la Cámara de Diputados.

El primer apartado referente al salario mínimo propone en la Fracción VI del artículo 123 que:

"La fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia".

"Es muy importante el que se establezca en la Constitución para que no haya repetición de que los incrementos al salario no pueden estar por abajo de la inflación", enfatizó el mandatario.

El secretario del Trabajo y Previsión Social puntualizó que el Gobierno de la Cuarta Transformación, en cinco años de administración, fortaleció el salario mínimo y le devolvió en términos reales el poder adquisitivo hasta en 217 por ciento en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y en 110 por ciento en el resto del país sin impactar en la inflación, como se argumentaba erróneamente en 36 años de política neoliberal.



Luisa Alcalde, titular de Gobernación, habló sobre dos reformas: de pensiones y salario mínimo



Marath Bolaños López

Gracias al acuerdo entre los sectores obrero, empresarial y público, en 2024 el salario mínimo en la mayor parte del país es de 248.93 pesos diarios, lo que significa 7 mil 572 pesos mensuales, mientras que en la frontera norte está en 374.89 pesos diarios, equivalentes a 11 mil 403 pesos mensuales.

Adicionalmente el Gobierno de México incrementó 18 por ciento el salario para trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y redujo 20 por ciento la brecha salarial de género.

Los aumentos en el ingreso laboral representan uno de los factores que posibilitaron a 4.1 millones de personas salir de la pobreza.

En caso de aprobarse la reforma al artículo 123, la fijación de los salarios mínimos no volverá a darse por debajo de la inflación, como ocurrió en el periodo neoliberal, mermando hasta en 70 por ciento el poder adquisitivo de millones de trabajadoras y trabajadores durante décadas.

La teoría económica del neoliberalismo apostó por un sistema de salarios bajos bajo el argumento de atraer la inversión y controlar la inflación. Sin embargo, sólo se empobreció a la clase obrera.





DESECHÓ TEPJF PRESUNTO DESVÍO DE FONDOS DE NOTIMEX

Por José Vilchis Guerrero

Tras asistir como invitada especial a la Convención Nacional Electoral del Partido del Trabajo (PT), recibió el nombramiento oficial como candidata a la Presidencia de la República, aunque en la vía de los hechos ya se había presentado como tal desde el inicio de la precampaña, acompañada por Gerardo Fernández Noroña, representante del PT e integrante de su equipo.

El nombramiento ocurrió el mismo día de la sesión de este miércoles, en la que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidieron discutir el asunto SUP-REP-70/2024 tras lo cual dieron carpetazo a la investigación que demandó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por un presunto desvío de recursos públicos de Notimex a la campaña presidencial de Sheinbaum Pardo.

Desechó el presunto desvío de fondos públicos el TEPJF con los votos a favor de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Alfredo Felipe Fuentes Barrera y la presidenta Mónica Soto mientras que la magistrada Janine Otálara Malassis y el expresidente Reyes Rodríguez Mondragón se manifestaron en contra de que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) desechara el caso.

Rodríguez Mondragón y Otálara Malassis coincidieron en que el partido acciona-

rio presentó recursos suficientes para que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE iniciará una investigación preliminar, aunque reconocieron que se limitó a verificar las notas periodísticas presentadas como pruebas.

El magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera presentó el proyecto para su votación en la sesión pública de este miércoles en la que se concluyó que no hay elementos ni pruebas suficientes para iniciar una investigación ante la queja del PRD.

Entre los funcionarios supuestamente involucrados, que el PRD acusó de estar coludidos en la organización para el desvío de recursos, están "Luisa María Alcalde Luján, secretaria de gobernación, Marath Bolaños López, secretario de trabajo y previsión social, Claudia Sheinbaum Pardo, y el partido político Morena".

El PRD se basó en que Sanjuana Martínez, exdirectora de la agencia de noticias Notimex, acusó que funcionarios públicos le pidieron que, sobre el monto total de la liquidación de los trabajadores, el 20% fuera destinado para financiar la campaña de Claudia Sheinbaum.

Describió que el monto que le correspondía a los trabajadores huelguistas era cercano a los 150 millones de pesos y sobre ese montó supuestamente le propusieron entregar el 20% para la campaña de Morena, unos 30 millones, indica su testimonial.



Sepulta TEPJF queja contra Claudia por caso Notimex

PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el desechamiento de la queja presentada por el PRD, por el presunto desvío de recursos de las liquidaciones de trabajadores del sindicato de Notimex a la campaña de Claudia Sheinbaum.

Por tres votos a favor de los magistrados Mónica Soto Fregoso, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, avalaron el dictamen del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó que no se presentaron pruebas suficientes para sustentar la queja, tras los dichos de la ex directora de Notimex, Sanjuana Martínez.

"La autoridad consideró correctamente que estos no constituyen una transgresión en materia político electoral y que se trataba en una denuncia frívola, pues el denunciante sustentó su queja en notas periodísticas y una publicación en la red social X", señaló el proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera, que finalmente fue avalado.

EXCULPAN A DRESSER

En otro caso, el TEPJF determinó que la politóloga Denise Eugenia Dresser Guerra no incurrió en violencia política en razón de género contra la diputada federal Andrea Chávez Treviño, por sus declaraciones en un programa de televisión. Los magistrados desecharon así la resolución y determinaron que sus dichos estuvieron amparados en la libertad de expresión.

También confirmó la sentencia de la sala especializada contra la diputada Teresa Castell, por violencia política de razón de género por manifestaciones en un programa de YouTube y publicaciones en X que negaron la identidad de una diputada federal trans.

Determina que no se presentaron pruebas suficientes para sustentar la queja, tras los dichos de la ex directora de Notimex



Propone Gabriel Quadri declaratoria de emergencia climática por sequía en CDMX



Ante la crisis hídrica por escasez de agua en regiones centro y norte de México, el diputado de Acción Nacional, Gabriel Quadri, exhortó a autoridades federales emitir declaratoria de emergencia climática y de amenaza a la seguridad nacional, por la crisis hídrica en la zona Metropolitana de la Ciudad de México, que hoy ya afecta a más de 900 colonias.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2462?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2462&authkey=!ABoxwzKT_LujsY&ithint=video&e=7hF1iW



INICIA OPERACIONES EL INDEPENDIENTE TV CON MESA DE DEBATES

Por Luis Carlos Silva

Con gran éxito y grandes expectativas, arrancó la emisión de El Independiente TV con su programa "Mesas de Debates" que tuvo como invitados en su primera emisión a los politólogos Xóchitl Patricia Campos, Diego Velázquez, ambos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y Víctor Alarcón, quien es profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Campus Iztapalapa.

En la conducción de esta la primera emisión de "Mesas de Debates" estuvieron el Maestro Carlos Ramírez y Samuel Schmidt, quienes desmenuzan en un agudo análisis las 20 reformas constitucionales que hace un par de días envió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador al Congreso.

"Creo que López Obrador le está poniendo una zancadilla a la oposición, aunque "Alito" dijo que no iban a permitir que destruyan a México, y el PAN dijo que lo va a estudiar seriamente", señaló Samuel Schmidt.

En la Mesa de Debate, el destacado conductor, advirtió que será muy interesante ver cuando los diputados empiecen a votar las reformas constitucionales en el régimen de pensiones para gente de 65 años, la de vapeadores, la de salario mínimo, que tiene que aumentar automáticamente por arriba de la inflación.

Aclaró que una vez que la oposición en San Lázaro revise, discuta y analice estas reformas van a señalar de forma categórica: "ahí están los que quieren destruir a México".

Desde su óptica, en un análisis de fondo le va a dar material de discusión y debate a la oficialista Claudia Sheinbaum en su campaña rumbo a la presidencia de la República, toda vez que es ahí donde está la continuidad de la 4T, aunque otras voces insisten que ahí está el peligro para México.

En su turno, el académico Víctor Alarcón de la UAM aseguró que es importante ver cómo la oposición tendría muchos más medios para el estudio de las 20 iniciativas que

una rotunda negativa, toda vez que calificarla de esa manera deberá ir acompañada de diversos elementos.

"Yo creo que sí es una oposición responsable, esta debe decir que el plan de pensiones es inviable porque se necesitan 43 mil millones de pesos. Además de que, en el plan de Salario Mínimo, es también inviable porque estuvimos llegando en inflación el último año al 10%", señaló.

Por su parte, la politóloga de la BUAP, Xóchitl Patricia Campos aseguró que ve muy difícil que la oposición sea capaz, y, además, tenga la voluntad de dialogar, de informar y de asumir las consecuencias de lo que informe.

Desde su punto de vista en el programa "Mesas de Debates", Patricia Campos ejecuta un agudo análisis de lo que va mal en el gobierno, pero para nada lanza una propuesta de cómo resolver esa situación.

Diego Velázquez, el otro joven analista político dijo que las propuestas del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador lo muestran como un "conservador revolucionario", al destacar que en un análisis del documento "Sentimientos de la Nación", se muestra el desfase entre la figura de José María Morelos y Pavón y lo que implica para la historia de México y precisamente el momento político que se vive.

El politólogo dijo que la oposición va a tener que estudiar historia al ponerse a revisar los pecados que su administración no ha logrado resolver aunado a que otras discusiones importantes de los temas políticos se estén cancelando.

En su intervención Don Carlos Ramírez, conductor de la "Mesa de Debates" y director general de El Independiente, aseguró que las reformas del Jefe del Ejecutivo pertenecen al Plan "C" en diferentes dimensiones en temas como Pensiones, Salario y Fentanilo.

Por último, los panelistas hicieron un recuento de las 20 iniciativas del presidente de la República, dentro de las cuales, advirtieron será fundamental ponderarlas y revisar el modo en que estas serán revisadas y discutidas por los diputados en San Lázaro.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiarario
INFORMACIÓN CON SENTIDO

8/02/2024

REGIONALES



La ruptura de Estefan

El argumento sencillo y concreto para explicar la ruptura de Charbel Jorge Estefan Chidiac con el PRI tiene que ver con el incumplimiento de un acuerdo celebrado meses atrás con el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

<https://retodiarario.com/otros-medios/2024/02/07/la-ruptura-de-estefan/>



Reprocha Gálvez trato migratorio

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La aspirante presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez, urgió ayer al Gobierno de Estados Unidos a no ceder ante el chantaje del Presidente Andrés Manuel López Obrador quien, señaló, usa la migración como arma política para evitar críticas en temas de democracia.

Previo a un encuentro con funcionarios de la administración del Presidente Joe Biden, Gálvez aseguró que el tránsito de miles de migrantes irregulares por México es hoy el tema principal de interés bilateral para los actores políticos en Washington.

“Lo único que yo le pido a Washington es que no por el chantaje de la migración (del Presidente López Obrador)... sean omisos en el tema democrático”, dijo en conferencia de prensa en Washington, tras una semana de gira por EU.

La Senadora con licencia insistió en la necesidad de ampliar la relación bila-



Especial

■ Xóchitl Gálvez en el Departamento de Estado, donde se reunió con funcionarios del Gobierno de EU. La acompañó el priista Idefonso Guajardo (izq.).

teral, que no dependa en el chantaje del Presidente.

“Ellos me escuchan. Pero el tema de interés de ellos es el tema migratorio, no me engaño. El tema más importante políticamente es el de la migración”, añadió en su presentación.

Insistió en que la negociación de López Obrador, al aceptar los programas Quédate en México y Título 42 —a través de los cuales EU devolvió a México a millo-

nes de migrantes—, estuvo mal planteada, dado que no se pidió, entre otras cosas, regularizar a mexicanos u otras prioridades.

“No podemos simplemente decir ‘Espérate en México’, ‘Quédate en México’, y que no haya una cooperación en la que se garanticen las condiciones en que ellos van a estar en el país”, dijo Gálvez, quien concluyó su visita a EU, que la llevó a Nueva York y Washington.



Pide Xóchitl a EU no ceder al “chantaje migratorio” de López Obrador

Al cerrar su gira por Estados Unidos, la abanderada presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez pidió a la Casa Blanca no ceder al “chantaje” del presidente López Obrador, de ser omisos ante la regresión democrática que se ciñe sobre México a cambio del tema migratorio que utiliza el mandatario mexicano como presión en la relación con nuestro vecino del norte.

“Solo le pido a Washington que con el chantaje de la migración no sean omisos al tema democrático”, demandó.

Asimismo, advirtió que la principal preocupación que le expresaron funcionarios, congresistas y sobre todo empresarios estadounidenses es la falta de certidumbre jurídica en México lo que ha frenado sus inversiones, pero también la creciente inseguridad y violencia que se registra en gran parte del país.

“Me pidieron certeza jurídica, les preocupan las inversiones que hicieron en materia de energía, otro tema que les preocupa

es la seguridad pública, tienen que contratar seguridad privada ante la inseguridad que hay en las carreteras mexicanas”, informó sobre sus reuniones.

En conferencia de prensa en EU donde termina su gira este miércoles, Gálvez abordó varios temas donde vaticinó que “viene una persecución legal” en su contra y los candidatos de oposición rumbo a los comicios del 2 de junio donde se renovará la Presidencia de la República, 8 gubernaturas, la Jefatura de la Ciudad

de México y el Congreso de la Unión entre otros 20 mil cargos de elección popular.

Por ello insistió a la Organización de Estados Americanos (OEA), colaboración de observación, antes, durante y después de la jornada electoral en México pues previó que el riesgo de un presunto fraude electoral a partir del uso de programas sociales y hasta la participación del crimen organizado.

NO SERÁ DÍA DE CAMPO

Gálvez desestimó la brecha en las encuestas que se registra en México en relación a Claudia Sheinbaum y recordó la manera en que han fallado en las últimas elecciones por lo cual confió en que su campaña v al alza y ce-

rrando los sondeos. “No será un día de campo para Sheinbaum, yo creo que si se puede ganar”, estableció.

Claudia Sheinbaum —dijo— debe estar muy deprimida porque estoy a 16 puntos cuando hace un mes estaba en 30 y hasta 50 puntos, ironizó al recordar una encuesta de un medio que la coloca en ese rango de 16 puntos de diferencia.

Gálvez detalló que los legisladores con los que se reunió en Washington escucharon con atención sus denuncias sobre la cuestión democrática, aunque admitió que la inmigración, la seguridad y la certeza jurídica para invertir siguen siendo las mayores preocupaciones para Estados Unidos. (Alejandro Pérez) ●



Exculpan a Dresser de violencia política

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al determinar que Denise Dresser no cometió violencia política en razón de género contra la diputada Andrea Chávez, los magistrados electorales advirtieron que los periodistas pueden criticar la actuación de los servidores públicos.

Por unanimidad, los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral determinaron que la sanción impuesta a la columnista de REFORMA por la Sala Especializada, el 16 de noviembre del 2023, debe revocarse.

Por ello no se aplicará la

multa por 20 mil pesos, el curso sobre violencia política en razón de género y la publicación de la sentencia impuesta en sus redes sociales.

Los magistrados coincidieron en que los señalamientos que realizó Dresser sobre una presunta relación entre la diputada federal y secretaria de Comunicación de Morena, Andrea Chávez Treviño, con el aspirante presidencial, Adán Augusto López, no puede considerarse como violencia política.

El fondo de la crítica, advirtieron, fue el presunto uso de una aeronave militar para su traslado.

“(La periodista) se encuentra en libertad de cuestionar el presunto uso indebido de recursos públicos, mismo que está inmerso en la transparencia y rendición de cuentas de todo o toda servidora pública y de exponer críticas y comentarios para que la ciudadanía conozca y se mantenga informada respecto de tal temática y de su perspectiva”, indicó la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, quien propuso revocar la sentencia.

Su homóloga Janine Otálora afirmó que Chávez pudo usar sus redes sociales, una conferencia de prensa o in-



Especial

El Tribunal Electoral determinó que Denise Dresser no será sancionada.

cluso pedirle réplica para exponer su posición.

Felipe de la Mata advirtió que la violencia política en razón de género no puede utilizarse para silenciar voces de periodistas que pueden resultar molestas o incómodas.



Revoca tribunal sanciones a Denise Dresser

No cometió violencia política contra diputada de Morena, afirma

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó por unanimidad que la periodista Denise Dresser no cometió violencia política de género contra la diputada de Morena Andrea Chávez, al considerar que sus expresiones están amparadas bajo el ejercicio periodístico; por tanto, revocó la multa de 20 mil pesos y otras medidas de reparación.

El proyecto de la magistrada Mónica Soto considera que las expresiones de Dresser están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las expresiones de Denise Dresser están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión y la actividad periodística, consideró el tribunal.

y la actividad periodística, ya que la finalidad fue tratar un tema de interés público, relacionado con el uso indebido de recursos públicos.

“La finalidad de la denunciada no fue destacar un vínculo entre la quejosa y el contendiente al cargo de elección popular, sino que el propósito de la denunciada radicó en evidenciar un presunto uso de recursos públicos y la disminución de sus posibilidades de éxito de obtener la coordinación a la que aspira”, expuso la magistrada.

El magistrado Felipe de la Mata advirtió que “la violencia política de género no puede ser un instrumento para silenciar a la prensa o al ejercicio libre del periodismo”.

Apuntó que “la cautela y prudencia forman parte de los jueces en sus decisiones. La visión amplia y contextual es su deber ante casos que involucran derechos humanos como una vida libre sin violencia, la no discriminación, la libertad de expresión y del periodismo”.

El magistrado Felipe Fuentes

consideró que la periodista se manifestó por un presunto uso indebido de recursos públicos y, por tanto, no se acredita la violencia política de género.

La magistrada Janine Otálora sostuvo que no se puede permitir que las luchas y logros de las mujeres se utilicen para hacer a un lado la crítica y la exposición de información de relevancia pública. Sin embargo, evidenció la diferencia de criterios por el caso entre la senadora Citlali Hernández y el empresario Ricardo Salinas Pliego, al considerar que ese y el presente asunto sí son materia electoral.

El magistrado Reyes Rodríguez consideró que hay expresiones como “es un tema de faldas”, que dijo Dresser que sí constituyen un estereotipo; sin embargo, apuntó que se debe analizar todo el contexto.

Previamente, la Sala Especializada determinó que la analista utilizó expresiones como “es un tema de faldas”, “tener una novia en la campaña” y “no sabemos si era novia o no”, lo que se consideró como violencia simbólica y psicológica.

La autoridad impuso una multa por 20 mil 748 pesos y publicar en la red social X una disculpa pública, sanciones que fueron revocadas. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	11	08/02/2024	LEGISLATIVO

TEPJF desestima que Denise Dresser haya violentado a diputada

Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) echaron atrás la sanción y las medidas cautelares que le serían impuestas a la periodista y analista Denise Dresser a quien la Sala Regional Especializada le acreditó violencia política en razón de género contra la diputada morenista Andrea Chávez a quien criticó por la presunta utilización de recursos públicos para actos de proselitismo.

Andrea Chávez denunció a la periodista por violencia política de género, luego de que la politóloga vertió opiniones en la “Mesa de Análisis con Loret” del noticiero Latinus, relacionadas con la diputada federal en el marco de la elección interna de Morena para designar a su candidata a la Presidencia de México •
(Eloísa Domínguez)



Le dan la razón a Dresser: Tribunal revoca sentencia por violencia contra Andrea Chávez



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón a la politóloga Denise Dresser, por lo que revocó la sentencia en su contra por ejercer violencia política de género en contra de la diputada de Morena Andrea Chávez.

De esta forma, el proyecto de la magistrada Mónica Soto fue

aprobado por unanimidad.

"Es un tema de libertad de expresión", consideró el magistrado Felipe de la Mata durante el debate. En noviembre pasado, la sala regional especializada del TEPJF determinó que Dresser cometió violencia política de género, de manera simbólica y psicológica, en contra de Andrea Chávez por expresiones realizadas en una mesa de discusión de un programa, al igual que en unas publicaciones hechas en X (antes Twitter).

Por ello, se impuso a la politóloga una multa por 20 mil 748 pesos y se ordenó inscribirla en el "Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" por un plazo de un año y seis meses.



SEÑALAN RIESGOS

Cuestionan protocolos de seguridad

Dirigentes del PAN y PRD consideraron insuficientes las medidas para proteger a candidatos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Mientras que los líderes del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, coincidieron en señalar que es insuficiente el protocolo de seguridad que les presentó el INE, y por lo tanto está en riesgo la jornada electoral y las candidaturas, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, declaró que es suficiente y acusó a la oposición de politizar el tema.

Lo anterior, luego de la reunión que sostuvieron



¿Qué va a suceder?
¿El luto y el duelo y 'lo siento'?... Yo no quiero que estemos velando a nuestros muertos en los días previos al 2 de junio o el mismo 2 de junio en la noche."

JESÚS ZAMBRANO
LÍDER DEL PRD

con las consejerías del INE para conocer el protocolo de seguridad que el gobierno federal implementará y en el que el INE será un intermediario para encauzar

las solicitudes de seguridad que candidatos y partidos puedan pedir para que lleguen a la Secretaría de Gobernación y la Defensa Nacional.

En conferencia de prensa, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, comentó que todos los presentes reconocieron que la seguridad en el país, de la ciudadanía, no es facultad del INE y agregó que los partidos tendrán que buscar otros caminos.

Al salir de la reunión, Marko Cortés dijo que harán una retroalimentación puntual, "pero, de entrada, a mí me parece que es insuficiente porque no se está cubriendo los cinco momentos en los que el crimen organizado se ha involucrado y ha intervenido en los procesos democráticos".



Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT) Entrevista con Gabriela Warkentin

“Ya están criticando al compañero Presidente de intromisión, es su derecho constitucional presentar iniciativas, presenta una serie de iniciativas que son fundamentales para fortalecer la justicia social y echar atrás buena parte de las reformas neoliberales que tanto daño le hicieron al pueblo y que remataron al patrimonio nacional. Es un paquete de reformas muy importantes que inclusive la propia oposición anda haciendo bolas, porque un día dice que las va a apoyar, otro día dice que ninguna, la verdad es que están entre la espada y la pared, porque en campaña van a ser debate de estos temas”.

[\[W RADIO\]](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	08/02/2024	LEGISLATIVO

Video de Álvarez Máynez, candidato presidencial de MC en partido Tigres-Pumas desata polémica; Beltrones le responde



Que le pongan una multa": dice el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Máynez, mientras disfruta de un partido de futbol en un palco del Estadio Universitario en compañía de su amigo y compadre, el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

"¡Multa, multa, multa, que le ponga una multa el INE, por tramposo!", reta Álvarez Máynez al instituto por aparecer junto a Samuel García en una convivencia con amigos, y disfrutando de un juego. En un video que compartió el periodista Joaquín López-Dóriga, se aprecia a Samuel y Jorge convivir con un grupo de amigos en donde hay menores de edad y alcohol, haciendo mofa al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre sus apariciones juntos.

<http://tinyurl.com/2p8x2w9f>



Samuel García a favor de eliminar a los plurinominales



El gobernador de Nuevo León y exdiputado que llegó por la vía plurinominal en 2015, Samuel García, ahora apoya que se eliminen a los pluris.

Casualmente, ahora está a favor de la propuesta del Presidente y dijo que los pluris solo sirven para los políticos impopulares, que quieren seguir robando, ¡Samuel! Tú fuiste pluri ¿hay algo que nos quieras contar?

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2448?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2448&authkey=!AGzT4sWgjugjK50&ithint=video&e=9BSZKv>



Ofrece Máynez disculpas a quien se haya ofendido

Jorge Álvarez Máynez pidió que se le juzgue por su trabajo político y no por su comportamiento del pasado sábado 4 de febrero, cuando al calor de bebidas embriagantes, durante el partido Pumas-Tigres, expresó burlas contra el INE y el priista Manlio Fabio Beltrones.

El legislador grabó y difundió el video donde dijo "una multa, una multa del INE", por estar con el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y que Beltrones "se la va a " en la campaña por el Senado.



<https://shre.ink/rD9M>



Álvarez Máynez reta a Beltrones a prueba antidoping

En entrevista Jorge Álvarez Máynez retó a Manlio Fabio Beltrones a que se sometan los dos a un antidoping, esto porque después de un partido de futbol, el legislador publicó un video donde está el aspirante presidencial y el gobernador de Nuevo León ingiriendo alcohol y se refieren a Manlio Beltrones.

Máynez aseveró: “Le respondí también a Beltrones que sé que está muy nervioso porque en Sonora le vamos a ganar, le dije que disfrute esta elección, porque es la última.

Le respondí que cuando quiera, porque habla de una serie de sandeces, que las drogas duras y no sé qué, cuando quiera nos vemos en el antidoping, habla de buenos políticos y de malos políticos en este tema del alcohol y demás, ustedes me han visto aquí”.



Recula Álvarez Máynez; pide disculpa por mensajes

Anoche, vimos en un video al diputado Jorge Álvarez Máynez enviándole un mensaje al priista Manlio Fabio Beltrones. Hoy, el exgobernador respondió y el precandidato por MC volvió a increparlo; sin embargo, horas más tarde, ya asesorado, Máynez respondió. “Me hubiera gustado que no se subiera el video. No me interesa que sea el sello de campaña; lo que estoy diciendo, simplemente es que, es un sábado por la noche, en un estadio de fútbol, en un convivio entre amigos, no es un acto de campaña, que ni siquiera ha iniciado, no es un centro de trabajo. No es justificación, estoy dando un contexto y, por supuesto, no tengo ningún problema en pedir una disculpa si alguien se sintió ofendido”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2463?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2463&authkey=!AE88Ncjb6Vo9pbc&ithint=video&e=tQA94Z>



Máynez se burla del INE y de Manlio Fabio Beltrones



Comenzó a circular este video en donde (Jorge Álvarez Máynez) junto al gobernador Samuel García se burlan del Instituto Nacional Electoral, hay otras personas que están ahí junto a Samuel y Jorge Álvarez viendo el partido de Tigres contra Pumas el pasado sábado y entre

estas personas se encontraba el candidato al Senado por Sonora, Ernesto 'Pato' Lucas Hopkins, con quien se burló de Manlio Fabio Beltrones, quien también busca ser senador de Sonora.

Ya les gustó salir a Samuel García y a Jorge Álvarez Máynez haciendo videos así.

Manlio Fabio Beltrones reaccionó y dijo que no se puede gobernar o hacer política desde una borrachera de poder o alcohol.



Se confrontan Álvarez Máynez y Beltrones



Se hace viral un video de Samuel García y el candidato de MC, Álvarez Máynez, quienes fueron captados mientras se burlaban de las multas impuestas a García por el INE, mientras veían un partido de futbol y se ponían borrachos.

Manlio Fabio Beltrones criticó la actitud de Máynez y dijo que no se puede hacer política desde una borrachera. Y miren que hemos hablado de política

en medio de una balacera, todos en cocaína, hemos repartido diputaciones en medio de un rave; hasta hemos firmados leyes en una misa negra en casa de Alito, ¡pero jamás, en una borrachera!

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2447?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2447&authkey=!AJagbbst9BIJISE&ithint=video&e=d5tBT9>



Máynez denuncia a AMLO ante el INE por presuntos actos anticipados

El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el INE que el presidente Andrés Manuel López Obrador incurrió en presuntos actos anticipados de campaña en favor de Claudia Sheinbaum, abanderada de la coalición Sigamos haciendo historia, y uso indebido de recursos, con la presentación de 18 reformas constitucionales y dos legales.



“Los eventos del pasado 5 de febrero y el día siguiente fueron evidentes actos de campaña. El propio gobierno así lo confirmó, abiertamente”, afirmó en redes sociales.

Álvarez Máynez sostuvo que, como ha hecho desde hace meses, “hoy los denunciemos y exigimos que las autoridades electorales intervengan. Deben respetar la ley”.

La denuncia es contra el presidente y “quien o quienes resulten responsables”.

<http://tinyurl.com/mpfjv46n>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada San Luis

8/02/2024

REGIONALES



Álvarez Máynez advierte que no caerá “en provocación” de AMLO

El candidato de MC a la presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que no caerá “en la provocación” del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, dijo, trata de meterse en el proceso electoral a través del debate de sus iniciativas, no descartó interponer una demanda ante las autoridades comiciales, pero insistió en que el debate debe ser entre él y las otras dos contendientes.

<https://lajornadasanluis.com.mx/ultimas-publicaciones/alvarez-maynez-advierte-que-no-caera-en-provocacion-de-amlo/>



Álvarez Máynez denuncia actos anticipados de campaña de AMLO



El candidato presidencial electo de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el Instituto Nacional Electoral, al presidente López Obrador por actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos a favor de la candidata de Morena, PT

y el Partido Verde, Claudia Sheinbaum.

Tras la presentación de un paquete de 20 reformas al Congreso de la Unión, en su cuenta de X, dijo que, el propio gobierno de México confirmó abiertamente que se trató de actos de campaña, indicó que, como se han hecho desde hace meses, hoy se denuncia y exigen que las autoridades electorales intervengan para que se respete la ley.

[[MILENIO TV](#)]



Álvarez Máynez asegura que Sheinbaum y Xóchitl Gálvez tienen claro su guion de campaña

Jorge Álvarez Máynez aseguró que las abanderadas de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum y de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, tiene claro el guion de su campaña electoral.

Expuso que mientras Sheinbaum dirá que ella es la continuidad, Gálvez replicará que ella es la antítesis de López Obrador.





Álvarez Máynez respalda candidatura pluri de Claudia Ruíz Massieu



El precandidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, respaldó la candidatura de Claudia Ruíz Massieu para ocupar una senaduría plurinominal bajo las siglas del partido naranja.

A través de sus redes sociales, el legislador recordó que en el año 2022, Ruíz Massieu rechazó la reforma para ampliar la presencia del ejército en las

calles, aún en contra de su exbancada en la cámara alta, el PRI, que votó a favor.

"Me preguntan por qué aplaudo que @ruizmassieu sea candidata de Movimiento Ciudadano al Congreso. Porque tengo memoria y lo nuevo va más allá de colores. Cuando la vieja política y el dirigente del PRI se entregaron al gobierno para profundizar la militarización, ella resistió", declaró, al tiempo que compartió un video de aquella sesión.

Fue el 04 octubre 2022, cuando en tribuna, Claudia Ruíz Massieu dijo que rechazaba la iniciativa "por convicciones", al considerar que la reforma representaba militarizar al país.

"Las convicciones o son congruentes, o son mentira. Mi padre me enseñó que la práctica política sin ideas es laberinto hacia la perdición ética. Al votar en contra de la militarización, honro sus enseñanzas y la confianza que la ciudadanía ha depositado en mí", declaró.

<http://tinyurl.com/2b2f2djb>



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Claudia Sheinbaum anunció el lugar para arrancar sus actividades proselitistas, algo que detalló en su cuenta de X: "El inicio de campaña, el próximo 1° de marzo, será en el Zócalo de la Ciudad de México. Respalamos las reformas presentadas por el Presidente @lopezobrador_. Llamamos al pueblo de México a fortalecer la democracia, las libertades y los derechos con la Cuarta Transformación de la vida pública".

Xóchitl Gálvez le ha sacado buen provecho a su gira por Estados Unidos. En sus redes sociales comentó que "En el Capitolio de Washington conversé con el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores sobre nearshoring y migración. Analizamos posibles soluciones al gran problema de tráfico de armas a México y de fentanilo a Estados Unidos. Le daremos seguimiento por el bien de ambas naciones".

Jorge Álvarez Máynez ha sufrido severas críticas por un video en el que se le ve junto a Samuel García y el candidato de Movimiento Ciudadano al Senado por Sonora, Ernesto de Lucas Hopkins, en estado inconveniente y tomando cervezas y retando al INE y asegurando que "muy pronto vamos a jubilar a un dinosaurio de la vieja política", en referencia a Manlio Fabio Beltrones.

En el video se escucha al grupo burlarse de las multas del INE, en un tema que tras-

cendió a las redes sociales y terminó en un enfrentamiento entre el candidato naranja y el expresidente del PRI, quien luego de una entrevista en radio aseguró en su cuenta de X que "no se puede gobernar o hacer política desde una borrachera de poder o alcohol. Siempre ha dado malos resultados. Eso lo sabe Dante Delgado. Espero no estén usando drogas más duras y descuiden a sus familias". A esto, Álvarez Máynez respondió por la misma vía: "La gran diferencia es que mientras yo puedo salir a la calle y asistir a los estadios, usted y la vieja política quebraron al país desde los restaurantes y antros más lujosos de México y el mundo. Póngale hora y fecha y nos vemos en el antidoping. Y ya que le habla a Dante, lleve a su dirigente nacional y a toda su pandilla. Que disfrute esta campaña, porque será la última".

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

En el Senado, se guardó un minuto de silencio por la muerte de Juan Pérez Guardado, cuñado de Ricardo Monreal, quien fuera director de Desarrollo Social de Fresnillo y asesinado en las inmediaciones del Hospital Real de Minas.

En Puebla, el senador Alejandro Armenta se lanzó en contra del director de Diario Cambio, Arturo Rueda, calificándolo de delincuente luego de que este último criticará en uno de sus textos al presidente.

El comité técnico del PREP alertó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del INE respecto a los riesgos que se presentan en la implementación de dicho programa, pues se han dado retrasos en la citada Unidad que afectarían el desarrollo de la presentación de resultados preliminares el día de la elección.

Se filtraron los nombres de los candidatos de Movimiento Ciudadano a la Cámara de diputados plurinominales, lista que presenta como novedades a Claudia Ruiz Masieu y Gustavo de Hoyos como parte de las nominaciones, así como Ivonne Ortega y Paola Longoria.



Foto: X @Claudiashein



Define MC candidatos a diputados y senadores; incluye a Palazuelos y Paola Longoria



La Coordinadora Nacional de Movimiento Ciudadano (MC) aprobó su lista de candidatos al Senado y Cámara de Diputados por el principio de representación proporcional, en la que se incluye al actor Roberto Palazuelos y la raquetbolista Paola Longoria.

En asamblea legislativa, el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, aseguró que se

trata de candidaturas competitivas con las que el partido dará la “sorpresa electoral”.

“Nosotros vamos a tener el crecimiento exponencial más importante en la historia del país, vamos a construir con ideas, con claridad en la comunicación, con la juventud, con el talento, el ejercicio que en este momento pocos imaginan”, confió.

Para la Cámara de Diputados se incluyen los nombres de Patricia Mercado, Paola Longoria, Ivonne Ortega Pacheco, Rocío Blanquells Núñez, Kenya Cuevas Fuentes, Laura Hernández, entre otros.

<http://tinyurl.com/26ywr44z>



MC define candidaturas al Congreso

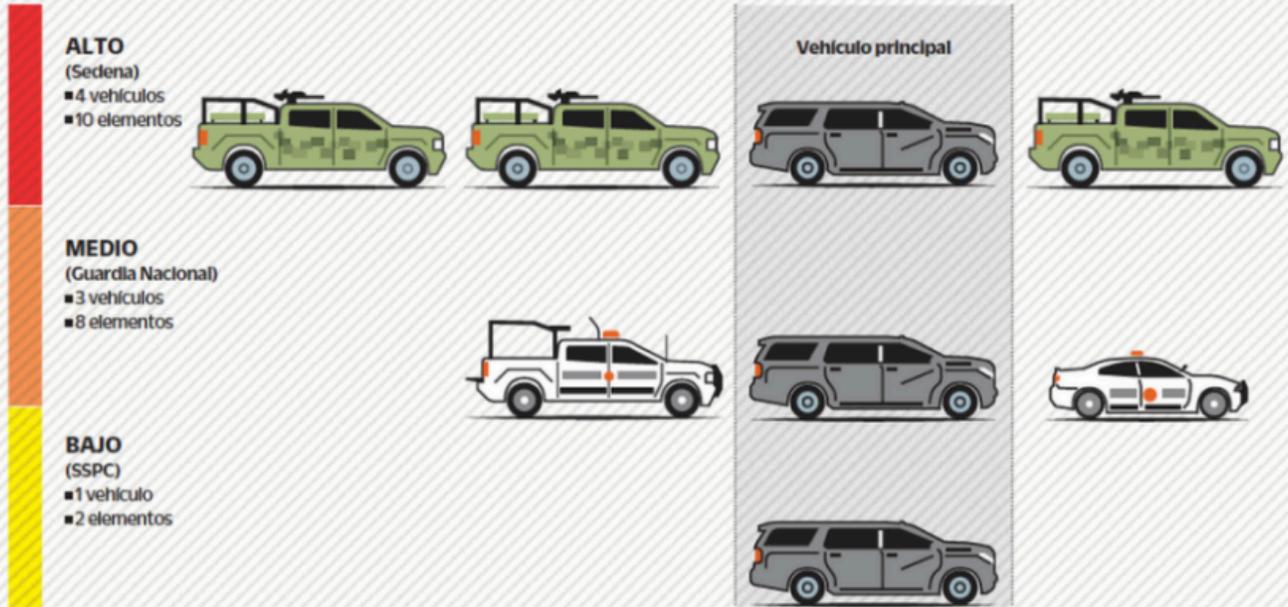


Movimiento Ciudadano aprobó el resto de sus candidaturas al Congreso de la Unión, donde figuran nombres para la Cámara de Diputados como Patricia Mercado, la expriista Claudia Ruiz Massieu, el secretario del partido Juan Zavala, el empresario Gustavo de Hoyos y la diputada Ivonne Ortega.



Protegerán Ejército y Guardia Nacional a candidatos en peligro

Esquema de seguridad por nivel de riesgo



Si así lo solicitan, se blindará a los aspirantes a las nueve gubernaturas, a la Cámara de Diputados y al Senado, de acuerdo con la incidencia delictiva en entidades y amenazas recibidas. | **NACIÓN** | A4



Alistan protocolo de seguridad para aspirantes

Oposición ve insuficiente el esquema de protección, que establece tres niveles de riesgo; Morena pide no politizar el tema; INE llama a partidos a no permitir de entrada dinero "no correcto"

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Criterios para la asignación de seguridad a candidatos.

DETERMINAR SU NIVEL DE RIESGO (ALTO, MEDIO Y BAJO), CON TRES ASPECTOS:

- Análisis de riesgo formulado por la Guardia Nacional.
- Incidencia delictiva en las entidades federativas.
- Amenazas a su persona (recibidas y denunciadas).



LINEAMIENTOS		
ALTA	Se autoriza la asignación del servicio.	Conforme: ● Análisis de riesgo. ● Incidencia delictiva. ● Amenazas a su persona.
MEDIA		
BAJA	No se autoriza la asignación del servicio.	Por no presentar un riesgo o amenaza.

A candidatos al Senado y Cámara de Diputados solamente se les proporcionará seguridad cuando en el **análisis de riesgo resulten altos** y previamente **hayan recibido y denunciado amenazas**.

Fuente: Presentación del "Esquema de seguridad para los candidatos que contendrán a las gubernaturas de los estados, Senado de la República y Cámara de Diputados". SSPC, 2024.



LA SUCESIÓN 2024

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó a los representantes de los partidos políticos el esquema de protección que el gabinete de seguridad brindará a los candidatos a las nueve gubernaturas, la Cámara de Diputados y el Senado.

Un documento del cual EL UNIVERSAL posee una copia, y que fue elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), describe que habrá tres criterios (alto, medio y bajo) para la asignación de seguridad para candidatos y se considerará un análisis de riesgo elaborado por la Guardia Nacional, con la incidencia delictiva en sus entidades y las amenazas personales que se hayan recibido y/o denunciado.

“A candidatos al Senado y Cámara de Diputados, solamente se les proporcionará seguridad a aquellos en que en el análisis de riesgo resulte alto y que previamente hayan recibido y denunciado amenazas”, describe la presentación que se hizo a los representantes de los partidos políticos.

Para candidatos a los que se les acredite un nivel de riesgo alto será la Secretaría de la Defensa Nacional la que los proteja y se les asignarán cuatro vehículos (tres escoltas y una camioneta principal), así como 10 elementos de vigilancia.

Para el nivel medio se tendrá una camioneta de escolta, una patrulla de la Guardia Nacional, ocho elementos, y un vehículo principal.

Para el nivel de riesgo bajo solamente se le otorgará un vehículo principal (camioneta) y dos elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



CARLOS MEZA, EL UNIVERSAL

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, dijo que la elaboración de mapas de riesgo no es competencia del instituto.

En las diapositivas presentadas se describe que actualmente para los aspirantes a las nueve gubernaturas (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán), así como a la Cámara de Diputados y el Senado de la República, “no se vislumbra una amenaza real o potencial en contra de los candidatos”.

La solicitud de seguridad procederá al comunicarle al INE mediante oficio la seguridad; a su vez, el órgano electoral notificará a la SSPC, que lo pedirá a la Sedena o la Guardia Nacional. Posteriormente se le comunicará la disponibilidad del servicio.

Al final del encuentro, integran-

tes de la oposición, como el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, lo calificaron como un buen avance para resguardar a los abanderados que estén en riesgo, pero insuficiente porque se necesita más presencia de las fuerzas del orden en las calles, sobre todo el día de la jornada, para evitar la presencia del crimen organizado. Además, criticó que no se esté tomando en cuenta que en la elección pasada hayan sido “levantados” representantes de casilla del PRI y no se esté previendo inhibir esto.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que le preocupa la intervención del Presidente en el proceso, pero que lo que más pone en riesgo la democracia son la violen-



cia y la inseguridad, y calificó este protocolo de insuficiente porque no cubre todos los momentos: postulación de aspirantes, intimidación de funcionarios antes de la jornada y secuestro de paquetes, y que después de la jornada el crimen amenaza a los perdedores para que no impugnen el resultado.

“Esto no es suficiente. Tiene que haber mapa de riesgos, nivel de riesgo, tiene que haber forma de poder denunciar de manera anónima lo que está ocurriendo y que el INE lo atienda”, dijo el panista.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, acusó a la oposición de intentar “politizar” el asunto de la seguridad y consideró que las medidas son suficientes.

“El protocolo es suficiente. El INE no es una autoridad de seguridad, es una autoridad de enlace, de ayuda, de vinculación de los candidatos y partidos políticos con las instancias de seguridad”, sostuvo.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que el INE está actuando conforme a sus facultades, pero que es insuficiente y podría tomar más acciones.

“Las autoridades electorales debieron dejar claro un pronunciamiento en el sentido de que no van a permitir que los grupos delictivos se involucren para decidir en las elecciones quién puede o no ser candidato, quién puede o no continuar en la campaña, a quién bajan o no de una candidatura y luego, sobre todo, de presionar a la sociedad, a los electores, mujeres y hombres, para que voten por tal o cual candidato”, apuntó.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, suscribió el llamado a los partidos políticos para que no permitan la entrada de recursos “no correctos” a las campañas electorales, así como no postular a personas vinculadas con la delincuencia.

“Otra cosa que se les pidió a los partidos políticos es que evitaran, en la medida de sus posibilidades, porque tampoco ellos son investigadores ni tienen capacidad de darles seguimiento a estas investigaciones, la entrada de recursos no correctos a las arcas de los partidos o que intervinieran recursos no dentro de las prerrogativas establecidas por este instituto en las campañas electorales”, apuntó.

Respecto a la petición de los partidos políticos para que realice un mapa de riesgos, señaló que no son la instancia a la que le corresponde elaborar esos instrumentos.

“La elaboración de mapas de riesgo entra en el tema de seguridad nacional, no es atribución de nosotros. Ellos elaboran sus propios mapas y eso lo comentamos con los presidentes de los partidos. Creo que todos estamos convencidos que lo que sucedió el día de hoy es una reunión altamente exitosa”, sostuvo. ●



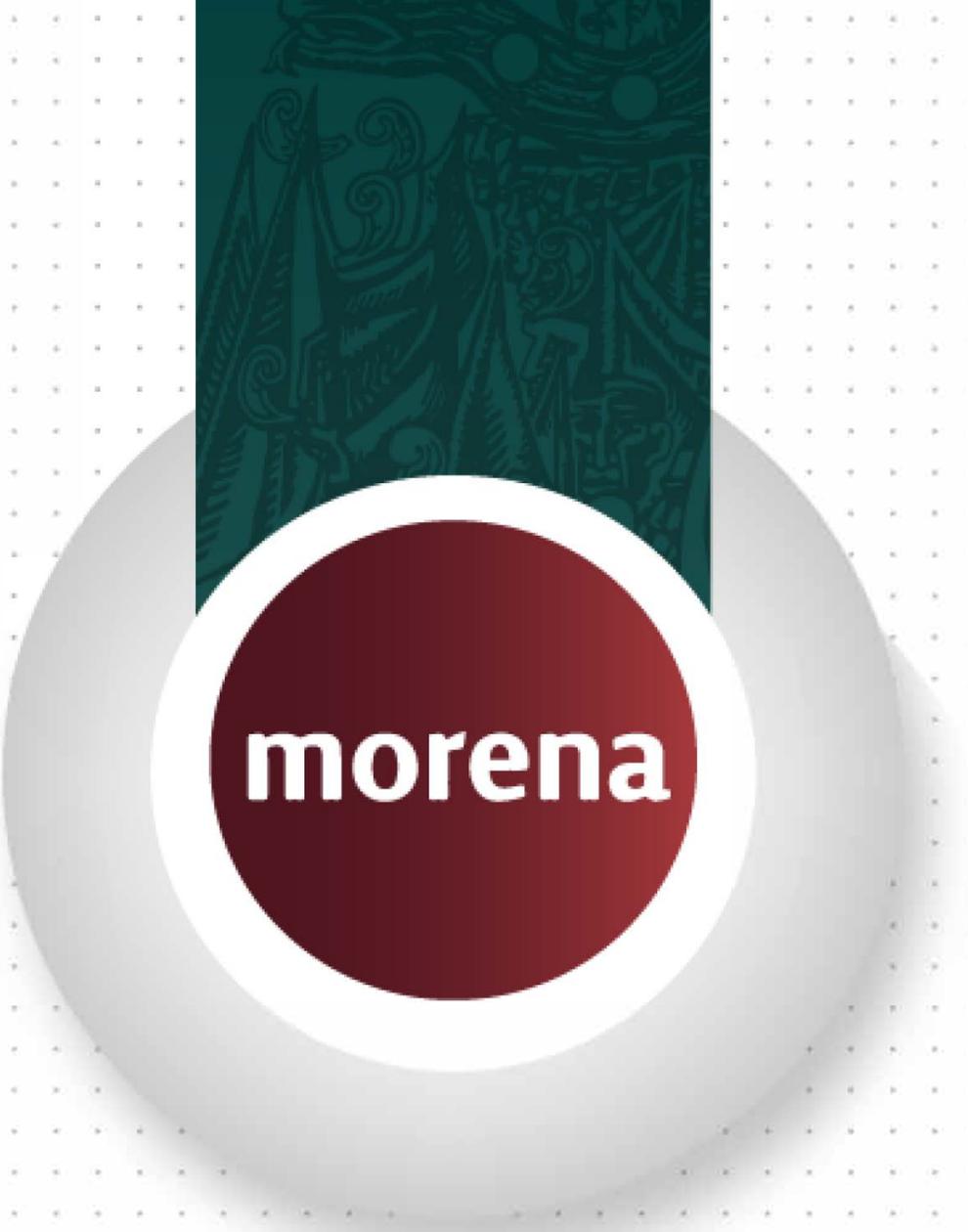
Campaña electoral en México comenzará el 1 de marzo



Ciudad de México, 7 feb (Prensa Latina) La campaña electoral en México comenzará el 1 de marzo y terminará el 29 de mayo, una batalla por la presidencia del país centrada en las candidatas Claudia Sheinbaum, oficialista, y Xóchitl Gálvez, opositora.

Estas elecciones son las más amplias realizadas en México en todos los tiempos pues se elegirán al presidente de la República, el Congreso en pleno, nueve gobernaciones, casi todas las asambleas municipales y alcaldías para un total de 20 mil 375 cargos a todos los niveles y podrán ejercer el derecho a voto 97 millones de ciudadanos.

Ya Sheinbaum, exjefa de gobierno de Ciudad de México, anunció que el 1 de marzo arrancará su campaña presidencial en el Zócalo capitalino y convocó al pueblo de México a defender ese día las iniciativas de reforma enviadas hace solamente unas horas a la Cámara de Diputados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Morena propone ampliar "voto de calidad" en SCJN

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA EN LA CÁMARA de Diputados propuso una reforma en la que plantea ampliar el proceso que da pie al "voto de calidad" al que están facultados para emitir los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de empate en una votación, como la que se dio en la discusión de la Ley de la Industria Eléctrica y que terminó por ser desechada con el sufragio del ministro Alberto Pérez Dayán.

La propuesta fue presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien sugiere una modificación al artículo 56 de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución.

LA SEMANA PASADA, tras el revés a la reforma eléctrica del Presidente López Obrador, diputados de Morena alistaron juicio político contra el ministro Pérez Dayán.

Eldato

Originalmente, este artículo señala que cuando uno de los ministros se declare impedido para ser parte de la discusión y votación de un asunto, el resto del pleno de la Corte o la Sala, según corresponda, continuará el análisis y, en caso de que al votar haya empate, quien presida la sesión tendrá un "voto de calidad", es decir, "la última palabra".

La diputada consideró que ante esto no hay claridad ni seguridad jurídica y, para reforzar su argumento, recordó lo ocurrido en la sesión de la semana pasada la que la Segunda Sala de la Corte desechó la Ley de la Industria Eléctrica, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que el ministro Pérez Dayán, en calidad de presidente, ejerció el voto de calidad ante el empate que se dio.

La legisladora dijo que las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel se manifestaron en contra de esto, pero el ministro no tuvo "sensibilidad" y se procedió de manera "antidemocrática".

Con esto como ejemplo, Reyes Ascencio propuso modificar el procedimiento para que en caso de empate en alguna de las salas de la corte, el asunto se turne al pleno.

De repetirse el empate, el asunto se resolverá en una siguiente sesión y en la que sólo se citaría a los ministros no impedidos. Si no se concreta una mayoría, el proyecto se desechará y la presidenta de la Corte turnará el tema a otro ministro. Si en la última discusión persistiera el empate, entonces la presidenta podrá ejercer el voto de calidad.

3
Años hace que el Ejecutivo presentó la reforma eléctrica al Congreso

Modificación

El ajuste sugerido por el guinda busca:

QUE, EN CASO de empate en alguna de las salas de la Corte, el asunto se turne al pleno

DE REPETIRSE el empate, el asunto se resolverá en una siguiente sesión

SINO SE CONCRETA una mayoría, el proyecto se desechará y la presidenta de la Corte turnará el tema a otro ministro

SI PERSISTIERA el empate, entonces la presidenta podrá ejercer el voto de calidad



Andrea Chávez reaccionó a la sentencia del Tribunal Electoral a favor de Denise Dresser

El TEPJF revocó la sentencia contra la comunicadora, al considerar que se trató de una crítica y no un acto de violencia política en razón de género

Por Ximena Ochoa



La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Andrea Chávez** Treviño, reaccionó a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que determinó la nula existencia de violencia de género por parte de Denise Dresser contra la política chihuahuense.

Por medio de su cuenta de X, antes Twitter, la morenista aseguró que la comunicadora fue beneficiada presuntamente por **sus amigos magistrados** con lo que logró no asistir a un curso sobre la igualdad de género; sin embargo, sentenció que eso no quitará la vergüenza de haberla señalado con mentiras sobre su vida amorosa.

[Andrea Chávez reaccionó a la sentencia del Tribunal Electoral a favor de Denise Dresser - Infobae](#)

**PODER**

Denise Dresser gana 'round' a Andrea Chávez: TEPJF revoca sentencia por violencia política

Se revoca sentencia de Sala Regional Especializada, que consideró que sí hubo violencia política de género por parte de Denise Dresser.

Gustavo Sánchez Benítez | 7 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia a la periodista **Denise Dresser** por violencia política de género en contra de Andrea Chávez.

La mayoría de magistrados electorales coincidieron en que se trató de una "crítica" que no estuvo dirigida "a una mujer por ser mujer".

"La violencia política de género no puede ser un instrumento para silenciar a la prensa ni el ejercicio libre del periodismo", señaló el magistrado Felipe de la Mata.

El proyecto de la Magistrada Mónica Soto consideró que las expresiones de Denise Dresser están amparadas por su derecho a la libertad de expresión.

[Denise Dresser gana 'round' a Andrea Chávez \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Chíguil comienza a ceder en la GAM y propone una candidatura de unidad para cerrarle el paso a Cravioto

El alcalde activó el plan B y se reunió con Yuriri Ayala y Janecarlo Lozano, a quienes promueve como posibles candidatos a la alcaldía.



Faltan poco tiempo para que venzan los plazos legales electorales y en Morena se aceleran las conversaciones en las alcaldías que restan por definir para confirmar sus respectivas candidaturas. Es el caso, por ejemplo, de Gustavo Madero, donde este miércoles el actual alcalde, Francisco Chíguil, comandó una reunión con la diputada local Yuriri Ayala y su compañero de bancada Janecarlo Lozano para consensuar una candidatura de unidad.

Fuentes de Morena consultadas por esta redacción coincidieron en reconocer que la foto es una nueva maniobra política del alcalde, quien no habría logrado colocar a sus dos principales apuestas para sucederlo: su esposa y diputada federal, Beatriz Rojas, y [su director de Desarrollo Social, Ruben Linares](#). Ante estas puertas que siguen cerradas, decidió abrir el juego y postular a la dupla de diputados para generar un consenso de unidad que no genere posiciones polarizantes entre los diferentes equipos que se disputan la alcaldía.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN pide a AMLO explicar de dónde saldrán 430 mil millones de pesos anuales para pensiones

La bancada del PAN señaló que el presidente de la República sólo incluyó 61 mil millones de pesos de fondo en el PEF 2024

Por Omar Tinoco Morales



La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que especifique de dónde se obtendrán los 430 mil millones de pesos anuales que se estiman necesarios para que la pensión de los jubilados aumente al 100% de su último salario, y a partir de ello votará a favor de esta iniciativa constitucional.

El panista Humberto Aguilar Coronado explicó que su bancada apoyará el aumento a las pensiones, pero destacó que el presidente de la República sólo incluyó 61 mil millones de pesos de fondo en el Presupuesto de Egresos Federal (PEF) de 2024.

El panista señaló que un estudio a cargo de City Banamex señala que otorgarle el 100% de su último salario a todos los trabajadores pensionados equivaldría a 430 mil millones de pesos, sólo para 2025.

[PAN pide a AMLO explicar de dónde saldrán 430 mil millones de pesos anuales para pensiones - Infobae](#)



“Necesario, exigirle a AMLO declaratoria de emergencia”

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

El diputado Gabriel Quadri (PAN) presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados que plantea solicitar al presidente Andrés Manuel López Obrador que realice una declaratoria de emergencia por la crisis hídrica en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

“[Es preciso] exigirle al Presidente de la República que haga esta declaratoria de emergencia climática por crisis hídrica y de seguridad nacional en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, enfatizó en conferencia de prensa.

También propuso solicitar al gobierno federal que invierta inmediatamente en la rehabilitación de la red de distribución de la Ciudad de México, para disminuir las fugas y las pérdidas en el sistema de distribución.

Asimismo, el proyecto presentado por el legislador panista considera que el gobierno debe plantear una estrategia de proyecto a largo plazo para abastecer de agua a la Ciudad de México de manera sostenible.

“Lo que vemos es ausencia total de gobierno. El gobierno



Gabriel Quadri (PAN) presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para pedir la declaratoria.

carece de programas y políticas de adaptación al cambio climático, carece de políticas para asegurar el suministro de agua a largo plazo a la zona metropolitana de la Ciudad de México y carece de políticas eficaces para rehabilitar la red y evitar o reducir considerablemente las fugas, que llegan a 40%”, expuso.

Refirió que la crisis hídrica en la zona metropolitana de la Ciudad de México afecta a más de 900 colonias, “y está causando severas inquietudes y graves problemas para una buena parte de la población”.

“De acuerdo con los modelos macrometeorológicos, a los pronósticos hechos por diferentes grupos de científicos, esta sequía apenas comienza. Este período de sequía se va a prolongar por un tiempo indefinido, que en un lapso relativamente breve va a hacerse insostenible para la mayor parte de la población”, advirtió Quadri. ●



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ALEJANDRO MORENO

“Judicial y Legislativo somos un Poder, no empleados del poder”

La oposición en San Lázaro adelanta un no rotundo a planteamientos presidenciales que consideran retrocesos democráticos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En el inicio del debate del paquete presidencial que busca modificar 50 artículos de la Constitución, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en representación de su bancada en la Cámara de Diputados, envió un mensaje a Palacio Nacional:

“Hoy, le decimos desde aquí al titular del Poder Ejecutivo que tenga claro que el Poder Judicial y el Poder Legislativo somos un Poder, no somos empleados del poder”.

El legislador priista fijó postura en la tribuna de San Lázaro, donde se realizó la primera sesión del último periodo ordinario de la actual legislatura, con motivo del 107 Aniversario de la Constitución.

Morena se quejó del argumento de inconstitucionalidad con el que los ministros de la Suprema Corte batearon las reformas aún pendientes del sexenio, en voz de Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de

Puntos Constitucionales, filtro indispensable para sacar adelante 18 de las 20 iniciativas enviadas el pasado lunes por el Ejecutivo.

“Los tres Poderes son democráticos. Puede decirse que ninguno lo es más que el otro... Nosotros afirmamos que sí existe un poder en México que se coloca, hoy, por encima de la Constitución y que vulnera los principios republicanos fundamentales de la austeridad, de la división de Poderes y la sujeción al Estado de derecho positivo, es el propio Poder Judicial federal”, alegó el morenista.

EL DATO

En contra PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados ha manifestado que no aprobarán la reforma al Poder Judicial ni la desaparición de órganos autónomos.

Sin mencionar las coincidencias que sus legisladores han declarado tener en materia de salarios, programas sociales y pensiones, PAN, PRI, PRD y MC centraron sus mensajes en los temas donde el no es rotundo. “Jamás avalaremos el destazamiento del Poder Judicial”, alertó Jorge Triana (PAN).

“Los organismos constitucionalmente autónomos

no son propiedad de nadie ni están para complacer al Presidente en turno, son producto de una lucha democrática”, remarcó la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez.

La coalición de Morena, PT y Partido Verde acusó a la oposición de colocarse en contra de los derechos sociales que el gobierno busca defender. “Cómo se atreven a venir, en tribuna, a decir aquí que defienden el marco constitucional surgido de la Revolución, cuando son unos contrarrevolucionarios”, etiquetó el diputado Gerardo Fernández Noroña.

La oposición reviró que las reformas enviadas por el presidente López Obrador no son la panacea. “Son más que un velo para esconder las insuficiencias del gobierno”, enumeró el dirigente nacional priista, quien en su alegato recordó que entre el PRI, el PAN y el PRD se construyó la autonomía del árbitro electoral.

En tanto, el diputado Triana consideró que, con esas iniciativas, el mandatario “pretende arrebatarle de manera indigna el micrófono a quien él llama su corcholata... Vaya forma de humillar a la candidata presidencial”.

El vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, reclamó a la oposición que “decir que Claudia no tiene proyecto” era una expresión misógina.



Alito Moreno estalló en la Cámara de Diputados por las reformas de AMLO

El líder del PRI aseguró que las iniciativas del presidente están enmarcadas en las elecciones federales

Por Mariana García



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno**, se lanzó contra las **20 reformas constitucionales** presentadas por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

Desde la Cámara de Diputados, el también legislador tricolor criticó que el primer mandatario federal y sus seguidores alabarán estas propuestas que pretenden, entre otros puntos, destruir **los poderes constitucionales**. Recalcó que el gobierno busca escudarse con estas iniciativas para ocultar las fallas que ha tenido desde su llegada al poder.

[Alito Moreno estalló en la Cámara de Diputados por las reformas de AMLO - Infobae](#)



Piden Aumentar Sanciones A La Apología Del Delito Y Considerarla Como Ilícito De Delincuencia Organizada

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) impulsa reformas a dos leyes y un ordenamiento jurídico, en materia de apología del delito, a fin de incrementar las sanciones penales para esta conducta y considerarla dentro del catálogo de ilícitos de delincuencia organizada.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-aumentar-sanciones-a-la-apologia-del-delito-y-considerarla-como-ilicito-de-delincuencia-organizada/>



Piden aumentar sanciones a la apología del delito y considerarla como ilícito de delincuencia organizada

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) impulsa reformas a dos leyes y un ordenamiento jurídico, en materia de apología del delito, a fin de incrementar las sanciones penales para esta conducta y considerarla dentro del catálogo de ilícitos de delincuencia organizada.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-aumentar-sanciones-a-la-apologia-del-delito-y-considerarla-como-ilicito-de-delincuencia-organizada/#more-276318>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Fernández Noroña estalla contra Denise Dresser; la tacha de clasista y racista por proponer que morenistas vivan en Iztapalapa

La politóloga realizó una lista de propuestas con las que presuntamente mejoraría el país, entre ellas, pidió que los morenistas vivieran en Iztapalapa



“Sería un honor vivir ahí”, señaló **Gerardo Fernández Noroña** en una publicación de su perfil de la red social X, antes Twitter, luego de que la politóloga **Denise Dresser** hiciera una publicación en la misma red social, donde mostró **25 reformas constitucionales que “sí mejorarían México”**. Y es que en una de ellas, la politóloga propuso **obligar a todos los miembros de Morena a vivir en la alcaldía Iztapalapa**.

En su publicación, **Noroña califica la propuesta de clasista y racista**, y remató diciendo que **“larga vida al pueblo de Iztapalapa”**.

“Dice la gente de la @CIA @DeniseDresserG que quienes tenemos responsabilidades públicas por nuestro movimiento, **deberíamos vivir en Iztapalapa. Racismo y clasicismo feroz** y, sería un orgullo vivir ahí. Larga vida al pueblo de Iztapalapa”, señala la publicación de Noroña.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Acusa Máynez ilícito de AMLO

CLAUDIA SALAZAR

El diputado emecista Jorge Álvarez Máynez denunció ante el INE al Presidente Andrés Manuel López Obrador por la presentación y difusión de las iniciativas de reformas que envió a la Cámara de Diputados.

“Presentamos denuncia contra Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, y quien o quienes resulten responsables, por la realización de actos anticipados de campaña en favor de la candidata de Morena, así como el uso indebido de recursos públicos”, cita la denuncia presentada por el aspirante de MC en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.



¡EN EEEESTA ESQUINA... EL MC CONTRA EL PRI!

CLAUDIA SALAZAR

El candidato del PRI a senador por Sonora Manlio, Fabio Beltrones, y el aspirante presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, protagonizaron un pleito en redes luego de que el emecista se burló del priista durante el partido de fútbol entre Pumas y Tigres el sábado pasado.

En un palco en el estadio de fútbol y acompañado, entre otros, del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, Álvarez Máynez dijo: "Saludos a Beltrones, ¡ay papá!, te la vas a...".

Al calor de las copas, el aspirante presidencial grabó un video y lo subió a redes sociales en donde aparece también Ernesto de Lucas Hopkings, candidato de MC al senado por Sonora y ex priista que fue del grupo político de Beltrones.

En el ambiente del partido, donde al final quedaron en empate los equipos, Álvarez Máynez también se burló del INE por estar junto al Gobernador de NL, quien ha sido señalado por la autoridad electoral de violar el principio de imparcialidad al expresar apoyo al candidato de MC.

"Multa, multa, multa por tramposos, multa, una multa del INE", dijo mientras enfocaba al Gobernador.



El emecista Jorge Álvarez Máynez (izq.), justificó que sus declaraciones se dieron el sábado entre amigos.

Álvarez Máynez culpó a Beltrones de que el video se hiciera viral y lo acusó de representar la vieja política "que debemos jubilar de este País".

Beltrones le respondió: "No se pude gobernar o hacer política desde una borrachera de poder o alcohol. Siempre ha dado malos resultados. Eso lo sabe Dante Delgado.

Espero no estén usando drogas más duras y descuiden a sus familias", posteó ayer el sonorenses en tono irónico.

Luego, el candidato de MC justificó que estaba con amigos y acusó a Beltrones de "a oscuritas" rematar al País.

El diputado priista, Rubén Moreira, reviró: Es el "Movimiento Borracho".



EL ROUND



EBRIOS, GARCÍA Y ÁLVAREZ MÁYNEZ SE BURLAN DEL INE

Por José Vilchis Guerrero

Pasados de copas, Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, y el gobernador de Nuevo León, Samuel García, protagonizaron un polémico video en el que ambos se burlan del Instituto Nacional Electoral (INE).

Se observa en el clip a los dos políticos del llamado Movimiento Naranja en alegre convivencia disfrutando del partido Tigres contra Pumas de la UNAM, que se efectuó el sábado 3 de febrero en el Estadio Universitario. Acompañados de unas siete personas, entre ellas el también candidato al Senado de Sonora, Ernesto "Pato" de Lucas Hopkins, Álvarez Máynez y García se encontraban en un palco. Circula en las redes sociales el video que fue grabado por el mismo precandidato emecista, y aunque se desconoce quién pudo haberlo filtrado, ya provocó reacciones entre los internautas, que se lanzaron contra los políticos ebrios.

Visiblemente bajo los efectos del alcohol, Álvarez Máynez comenzó a burlarse de García Sepúlveda al señalar las multas que el órgano electoral le ha impuesto tras su registro como precandidato presidencial: "Multa, multa, multa, multa por tramposo, una multa del INE"; a lo que el gobernador neoleonés le correspondió con risas.

Durante la grabación se ve y se escucha Álvarez Máynez cuando se dirige a "Pato", exmilitante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuando le dice: "Saludos a Beltrones, ay papá, te la vas a (pelar) hasta Sonora", al tiempo que Samuel García hace un movimiento de manos y Ernesto de Lucas levanta la mano con dos dedos con los que saluda.

Manlio Fabio Beltrones se ha postulado como candidato al Senado por Sonora dentro de

las filas del PRI, por lo que será opositor a "Pato" de Lucas en la contienda electoral.

Horas antes del partido, Samuel García compartió un video en el que arremetió contra el INE, al quejarse que por todo lo quieren multar: "Antes de que el INE, porque ya me trae con lupa el INE todo lo que hago, qué cómo, qué no como, qué digo, qué no digo... a las corcholatas que andan todo el día rompiendo la ley, a ellas no las tocan", lamentó.

Álvarez Máynez a través de un clip que subió a su cuenta de X dijo que veía el fútbol con su compadre Samuel García y criticó que al órgano electoral: "Al INE no le gusta ni que nos echemos unas Cartas. Pero ni modo, aunque nos pongan multa por cada gol de los Pumas, hoy gana la Universidad Nacional, ni modo compadre", expresó entre risas.

Este miércoles Álvarez Máynez dijo estar dispuesto a disculparse si alguna persona se sintió ofendida por el video en el que se le muestra festejando en el estado de los Tigres el sábado.

En conferencia de prensa en el Senado, el aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano fue cuestionado sobre si ofrecería disculpas al candidato del PRI al Senado Manlio Fabio Beltrones por sus burlas en el video en el que fue señalado de haber estado "pasado de copas" junto con Samuel García, gobernador de Nuevo León.

"A quien se sienta ofendido, lastimado, eso no está bien, con todo gusto, yo no tengo ningún problema en rectificar... No tengo ningún problema si alguien siente que lo ofendí, en pedir una disculpa, yo no tengo esa soberbia sobre ninguna situación", comentó.



Foto: X: @AlvarezMaynez



“Lo nuevo, es embriagante”: Lilly Téllez se burla de Samuel García y Álvarez Máynez por video

La senadora del PAN replicó la famosa canción de MC para ironizar con la polémica de los emecistas

Por Mariana García



La ex aspirante a la candidatura presidencial y senadora, **Lilly Téllez García**, criticó a **Jorge Álvarez Máynez**, abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), y a Samuel García tras grabar en un supuesto **grado de ebriedad** durante un partido de fútbol.

La integrante del Partido Acción Nacional (PAN) no dejó pasar la oportunidad ante la polémica de los emecistas para burlarse de las condiciones en las que ambos políticos se encontraban. A través de redes sociales, la panista replicó una versión de la famosa canción del partido naranja, cambiando la letra de manera irónica.

[“Lo nuevo, es embriagante”: Lilly Téllez se burla de Samuel García y Álvarez Máynez por video - Infobae](#)



Video de Álvarez Máynez en el partido Tigres-Pumas desata polémica



"Que le pongan una multa", mencionó el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, mientras disfruta de un partido de fútbol en un palco del Estadio Universitario en compañía de su camarada y compadre, el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

"¡Bien, bien, bien, que el INE te multe por tramposo!". incita Álvarez Máynez al instituto por presentarse con Samuel García en una reunión con amigos, y disfrutar de un partido.

En un video recogido por el periodista Joaquín López-Dóriga, se puede observar a Samuel y Jorge interactuando con un grupo de amigos donde hay menores de edad y bebidas alcohólicas, burlándose del Instituto Nacional Electoral (INE) por sus apariciones juntos. Con dificultades para hablar, Máynez, quien es grabado en primer plano, también enfoca a todos los amigos que se reunieron para ver un partido de futbol en un palco del estadio.

Asimismo, Álvarez Máynez envía un mensaje a Manlio Fabio Beltrones. "Saludos a Beltrones, ay papá, te vas a (pelar) hasta Sonora", mientras Samuel García hace un gesto con las manos y Ernesto de Lucas sólo levanta dos dedos de la mano, como saludando.

¿Estará sobrio ahora?, responde Beltrones. Por su parte, el priista Manlio F. Beltrones respondió al saludo de Máynez en redes sociales.

"No se puede gobernar ni hacer política desde la embriaguez del poder o del alcohol. Siempre ha dado malos resultados. Dante Delgado lo sabe. Espero que no estén consumiendo drogas más duras y descuidando a sus familias", respondió el político.



► MÁYNEZ PIDE PERDÓN TRAS “BORRACHERA” Y PELEA CON BELTRONES P. 6

Álvarez Máynez se disculpa por video en estadio de Tigres

EL ABANDERADO DE Movimiento Ciudadano argumentó que se encontraba en un estadio de fútbol entre amigos, no en un acto de campaña

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

“A quien se sienta ofendido o lastimado, yo no tengo problema en rectificarlo”, afirmó Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), luego de que se diera a conocer en redes sociales donde aparece en presunto estado de ebriedad en el estadio de Tigres, en Monterrey, Nuevo León, en el partido contra los Pumas de la UNAM.

El también diputado federal naranja explicó que “aunque no es justificación” el video que circula en redes sociales fue grabado en “un sábado por la noche en un estadio de fútbol” en lo que definió como “un convivio entre amigos”, más “no un acto de campaña”. En el clip de varios minutos se ve al aspirante a la Presidencia de México con el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, y con otros emecistas.

En el video se ve y escucha a Álvarez Máynez en tono de burla hablar sobre las sanciones que el INE impuso al gobernador de Nuevo León, además de



En el Clip
se ve y escucha a Máynez referirse a Manlio Fabio Beltrones. Especial

enviarle un saludo en el mismo tono al actual candidato plurinominal priista al Senado Manlio Fabio Beltrones, esta última situación que le valió un encontronazo en redes con el exdirigente nacional del tricolor quien los acusó de borrachos.

Pese a que, en redes sociales, el candidato presidencial señaló a “periodistas amigos de Manlio Fabio Beltrones” de haber difundido el video en redes, también admitió que desde su cuenta de Instagram se subió el video a sus historias, aunque afirma que “solo duró unos segundos”, y luego apareció

en cuentas de comunicadores afines al priista sin el logo de las historias de la red social.

Ante ello, el candidato presidencial que se encuentra en el tercer lugar de las preferencias electorales con 3 por ciento, en promedio en todas las encuestas, se disculpó con las personas que se hayan sentido ofendidas.

“Si usted me dice ‘yo me siento ofendido, esa no es la manera’, yo con gusto, si hay quien se sienta ofendido o lastimado, está bien, con todo gusto, yo no tengo ningún problema en rectificar”, subrayó en la Cámara de Diputados. •



Álvarez Máynez mete la reversa

REDACCIÓN/OVACIONES

Luego de un video que se hizo viral en las redes, en el que se burla del INE y del aspirante al Senado priista Manlio Fabio Beltrones, en medio de un acto festivo con bebidas, con sus camaradas en el estadio Universitario de Monterrey, el pasado 4 de febrero, el candidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez ofreció una disculpa pública. "No es un acto de campaña" y si alguien se sintió ofendido, manifestó, está dispuesto a disculparse.

"No se pude gobernar o hacer política desde una borrachera de poder o alcohol", había contestado el político sonorenses al enterarse del video revelado el pasado martes por la tarde noche.



Duro choque en redes de Beltrones y Máynez

CANDIDATO de MC festejando en un partido alude a Manlio; priista le responde que no se puede gobernar o hacer política desde una borrachera; el emecista lo reta a hacerse *antidoping*. **pág. 10**

Pleito, tras difusión de video del emecista

Máynez y Beltrones se confrontan en redes

EL PRIISTA critica que, desde una borrachera, se haga política; espero que no usen drogas más duras, añade; nos vemos en el antidoping, le revira el precandidato presidencial

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, se enganchó en un intercambio de señalamientos en redes sociales con el priista Manlio Fabio Beltrones y se lanzó en contra del tricolor y lo que considera "la vieja política", luego de los comentarios que el exgobernador de Sonora hizo en su contra tras la difusión de un video en el que se ve al emecista festejando en un partido de fútbol y donde se burla del hoy aspirante tricolor al Senado.

Luego de que, en un video, el todavía líder de los diputados federales naranjas dijo: "Saludos a Beltrones, ay papá, te la vas a...", el priista le respondió que no se puede gobernar o hacer política desde una borrachera de poder o alcohol.

LA DIRIGENCIA nacional de MC señaló que, en contraste con "la vieja política y los mismos de siempre", cuenta con candidatos con visión fresca, encabezados por Álvarez Máynez.

Eldato

"Siempre ha dado malos resultados. Eso lo sabe Dante Delgado (dirigente de MC). Espero no estén usando drogas más duras y descuiden a sus familias", escribió Beltrones Rivera.

En respuesta, Álvarez Máynez afirmó que la gran diferencia es que mientras él puede salir a la calle y asistir a los estadios, "usted y la vieja política quebraron al país desde los restaurantes y antros más lujosos de México y el mundo".

Asimismo, el emecista retó a Beltrones Rivera a hacerse un examen antidoping y lo invitó a llevar al dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, "y a toda su pandilla". Además, le pidió disfrutar la campaña porque, le advirtió, "será la última".

Beltrones reviró nuevamente, y afirmó que no hay vieja o nueva política, "sino buenos o malos políticos"; sin embargo, el emecista recordó el trabajo legislativo que él realizó, en comparación con el líder



nacional del PRI, que fue publicado en semanas anteriores y que señala la falta de productividad del dirigente, así como sus inasistencias a la Cámara de Diputados.

Más tarde, Álvarez Máynez aseguró que las listas de candidatos de PRI, PRD y PAN están conformadas por "impresentables", e incluso han sido motivo de deslinde de su candidata a la Presidencia.

Señaló que "los primeros que se pusieron" en dichos listados son el propio *Alito* Moreno; Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, y Jesús Zambrano, del PRD, y de ahí, "compinches, familiares y una larga lista de impresentables. Tienen que refugiarse en esas listas para seguir buscando fuero y hueso".

Sin embargo, hizo referencia a su apoyo a la expriista Claudia Ruiz Massieu (a quien MC postuló el martes como candidata a diputada federal plurinominal) y dijo que los colores no definen a las personas, sino las causas y las batallas que cada uno da; por ello, sostuvo que ella tuvo la valentía de criticar la militarización del país cuando Alejandro Moreno y el PRI "se vendieron".

Lo mismo sostuvo de Alejandra Ba-

rrales (candidata de MC al Senado), de quien, dijo, en su carrera como legisladora ha impulsado iniciativas sociales en favor de la gente: "Hay que estar por encima de las descalificaciones, ver los hechos y la evidencia de las personas en el servicio público".

Ayer también el emecista denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al Presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntos actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos, por emitir opiniones en contra de diversas fuerzas políticas y actores políticos durante los eventos del 5 y 6 de febrero pasado.

"Los eventos del pasado 5 de febrero y el día siguiente fueron evidentes actos de campaña. El propio Gobierno federal así lo confirmó, abiertamente. Como hemos hecho desde hace meses, hoy los denunciamos y exigimos que las autoridades electorales intervengan. Deben respetar la ley", expresó.

Además, da cuenta de las reformas presentadas por el Ejecutivo y la difusión que tuvo en las redes sociales del mismo mandatario federal y del Gobierno.

SE CALIENTAN ÁNIMOS

El priista y el emecista se enfrascaron en un intercambio de acusaciones.



“

NO SE PUEDE gobernar o hacer política desde una borrachera de poder o alcohol. Siempre ha dado malos resultados. Eso lo sabe Dante Delgado. Espero no estén usando drogas más duras y descuiden a sus familias

Manlio Fabio
Precandidato a senador del PRI



“

PÓNGALE HORA Y FECHA y nos vemos en el antidoping. Y ya que le habla a Dante, lleve a su dirigente nacional y a toda su pandilla. Que disfrute esta campaña, porque será la última. Saludos

Jorge Álvarez Máynez
Precandidato presidencial de MC

”

”



Álvarez Máynez está dispuesto a disculparse tras publicación de su video con Samuel García

En la grabación, se escuchó al precandidato a la presidencia hablar del Instituto Nacional Electoral y Manlio Fabio Beltrones

Por Ximena Ochoa



El precandidato a la Presidencia de la República de Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, se dijo dispuesto a pedir disculpas si alguien se sintió ofendido con su video a lado del gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, que se filtró en redes sociales.

Durante un encuentro con los medios de comunicación, el aún diputado federal fue cuestionado sobre si se disculparía con las personas que mencionó en la grabación, presuntamente en estado de ebriedad, especialmente con el precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**.

[Álvarez Máynez está dispuesto a disculparse tras publicación de su video con Samuel García - Infobae](#)



Así hablaba Álvarez Máynez de Beltrones cuando era parte del PRI

El precandidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano se enfrascó en una discusión con el expresidente del Revolucionario Institucional

Por Ximena Ochoa



El precandidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, se enfrascó en una discusión con el expresidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**; sin embargo, en redes sociales recordaron su pasado en el tricolor.

Durante una de la respuesta que dio el emecista al político sonorenses, algunos internautas compartieron un tuit que habría escrito el diputado federal en 2011 cuando aún formaba parte de las filas del PRI y reconocía a Beltrones como “un **referente obligado de la política**” nacional.

[Así hablaba Álvarez Máynez de Beltrones cuando era parte del PRI - Infobae](#)



Burlas al INE y a Beltrones desde un palco: el video del precandidato presidencial Jorge Álvarez Máynez y Samuel García

El precandidato por Movimiento Ciudadano y el gobernador de Nuevo León protagonizan un encuentro grabado en el que se burlan del priista y de las sanciones del instituto electoral



La autonabrada nueva política mexicana ha dado de qué hablar después de que se filtrara, la noche de este martes, un video en el que el propio candidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, graba mientras está en un palco del Estadio Universitario en Nuevo León junto con el gobernador del Estado, [Samuel García](#), burlándose de las sanciones del INE y en el que también hacen referencia al priista Manlio Fabio Beltrones, en tono de mofa.

Las imágenes muestran a un grupo de hombres divirtiéndose en un palco del Estadio Universitario de Nuevo León, el pasado 3 de febrero, durante el partido de Pumas y Tigres. Álvarez Máynez, García y también Ernesto de Lucas Hopkins —a quien se refieren como Pato— están en tono festivo. Máynez comienza a gritar sobre [las multas del INE](#): “Una multa a Samuel, que le cobren una multa. Multa, multa, multa por tramposo... Una multa del INE”. Después, enfoca a Ernesto de Lucas Hopkins —quien peleará por un lugar en el Senado representando a MC y cuyo rival será Manlio Fabio Beltrones— mientras le dice: “Mi Pato, saludos a Beltrones, ¡ay papá, te la vas a pelar!”.



Jorge Álvarez Máynez explota contra Manlio Beltrones por asegurar que se droga: “Será su última campaña”

El precandidato presidencial por MC respondió a las críticas que surgieron por el video publicado donde se le ve en un supuesto estado de ebriedad en un partido de futbol



Jorge Álvarez Máynez, precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), respondió a una serie de críticas que se difundieron en redes sociales, luego de que se filtrara un video, donde **supuestamente está bajo los influjos del alcohol**. Además, aprovechó el momento para mencionar a Manlio Fabio Beltrones y burlarse de **las multas interpuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE)** al gobernador de Nuevo León, Samuel García.

El precandidato se centró en la respuesta que hizo Manlio Fabio Beltrones, candidato del PRI para ocupar un escaño en el Senado por Sonora, quien señaló que **no es posible gobernar ni hacer política desde “una borrachera de poder o alcohol”**, incluso insinuó que los políticos que estaban presentes en el clip -Samuel García, Máynez y Ernesto de Lucas Hopkins- estuvieran haciendo uso de drogas “duras”.



Máynez acusa actos previos de campaña

Por presuntos actos anticipados de campaña a favor de Claudia Sheinbaum, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez Máynez denunció ante el INE al presidente Andrés Manuel López Obrador.

El abanderado emecista acusó que el mandatario promocionó a la candidata presidencial de Morena en la presentación de su paquete de reformas constitucionales, el 5 de febrero.

“Se denunciaron actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos de parte del Presidente, por emitir opiniones en contra de diversas fuerzas políticas y actores políticos”.

Álvarez consideró que la presentación de las reformas fueron “evidentes actos de campaña” del mandatario. “Hoy los denunciaremos y exigimos que las autoridades electorales intervengan”.

Además, el candidato presidencial de MC celebró la multa de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral por más de 51 millones de pesos a Claudia Sheinbaum y Morena, por actos anticipados de campaña.

Tras ser cuestionado por un vídeo donde el candidato emecista se burló de Manlio Fabio Beltrones y el INE, ofreció una disculpa “si alguien se sintió ofendido”, aseverando que no es el sello de su campaña y que solo fue un sábado de convivencia con amigos y cerveza. /RODRIGO CEREZO



FESTIVO. El emecista celebró la multa a Morena.



INICIATIVAS

Página 6

Álvarez Máynez denuncia ante el INE a AMLO por hacer campaña partidista

Álvarez Máynez denuncia a AMLO; sus reformas, campaña para Sheinbaum

El precandidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al presidente Andrés Manuel López Obrador, por uso indebido de recursos públicos, por la presentación de su paquete de reformas constitucionales, que calificó como actos anticipados de campaña en favor de Claudia Sheinbaum Pardo.

“Los eventos del pasado 5 de febrero y el día siguiente fueron evidentes actos de campaña. El propio @GobiernoMX así lo confirmó, abiertamente. Como hemos hecho desde hace meses, hoy los denunciamos y exigimos que las autoridades electorales intervengan. Deben respetar la ley”, acusó en sus redes sociales.

En su cuenta de X, Máynez

compartió imagen de la denuncia, en la que especificó que el pasado 5 de febrero, López Obrador informó que enviaría al Congreso una serie de reformas para desaparecer a los organismos autónomos, para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entre otras, propuestas que un día después Claudia Sheinbaum anunció que serían parte de su campaña.

El titular del Poder Ejecutivo Federal presentó, el 5 de febrero de 2024, en Palacio Nacional, un paquete de iniciativas (dos legales y 18 constitucionales), que envió al Congreso de la Unión y que fueron entregadas a la Cámara de Diputados, por Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación. (Redacción) •



Jorge Álvarez Máynez denuncia a AMLO ante el INE por supuestos actos de campaña tras presentación de sus reformas

La denuncia fue presentada este miércoles ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE



El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez** presentó una denuncia en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** por la difusión del evento en el que hizo públicas las **20 reformas** con las que hará frente al final de su sexenio.

Se trata del *evento del pasado 5 de febrero*, con el cual el mandatario federal presentó las 20 reformas, 18 de ellas de tipo constitucional, en materia electoral, del Poder Judicial, salud, vivienda, pensiones, programas sociales, entre otros.

De acuerdo con Álvarez Máynez y su denuncia presentada este mismo miércoles, el presidente incurrió en **actos anticipados de campaña** y uso indebido de recursos en favor de la candidata del partido por el cual él llegó al poder.



PODER

Máynez denuncia a AMLO por hacer campaña con reformas

Máynez acusa a AMLO ante el INE de actos anticipados de campaña en favor de Sheinbaum, así como el uso indebido de recursos públicos.

Redacción La-Lista | 7 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El candidato a la Presidencia de Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, denunció este miércoles al presidente, Andrés Manuel López Obrador, por realizar “campaña anticipada” a favor de la oficialista Claudia Sheinbaum con su anuncio de reformas constitucionales.

El emecista cuestionó que el mandatario haya presentado el 5 de febrero, Día de la Constitución, **20 polémicos cambios a la carta magna**, que abarcan desde las pensiones, la subida del salario mínimo o la elección por voto popular de la Suprema Corte hasta la eliminación de los reguladores autónomos.

[Máynez denuncia a AMLO por hacer campaña con reformas \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



SACACORCHOS

- En Movimiento Ciudadano están llegando los panistas, para confusión de muchos analistas políticos que no saben cómo interpretar esto, pues varios de los nuevos militantes naranjas provienen de un partido que es considerado de derecha y su destino es uno que se dice socialdemócrata –es decir de izquierda–.
- Así, varias preguntas surgen en este nuevo cambio de siglas: ¿los nuevos van a seguir defendiendo el llamado “derecho a la vida” en un partido que defiende el aborto?
- ¿Abandonarán sus antiguas ideas políticas para adoptar las de su nuevo partido o provocarán una amalgama de principios y postulados?
- ¿Los nuevos llegados influirán en su nuevo partido desde el punto de vista ideológico o se convertirán en “socialdemócratas” dejando atrás un pasado “conservador”?
- Y no se trata de algo que al elector común y corriente le importe mucho, pues no es de los temas que hagan que decida su voto, pero llama la atención que Álvarez Máynez repostee mensajes en X de Roberto Gil Zuarth –que hasta donde se sabe sigue siendo azul–, así como de otros expansionistas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

8/02/2024

LEGISLATIVO



MC presenta candidatos plurinominales; destacan deportistas y una actriz

El partido Movimiento Ciudadano (MC) informó este martes por la noche que aprobó con su Asamblea Electoral Nacional, el listado de las personas candidatas que serán postuladas por el principio de representación proporcional al Senado de la República y a la Cámara de Diputados en las elecciones del próximo 2 de junio.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/mc-presenta-candidatos-plurinominales-destacan-deportistas-y-una-actriz-11402876.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Impulsan Iniciativa Para Sancionar Económicamente A Quienes Compartan Indebidamente Datos Personales

Con la finalidad establecer una sanción económica para quienes compartan indebidamente datos personales, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM, proponen reformar los artículos 67 y 68 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-iniciativa-para-sancionar-economicamente-a-quienes-compartan-indebidamente-datos-personales/>



Impulsan iniciativa para sancionar económicamente a quienes compartan indebidamente datos personales

Con la finalidad establecer una sanción económica para quienes compartan indebidamente datos personales, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM, proponen reformar los artículos 67 y 68 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

<https://www.tallapolitica.com.mx/impulsan-iniciativa-para-sancionar-economicamente-a-quienes-compartan-indebidamente-datos-personales/#more-276315>



Foto: Especial

Los legisladores del Partido Verde dijeron que sólo Tamaulipas está pagando el agua a Estados Unidos.

LLAMA A NO AGRAVAR CRISIS

Partido Verde urge a entregar agua a EU

POR MARCO NAJERA
nacional@gtmm.com.mx

El Partido Verde urgió a cumplir con el Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales entre México y los Estados Unidos, cuyo lapso de cinco años concluye en 2025 y establece que el país debe cumplir con la entrega del líquido que corresponde, lo cual no se ha efectuado, por lo que saldar la deuda de último momento podría agravar la escasez que se vive en las ciudades fronterizas.

En meses pasados, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo, en el cual se solicitó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas tomar las medidas necesarias para cumplir con el tratado con los Estados Unidos.

Fue el diputado ecologista Juan González Lima quien presentó esta propuesta, cuyo objetivo es prevenir un posible conflicto con el país

vecino en materia de reparto de aguas entre naciones, así como garantizar el suministro del vital líquido a los mexicanos. En ese sentido, el legislador destacó que son siete los estados mexicanos los que se verían afectados, ya que comparten aguas internacionales de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo con Estados Unidos.

De acuerdo con lo estipulado en el tratado suscrito en 1944, se asigna a México una importante cantidad de agua del río Colorado, mientras que Estados Unidos recibe una cantidad menor del Río Bravo. Sin embargo, de acuerdo con González Lima, desde 1992 nuestro país no ha cumplido con el compromiso, por lo que se pone en riesgo el acuerdo y en consecuencia el abastecimiento de agua en la frontera, desde Tijuana hasta el Golfo de México.

Asimismo, el legislador del Verde Ecologista destacó la urgencia de que Chihuahua cumpla con lo que le corresponde en el acuerdo, debido a que sólo Tamaulipas está pagando la deuda hídrica con Estados Unidos.